BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 2 de enero de 2006

Año CXIV
Número 30.814

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AB-MIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 08/07/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 2 del estatuto social, agregándosele al mismo lo siguiente: "2- La producción agropecuaria de cereales, legumbres, oleaginosas, semillas y subproductos derivados de los mismos en terrenos propios o de terceros; compra venta de hacienda, cría de ganado bovino, equino, porcino y ovino; presentación de servicios de cabaña, engorde y/o de terceros. 3- Realizar por cuenta propia y/o de terceros la compra venta y/o canje de frutos y productos agrícolas y de sus derivados, actuando en Bolsa y mercados, o en forma directa, fuera de las instituciones, pudiendo además realizar comisiones, mandatos, consignaciones, comerciar, industrializar, exportar, distribuir, realizar el corretaje o cualquier tipo de mediación respecto de los productos mencionados". Por escr. N° 442 del 5/12/05 Registro 1683 de Capital Federal, se modificó además el artículo octavo del estatuto social, conforme a las Resoluciones de la IGJ 20 y 21 del año 2004. Sonia María Tommasi apoderada por escr. N° 442 del 5/12/05 Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 193. Libro N°: 28.

Nº 80.124

ADUCENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en edicto publicado el 30/11/05 Recibo 52257 deberá leerse: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Expte. 1.762.159. Abogada autorizada en escritura número 203 del 19/11/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.445

AERO PENINSULA

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Aníbal Selman, argentino, 26/12/1967, soltero, contador público, DNI. 18.397.232, CUIT.20-18397232-5, Díaz Colodrero 2520, Cap. Fed; Eduardo Luis Risoglio, argentino, 15/10/1963, casado, comerciante, DNI. 16.609.676, CUIT. 20-16609676-7, Ruta 26, número 483, Escobar, Pcia. Bs. As.; Escritura 385, 27/12/2005, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 años; Thames 2270, Piso 1°, Departamento C, Cap. Fed.; AERO PENINSULA S.A; Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la compra y venta de cheque del viajero, divisas y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa; la formalización por cuenta de empresa autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, V.N. $ 10 c/u; Presidente: Eduardo Luis Risoglio; Director Suplente: Walter Aníbal Selman; ambos con domicilio especial Thames 2270, Piso 1°, Departamento C, Cap. Fed.; La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/12; Los directores titulares constituyen un garantía de $ 10.000 c/u o su equivalente en títulos valores oficiales, de conformidad con la Resol. Gral. 20/04. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 385 de fecha 27/12/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228505356/1. Matrícula Profesional N°: 4349.

Nº 54.518

AGENCIA ARGENTINA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 14/12/2005. Accionistas: Suscribe 10.800 acciones: y es designado Presidente del Directorio: Daniel Darío Sagrera, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/3/1967, DNI 17.929.437; CUIT 20-17929437-1, domicilio real y constituido en Avenida Córdoba 657 piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe 1.200 acciones y es designado Director Suplente: Claudio Fernando Dadamia, argentino, nacido 11/1/1964, empresario, DNI 16.689.314, CUIT 20-16689314-4, soltero, domicilio real: Avenida Juan Bautista Alberdi 4436, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y constituido en Azcuénaga 555, 9° piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: todo tipo de publicidad y "marketing" (mercadeo), estudios de mercado, comercialización de espacios publicitarios en medios periodísticos, gráficos, estáticos y televisivos. Capital: $ 120.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Azcuénaga 555, 9° piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada. Autorizada por Escritura Pública de constitución del 14/12/2005.

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 83. Folio: 930.

Nº 54.506

AGRO-TOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Daniel Pandolfi, 23-9-53, DNI 10929843, domiciliado en Chaco 250, piso 5°, Departamento C, Cap. Fed., Bibiana Nieves Fiamingo, 5-10-60, DNI 14011923, domiciliado en Desaguadero 2555, Cap. Fed. y Andrea Fabiana Braunmuller, 9-5-69, DNI 20047384, domiciliada en Hipólito Irigoyen 440, Piso 2°, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes; 2) 14/12/05; 3) "AGRO-TOP S.A."; 4) Hipólito Irigoyen 440, piso 2°, Cap. Fed. 5) a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos. b) Comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, olivícolas, forestales, avícolas y granjeros. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Carlos Daniel Pandolfi, Director Suplente: Bibiana Nieves Fiamingo; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Hipólito Irigoyen 440, Piso 2°, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 495, F° 1410, del 14/12/05 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 102. Libro N°: 19.

Nº 54.513

ANDES GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación fact. 53931 del 26-12-05. En sede social donde dice oficina 19 debe decir 18. Autorizada Escritura del 19/12/05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 54.521

BADANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 22-12-05. Denominación social: "BADANTE S.A.". Socios: Mario Antonio Russo, argentino, nacido el 1° de abril de 1967, D.N.I. 18.131.394, CUIT 20-18131394-4, casado, médico, domiciliado en José Hernández 8102 - Villa Bonich - San Martín - Provincia de Buenos Aires, Nicolás Marcelo Russo, argentino, nacido el 7 de febrero de 1966, DNI 18.044.121, CUIT 20-18044121-3, casado, médico, domiciliado en Camino de los Horneros 220 - Lote 111 - Ciudad de la Costa - República Oriental del Uruguay. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de acompañamiento personal/social a pacientes en internación o en domicilio particular. Como activida-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

des conexas con el apartado 1) podrá dedicarse a: a) Asesoramiento en internaciones domiciliarias. Servicio de enfermería. B) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales. c) Traslado de personas enfermas, accidentadas o con cierto grado de invalidez, en ambulancias o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin. d) Alquiler, compraventa, importación, exportación, permuta o consignación de artículos ortopédicos: como camas ortopédicas, bastones, muletas o sillas de rueda, artículos de higiene, profilaxis y derivados para el cuidado de la salud así como todo producto de consumo afín con el objeto social. Todos los servicios descriptos, basados en procedimientos científicos aprobados serán realizados por medio de profesionales, con título habilitante si las reglamentaciones correspondientes así lo requieran. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: $ 100.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Domicilio: Paraguay 3529, 3° piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Mario Antonio Russo, Director Suplente: Nicolás Marcelo Russo. Ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 3529, 3° piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Paola Castro. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 22-12-05. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro N° 736, N° Matrícula 3156, 27 de Diciembre de 2005, N° de Acta 113, Libro N° 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 113. Libro N° 76.

Nº 54.419

BARBARROSA CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 13/7/05 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera BARBARROSA CORPORATION SA (art. 124, ley 19.550). 1) Héctor Alberto Santa Cruz, 58 años, LE 8.352.677; y Marcela Aída Macho, 45 años, DNI 14.232.173; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en el Country Club San Diego, manzana 98 lote 1, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 3) Barbarrosa CORPORATION SA. 4) Colombres 755, Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales; b) Financiera: actividades financieras tendientes a la toma de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Héctor Alberto Santa Cruz; director suplente: Marcela Aída Macho, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por el plazo de un año. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura N° 324 del 29/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.525

BIOMET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14 de octubre de 2005 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $ 1.177.779 (Pesos un millón ciento setenta y siete mil setecientos setenta y nueve) representado por 1.177.779 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea de fecha de octubre de 2005.

Abogada/Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 60. Folio: 372.

Nº 2508

CARDIF SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 5/08/2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 1.059.175 a $ 19.808.993; 2) Reducir el capital de $ $ 19.808.993 a $ 5.963.940 y 3) Reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 88 del 5 de diciembre de 2005 registro notarial 585. Alejandro N. Roca Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2005. Número: 051223497032/6. Matrícula Profesional N°: 2203.

Nº 420

CHAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 304, Registro 331, 27/10/2005, Capital. 2) Ernesto Julio Rodríguez, argentino, viudo, empresario, nacido el 14/07/18, L.E. 0.436.706, C.U.I.T. 20-00436706-6, domiciliado en Corrientes 818, piso 26° Departamento "2609", Capital, y Guillermo Raúl Vazquez, argentino, casado, empresario, nacido el 29/10/22, L.E. 1.811.221, C.U.I.T. 20-01811221-4, domiciliado en Talcahuano 1286, piso 2° departamento "B", Capital. 3) CHAYA SA. 4) Corrientes 818 piso 26° Oficina "2609", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal, b) Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, y c) Inversiones: mediante el aporte de acciones, obligaciones negociables, cuotas partes en fondos de inversión, títulos de deudas y certificados de participación en fideicomisos y en general cualquier título o certificado en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, tendiendo siempre en cuenta cuando corresponda. la limitación impuestas por el artículo 31 de la ley de sociedades comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/06 de cada año. 9) Presidente: Ernesto Julio Rodríguez. Director Suplente: Guillermo Raúl Vázquez. Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Corrientes 818 piso 26° Oficina "2609", Capital. A. M. Zubizarreta de Santamarina, Escribana Autorizada por escritura 304 Folio 1053, de fecha 27/10/2005, Registro 331 Capital.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/05. Número: 051107419962/E. Matrícula Profesional N°: 2238.

Nº 80.142

CHIC-CHOC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Raquel Diana Yemal, argentina, nacida el 03-04-1949, comerciante, DNI 6.142.456, CUIT 27-06142456-9; y Salomón Carlos Museri, argentino, nacido el 03-10-1946, comerciante, DNI 8.256.397, CUIT 20-08256397-1; ambos domiciliados en Francisco Bilbao 2048 piso 7°, C.A.B.A. 2) Escritura N° 472 del 26-12-2005. 3) CHIC-CHOC S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Bogotá 2985, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Raquel Diana Yemal; Director suplente: Salomón Carlos Museri; ambos fijan domicilio especial en Bogotá 2985, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 472 folio 1230 de fecha 26-12-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 060. Libro N°: 32.

Nº 54.537

COMERCIAL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Alejandro Romero, argentino, soltero, comerciante, 12/05/76, DNI 25.378.462, y Mónica Elizabeth Brandan, argentina, soltera, comerciante, 03/08/82, DNI 29.627.831, ambos domiciliados en Humberto Primo y Sardo sin número, Quilmes, Prov. Bs. As.; 2) Esc. Nº 146 del 14/12/05; 3) COMERCIAL DELTA S.A. 4) Moreno 2216, piso 6, departamento B, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa operaciones relacionadas con las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) compra, venta, alquiler, mantenimiento, importación y exportación de máquinas para uso industrial, comercial o de investigación con sus respectivos repuestos, accesorios e insumos, en especial relacionados a las artes gráficas mecánicas y/o digitales, fotografía, laboratorio y/o computación, como también de investigación, insumos de oficinas. b) Comercialización en todas sus etapas de artículos publicitarios en general; 2) Industriales: Explotación de imprenta de artes gráficas, publicitarios y ediciones de revistas, libros e impresos de cualquier naturaleza sobre papel o cualquier otro material. Impresión de indumentaria en general; 6) 99 años; 7) $ 20.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 200 Valor Nominal cada una; 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente; Presidente: Gabriel Alejandro Romero; Director Suplente: Mónica Elizabeth Brandan, ambos con domicilio constituido en sede social; 10) 31/10 de cada año. Autorizada: Roxana Edith Abas DNI 17.902.143, por contrato constitutivo fecha 14/12/05.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 43. Folio: 186.

Nº 54.462

CORGO INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 27/12/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Av. Pte. Perón 1879, San Fernando, Prov. Bs. As); Carlos Daniel Corgo, 28/5/77, DNI 26.032.386, (Presidente); y Martín Damián Corgo, 26/3/82, DNI 29.298.691, (Director Suplente). Sede: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111, piso 9, unidad "901", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: 40.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/4. (Autorizada escritura 564, 27/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002147845.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 105. Libro Nº: 35.

Nº 54.417

COSMETICA CELENE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 170 del 2/12/2005 se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo 1º: Primero: Bajo la denominación de "MAELBI S.A." continuará funcionando la sociedad denominada "COSMETICA CELENE S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 170 del 21/12/2005 al folio 336 Registro 716 ante la Escribana M. Ivana Pacheco de Ariaux Matrícula 4375.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 160. Libro Nº: 19.

Nº 412

CREAR IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Por escritura del 07-diciembre-2005, número 427 ante la Escribana Silvia N. Fernández, se constituyó la sociedad CREAR IMAGEN S.A. Socios: José Luis Ares, casado con Alicia Dolores López Rolandi, argentino, comerciante, nacido el 30 marzo 1942, con D.N.I. 4.395.804, CUIT 20-04395804-7; domiciliado Lautaro 172, piso 4, Dto. A; y Luis María López Rolandi, casado con Susana María Gallotti; argentino, comerciante, nacido el 2 diciembre 1942, con D.N.I. 4.410.056, CUIT 20-04410056-9; domiciliado en Pasaje El Zorzal 6963, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio social: Lautaro 172, piso 4, Dto. A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100. valor nominal y de 5 votos. Integración 25% en efectivo. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación; distribución, importación, exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Plazo de Duración: 99 años. Cierre del ejercicio 31 de agosto. Administración y representación: Por el Directorio y el Presidente. Plazo de duración: 3 ejercicios. Designación presidente Luis María López Rolandi. Director Suplente: Susana María Gallotti domicilio especial Lautaro 172, 4º, Departamento A, Capital Federal. Fiscalización: Por los socios. Escribana Silvia Fernández de Ayan. Autorizado por Escritura del 7/12/2005 Nº 427, Reg. 1 Pdo. San Vicente.

Notaria – Silvia Fernández de Ayan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: FAA02166224.

Nº 80.096

DAYCO GAMING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Daniel Alberto Cuacci, argentino, nacido el 07-09-54, ingeniero en telecomunicaciones, DNI 11.522.314, CUIT 20-11522314-4; y María Gabriela Rodríguez, argentina, nacida el 10-11-61, comerciante, DNI 14.295.914, CUIL 27-14295914-9; ambos domiciliados en Coronel Ramón L. Falcón 4646, planta baja, departamento A, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 255 del 21-12-2005. 3) DAYCO GAMING S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación y exportación, alquiler y venta de máquinas de juego, sistemas de control de accesos, para casinos y desarrollo de hardware y software. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Ramón L. Falcón 4744, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000). 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. El primer Directorio: Presidente: Daniel Alberto Cuacci; y Director suplente: María Gabriela Rodríguez; los directores fijan su domicilio especial en Ramón L. Falcón 4744, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 255 folio 673 de fecha 21-12-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 23.

Nº 54.535

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 19-12-05 aumentó el capital a $ 2.000.000 y reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3769 del 26-12-05 pasada al folio 15192 de Registro 15 de Cap. Fed.

Escribano - Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 093. Libro Nº: 134.

Nº 418

Dr. CECCHI ODONTOLOGICA FUNCIONAL Y ESTETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Carlos Miguel Cecchi, argentino, divorciado, nacido 5/10/1941, odontólogo, L.E 4380147 domicilio Avenida Libertador 1708, Piso 18; Osvaldo Javier Pérez, argentino, soltero, nacido 3/2/1972, mecánico dental, DNI 22766276, domicilio Juncal 1887 Planta baja, departamento B ambos Capital Federal. 2) 23/11/2005. 3) Dr. CECCHI ODONTOLOGICA FUNCIONAL Y ESTETICA S.A. 4) Domicilio sede social Rodríguez Peña 1334, Piso 3º Oficina C, Ciudad Buenos Aires. 5) Objeto: Por sí, cuenta terceros o asociada ellos, en el país o exterior, conforme normas y legislación que rijan su actividad: a) prestación servicios odontológicos con carácter integral a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de orden público o privado, obras sociales, medicina odontológica prepaga, Satisfacer requerimientos interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas y cirugía abarcando todos los servicios especialidades y actividades relacionados con la prestación odontológica. Realizar estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la odontología y la realización de congresos, reuniones, cursos y conferencias. Edición de libros, publicaciones y material informático ya sea en forma tradicional o informática y emisiones radiales y televisivas de divulgación odontológica. b) Comercialización y producción de insumos y medicamentos para uso humano, así como de muebles, equipos y maquinarias, instrumental y enseres de uso medicinal quirúrgico y sanitario. c) Actividad de representante y mandataria, explotación de marcas y patentes, presentación ante entes estatales y privados para todo tipo licitaciones y requerir, otorgar o aceptar conce- y franquicias y la celebración de contratos de colaboración empresaria, todo relacionado con el objeto social. En cumplimiento sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3 titulares, 1 o más suplentes, mandato dos ejercicios. Directorio: Presidente Dr. Carlos Miguel Ceechi, Director suplente Osvaldo Javier Pérez. Ambos constituyen domicilio especial Rodríguez Peña 1334 Piso 3º Oficina C Ciudad Buenos Aires. Se prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejercicio 31/12. Firmante Ernesto José Sánchez autorizado Acto Constitución fecha 23/11/2005 Instrumento Público Escribano Oscar A. Dana Anello, Registro Notarial 1476 Capital Federal. Autorizado: Ernesto José Sánchez DNI 4.469.582.

Autorizado – Ernesto José Sánchez

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Acta N°: 151. Libro N°: 28. Fecha: 22/11/2005.

Nº 54.526

E. R. C. & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 302 del 29/11/05 Folio 632 Registro 2001, Cap. Fed. Socios: José, Antonio Rosa, argentino, nacido el 25/5/65, soltero, DNI 17.339.323, CUIT 20-17339323-8, abogado, domiciliado en Vélez Sársfield 1583, Cap. Fed.; y Lía Norma Chirillo, argentina, nacida el 9/4/31, viuda, ama de casa, DNI 3.088.228, CUIT 27-03088228-3, domiciliada en Formosa 426 piso 4 departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior; las siguientes actividades: Inmobiliarias: Para la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, alquiler y construcción, por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: José Antonio Rosa. Directora Suplente: Claudia Amelia Ballesteros. Domicilio especial de los directores: Formosa 426 piso 4 departamento B, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Formosa 426 piso 4 departamento B, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 302 del 29/11/05 Folio 632 Registro 2001, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 2/12/05. Nº Acta: 155. Libro Nº: 18.

Nº 51.602

ECCELENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) José Francisco Cosentino, argentino, casado, nacido 11/8/1944, contador. DNI 4447434, domicilio Necochea 2584, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Alejandro Rafael Sánchez, argentino, soltero, nacido 23/10/1971, técnico dental, DNI 22250027 domicilio Tres Arroyos 1880 casa 2 Capital Federal, 2) 13/12/2005. 3) ECCELENZA S.A. 4) Domicilio legal Ciudad Buenos Aires, sede social Avenida Federico Lacroze 3083 piso 5º Departamento A. 5) Objeto: ya sea por sí, por cuenta terceros o asociada, en el país o en el exterior, conforme normas y legislación que rigan su actividad: a) la prestación servicios odontológicos con carácter integral y medicina odontológica prepaga. Realizar estudios e investigaciones. b) La comercialización y producción de insumos y medicamentos para uso humano, así como de muebles, equipos y maquinarias, instrumental y enseres de uso medicinal, quirúrgico y sanitario. c) actividad representante y mandataria explotación de marcas y patentes, presentación ante entes estatales y privados para todo tipo de licitaciones y requerir, otorgar o aceptar concesiones, franquicias y licencias de cualquier origen nacional e internacional, todo relacionado con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad adquirir derechos o contraer obligaciones. 6) 99 años desde de inscripción I.G.J. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 3 titulares, 1 ó más suplentes mandato 2 ejercicios. Directorio: Presidente Sr. José Francisco Cosentino Director suplente Sr. Alejandro Rafael Sánchez. Ambos constituyen domicilio especial Avenida Federico Lacroze 3083 Piso 5º departamento A Ciudad Buenos Aires. Se prescinde sindicatura. 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejercicio 31/12. Firmante: Ernesto José Sánchez, autorizado acta constitución instrumento Público 13/12/2005 Registro Notarial 1476 Capital Federal.

Autorizado – Ernesto José Sánchez

Certificación emitida por: Escribano Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 152. Libro Nº: 28.

Nº 54.527

EMPRENDIMIENTOS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó nuevo Directorio: Presidente: Gerardo Waisman. Vicepresidente: Daniel Wohlgemuth. Director Suplente: Alfredo Juan Rastelli, todos con domicilio especial en Aguilar 2436 Capital Federal. Asimismo se aprueba: 1) Aumentar el capital social a la suma de 7.212.000 mediante un aumento genuino de $ 7.200.000 integrando una parte capitalizando a tal efecto aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por $ 3. 300. 000 y suscribiendo por otra parte $ 3.900.000 en dinero efectivo que será integrado dentro del plazo de 2 años, declarando emitidas 7.212.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cada acción destinándose $ 3.300.000 exclusivamente a cancelar la obligación asumida, tal como surge de lo asentado en los libros respectivos e imputable a la cuenta "aportes irrevocables"; y 2) reformar los estatutos sociales en sus artículos quinto y octavo los que así quedan redactados: Articulo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 7.212.000 (siete millones doscientos doce mil pesos) representado por 7.212.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acciones. Artículo Octavo: Los Directores titulares constituirán una Garantía por el ejercicio de sus funciones conforme al artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 643/22-12-05.Asamblea del 28/10/05.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 147. N° Libro: 075.

Nº 416

ERASTO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Mariano Jorge Martínez, argentino, 3/3/1980, soltero, comerciante, DNI 28.053.226, CUIL. 20-28053226-7, Balcarce 132, piso 5°, departamento B Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Gustavo Adrián Unzue, argentino, 15/8/1972, soltero, comerciante, DNI 22.885.273, CUIL 20-22885273-3, Baradero 128, departamento 2, Cap. Fed. ; Sharath Nagaraj, indú, 9/9/1973, casado, comerciarte, DNI 93.909.725, CUIT 20-93909725-3, Soberanía Nacional 3161, Laferrere, Pcia. Bs. As.; Escritura 384, 27/12/2005, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 años; Alicia Moreau de Justo número 1848, piso 4°, departamento 23, Cap. Fed. ERASTO GROUP S.A.; de Importación y Exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, metales preciosos, elementos del hogar, del comercio de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electróni-

cos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, V.N. $ 10 c/u; Presidente: Sharath Nagaraj; Vicepresidente: Mariano Jorge Martínez; Director Suplente: Gustavo Adrián Unzue; todos con domicilio especial Alicia Moreau de Justo número 1848, piso 4°, departamento 23, Cap. Fed.; La representación legal corresponde al Presidente y/o a dos directores en forma conjunta; Se prescinde de la sindicatura; 31/12; Los directores titulares constituyen una garantía de $ 10.000 c/u o su equivalente en títulos valores oficiales, de conformidad con la Resol. Gral. 20/04. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 384 de fecha 27/12/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051226505355/0. Matrícula Profesional N°: 4349.

Nº 54.517

FIG - PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 26/12/2005, elevada a escritura pública Nro. 118 del 27/12/05, se resolvió modificar el art 4to. del estatuto aumentando el capital de la sociedad a la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho mil doscientos catorce ($ 248.214.-), el cual se transcribe: Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos doscientos cuarenta y ocho mil doscientos catorce ($ 248.214.-), representado en doscientos cuarenta y ocho mil doscientos catorce acciones de valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.950; dicho aumento se elevará a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente". Daniela Verónica Martínez. DNI 25.231.750. Apoderada en Asamblea Extraordinaria mencionada "ut supra".

Abogada – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 82. Folio: 826.

Nº 54.538

FOHMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.124 del 20/12/05 F° 365 Registro 1673, Cap. Fed. Socios: Luis Angel Orozco, argentino, nacido el 5/9/51, empresario, LE 8.643.332, C.U.I.T. 20-08643332-0, casado, domiciliado en Rosales 2620 piso 13 Departamento 2, Olivos, Prov. Bs. As.; Roberto Vicente Martínez, argentino, nacido el 6/10/50, LE 8.389.678, CUIT 20-08389678-8, comerciante, casado, domiciliado en Aramburu 2730, Martínez, Prov. Bs. As.; Raúl Mario Fumeo, argentino, nacido el 9/7/51, DNI 8.659.436, CUIT 20-08659436-7, empresario, casado, domiciliado en Lavalle 1237, Vicente López, Prov. Bs. As.; 4) Hugo Horacio Hayet, argentino, nacido el 20/5/57, DNI 13.134.001, CUIT 20-13134001-0, empresario, casado, domiciliado en Laprida 1969 piso 7, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, de toda índole, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 16.000. Administración: Directorio por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Luis Angel Orozco. Vicepresidente: Raúl Mario Fumeo. Director suplente: Hugo Horacio Hayet. Domicilio especial de los directores: Blanco Encalada 1635, Cap. Fed: Sede social: Blanco Encalada 1635, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 124 del 20/12/05 F° 365 Registro 1673, .Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema E. González Lavaselli. N° Registro: 1673. N° Matrícula: 4065. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 079. N° Libro: 2.

Nº 51.605

FRUTAS DEL RIO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 15/12/2005. Accionistas: Suscribe 8.400 acciones: y es designado Presidente del Directorio: Ernesto Raúl Aciar, argentino, nacido 16/9/1980, comerciante, soltero, DNI 28.523.351; CUIL 20-28523351-9, domicilio real: Pocitos 2526, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y constituido: Avenida Pueyrredón 480, piso 4, oficina "26", Ciudad de Buenos Aires. Suscribe 3.600 acciones y es designada Director Suplente: Teresa Catalina Alvez, argentina, nacida 4/12/1966, comerciante, soltera, DNI 18.743.240; CUIL 20-18743240-0, domicilio real: Garibaldi 2875, Virreyes, Provincia de Buenos Aires y constituido en Avenida Pueyrredón 480, piso 4, oficina "26", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Procesamiento, acopio, comercialización, distribución —mayorista y minorista—, y exportación e importación de frutos, frutas y todo tipo de vegetales. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Pueyrredón 480, piso 4, oficina "26", Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada. Autorizada por Escritura Pública de constitución del 15/12/2005.

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 83. Folio: 930.

Nº 54.504

FST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 02/05/05 se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 887, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03.05.05 se reformaron las siguientes cláusulas del estatuto social: Cuarta: aumento del capital social en $ 1.351.713, llevando el capital social hasta $ 3.351.713; Octava: los directores titulares prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 o su equivalente que se regirá por la normativa vigente al momento de prestarla; Décima: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura; y se designaron Presidente Norberto Ovidio Varas; Vicepresidente Mariana Burghardt; Directores titulares: Daniel Julien, Jacques Berrebi, Miguel Lecuona y Agustín Grisanti; Directores Suplentes: Pablo Fabián Pérez Fariña, y Michele Goupil; Síndico Titular Fernando José Fucci, Síndico Suplente Julia Elena Adano, todos los designados con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/05 se reformaron las siguientes cláusulas del estatuto social: Cuarta: aumento del capital social en $ 4.187.781, llevando el capital social hasta $ 7.539.494. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/05 se autoriza a la Dra. Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 a suscribir el presente.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 34. Folio: 773.

Nº 54.505

FUDELAR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ : 1760.730. Se hace saber por un día: Que por Escritura 290, Folio 792, del 27-12-05, Escribana Graciela Alejandra Nicito, se aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 1.207.120 y por el aumento de $ 1.195.120.- se emitieron 1.195.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- Valor Nominal cada una, con derecho a un voto. Se reformó artículo 4°, conforme siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de $ 1.207.120 el que se encuentra representado por un millón doscientas siete mil ciento veinte acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión ésta que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley número 19.550. Todo aumento de capital resuelto por la asamblea, deberá ser elevado a escritura pública". Lucía Hilda Nora Bruno Apoderada por Poder Especial, escritura 290, Folio 792, 27-12-05, Graciela Alejandra Nicito, Registro 1734 de Capital Federal.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 11. Folio: 782.

Nº 54.476

GARAGE FAN TOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 27/05/2005, se dispuso recomponer su capital social original y alimentar el capital social de $ 20.000.- a $ 50.000.-, es decir, $ 30.000.-. reformándose en consecuencia el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital y artículo octavo que incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 27/05/2005, transcripta a fosas 16 al 19 del libro Acta de Asambleas N° 1 de GARAGE FAN TOR S.A rubricado el 13/10/2000 bajo el N° 86371. Contador Público Celestino Ferro.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 454861. Tomo: 0030. Folio: 173.

Nº 51.618

GHASI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23/09/2005, se dispuso aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 720.000, es decir $ 708.000.-, reformándose en consecuencia el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital y artículo décimo tercero que incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro autorizado por Asamblea del 23/09/2005, transcripta a fojas 13/15 del libro de Actas de Asamblea N° 1 de GHASI S.A., rubricado el 26/11/1992, bajo el N° 55907 - Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 454856. Tomo: 0030. Folio: 173.

Nº 51.617

GRINBOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 21-12-04, se reformó el objeto y artículo 3° y 9°: La prestación y comercialización de servicios en telecomunicaciones incluyendo el asesoramiento, armado, implementación de sistemas, contenidos para compañías móviles, entretenimientos y toda otra actividad anexa y conexa, complementaria y accesoria; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria, sobre reforma de fecha 21-12-05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 54.586

GRISCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución. 1) Alberto Enrique Artusa, argentino, 25-1-56, DNI. 11.816.442, divorciado primeras nupcias Miriam Mabel Miguez, contador, CUIT. 20-11816442-4, domiciliado Av. Rivadavia 8639, 10° depto. "A", Cap. Fed; Paula Nazarena Mizzau Andere, argentina, 16-10-73, hija de Hugo Raúl y de María Luisa Andere, DNI. 23.473.419, soltera, comerciante, CUIL. 27-23473419-4, domiciliada en Güemes 3311, piso 14° "A", Cap. Fed. 2) 26-12-2005, F° 1524; Registro 1745 de Cap. Fed.; 3) GRISCAB S.A.; 4) Av. Rivadavia 5129 Cap. Fed.; 5) Objeto: Comercial: Compra, venta de toda clase de indumentaria para chicos, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria para chicos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, fibras, tejidos, artículos de punto, cueros, botonería, hilados, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, pañuelería, bijouterie y pasamanería; accesorios, juguetes; 6) 20 años; 7) $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada acción y 1 voto por acción; 8)Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios siendo reelegibles. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o al Director suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 9) 31/05 c. año. 10) Presidente: Alberto Enrique Artusa. Director Suplente: Paola Nazarena Mizzau Andere, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por esc. 474 del 26-12-2005, Reg. 1745.

Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 059. N° Libro: 18.

Nº 51.593

GUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 15 del 08/11/05 se modifica el Art. 3° del contrato social, el cual tendrá la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Administración de riesgos y control de pérdidas. B) Comercialización, importación y/o exportación de artículos destinados a la seguridad. C) Transporte, guarda y custodia. de caudales y/o valores de todo tipo. D) Monitoreo de alarma. E) Alquiler de cajas de seguridad. La sociedad conforme a lo legislado por ley de la provincia de Buenos Aires, N° 9603/80 artículo tercero, funcionará en el ámbito provincial como agencia de investigaciones y seguridad privada, y se dedicará a las siguientes actividades: A) Averiguaciones de orden civil y comercial. B) Solvencia de personas y entidades. C) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. D) Custodia y vigilancias internas de bienes y establecimientos. E) traslado de caudales y/o valores. Asimismo realizará investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles y custodia de personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. En cumplimiento a la Res. 20/2004 se modificó la redacción del Art. 10° del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 19/12/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 54.520

HOCHTIEF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/08/05, se redujo el capital so-

cial de $ 3.000.000.- a $ 1.000.000, modificándose el artículo 4° del estatuto. Se prescinde de la sindicatura, modificándose los artículos 11° y 16° del estatuto. Se adecuó la garantía de los directores a la Resoluciones 20/21 de 2004 de la Inspección General de Justicia, modificándose el artículo 9° del estatuto. Se modificó la administración, reformándose el artículo 8° del estatuto: Administración: A cargo del Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. La representación legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Renunció Presidente: Hartmut Willy Veigele; Vicepresidente: Björn Nicola König; Directores Titulares: Martín Karl Lommatzsch, Peter Hubert Coenen, y Claudia Alejandra Toth. Se designaron los siguientes cargos: Presidente: Hartmut Willy Veigele, con domicilio especial en Florida N° 470, piso 7° Capital Federal; Vicepresidente: Björn Nicola König, con domicilio especial en Florida N° 470, piso 7° Capital Federal; y Director Titular: Claudia Alejandra Toth, con domicilio especial en Colonia N° 1535, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Martín Karl Lommatzsch, con domicilio especial en Florida N° 470, piso 7° Capital Federal. José Luís Prat, abogado, T° 46, F° 221, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/08/05, suscripta por los accionistas.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 54.482

HORCAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 164. 20/12/05. Escribano José María Labayru, Registro 1172, Cap. Fed. 2) Héctor Rodolfo Moure, argentino, 8/1/49, DNI 6.188.639, casado segundas nupcias con Patricia Mabel Azcoitia, empresario, domiciliado en Erezcano 1167, José Mármol, Pcia. Bs. As. y Osvaldo Carlos Ficarra, argentino, 7/4/51, casado primeras nupcias con Norma Noemí Bustos, DNI 8.529.191, empresario, domiciliado en Luraschi y Lavalle, Campana, Pcia. Bs. As. 3) "HORCAM S.A.". 4) Montevideo 527, 4° piso, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Instalación, puesta en funcionamiento y explotación de plantas de hormigón y asfaltos, ya sean propias o no y complementarse con plantas similares, elaboración de productos premoldeados y/o pretensados de hormigón y asfaltos. Elaboración, colocación, bacheos y reparación de hormigones, asfalto en caliente, en frío y de colores. Comercialización y uso de Pinturas Epoxi y de productos relacionados al presente objeto, aditivo; selladores de juntas, pinturas para demarcación vial. Membranas Geotextiles y productos relacionados con los citados. Transportes en general: importación y exportación, caminos, vías y obras civiles; montajes industriales. La sociedad podrá constituir sociedades binacionales conforme a los tratados y protocolos que autoricen las autoridades de la Nación. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o que requiera de la intermediación en el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil o artículo quinto del libro II, título X del Código de Comercio, realizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes, ya sea con particulares, empresas, instituciones nacionales, provinciales, o municipales de la República Argentina o del extranjero, constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Comprar y vender materiales, bienes muebles o inmuebles, aeronaves, como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación o depósito por los precios, plazos, intereses y demás que estimen convenientes. Celebrar toda clase de contratos y presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y privadas. Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocio relacionado con su objeto. 6) Duración: 50 años. 7)Capital Social: $ 20.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 30/9. 12) Directorio: Presidente: Héctor Rodolfo Moure, Director Suplente: Osvaldo Carlos Ficarra, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por dicha Escritura 164 del 20/12/2005, Reg. 1172, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227502046/3.

Nº 54.543

INDUSTORE

SOCIEDAD ANONIMA

Paulina Rosalía Altamirano, argentina, soltera, comerciante, 29/06/53, DNI 11.025.026, Humberto Primo y Verdi sin número, Quilmes, Prov. Bs. As. y Carlos Hugo Estray, argentino, casado, comerciante, 19/01/46, DNI 7.766.855, Belgrano 205 piso 1° Departamento B, Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) Esc. 145 del 14/12/05; 3) INDUSTORE S.A. 4) A. J. Carranza 1737, Departamento 03, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa operaciones relacionadas con las siguientes actividades: 1) Comerciales: compraventa, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de ropa, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de la moda. Otorgar contratos de franquicias con terceros; 2) Industriales: confección y/o fabricación de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas; 6) 99 años; 7) $ 20.000, representado por 10 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 2000 Valor Nominal cada una; 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente; Presidente: Paulina Rosalía Altamirano; Director Suplente: Carlos Hugo Estray, ambos con domicilio constituido en sede social; 10) 31/10 de cada año. Autorizada: Roxana Edith Abas DNI 17.902.143, por contrato constitutivo de fecha 14/12/05.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 43. Folio: 186.

Nº 54.460

INSTITUTO CAMBRIDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/05 reformó los artículos 4°- Capital Social: $ 100.000 y 8° del Estatuto Social. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 14/09/05.

Autorizada - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 165532. Tomo: 0068. Folio: 043.

Nº 54.425

KINTAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/2005. 2) Anselmo Jorge Sarbach, argentino, nacido el 5/11/1955, casado, arquitecto, D.N.I. 11.791.334, domiciliado en 25 de mayo 181 Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Adhemar Carlos Sarbach, argentino, nacido el 6/12/1950, casado, comerciante, L.E. 8.112.692, domiciliado en 9 de Julio 360 Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. 3) "KINTAGEN S.A.". 4) Sede social: Chaco 30 piso 8° depto. "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, urbanización, arquitectura en general, sean públicas o privadas, locales, construcciones liviana o pesadas a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general. B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración,, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes. 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Adhemar Carlos Sarbach, Director Suplente: Anselmo Jorge Sarbach. Los administradores fijan domicilio especial en Chaco 30 piso 8° depto. "C", Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 457 del 19/12/2005 al folio 1407 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 060. Libro N°: 11.

Nº 80.127

LABORATORIOS TAURO

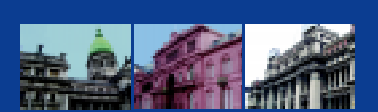
SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1969, bajo el número 2925, Folio 380, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales. La Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea número 46, de fecha 20 de octubre de 2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 700.000; 2) Reformar el Artículo 9° del Estatuto Social, con relación a la garantía de los Directores, adecuándolo a las normas vigentes. Dicha Acta se encuentra transcripta al protocolo por escritura 357, de fecha 2 de diciembre de 2005, pasada al folio 1053 del Registro 1058. Autorizada por escritura número 357, de fecha 2 de diciembre de 2005, folio 1053, Registro 1058. Legalización número: 051221492978.

Escribana - Lilia R. de Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221492978/8. Matrícula Profesional N°: 2373.

Nº 51.639

LA ROSADA DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 16/12/05; escritura 27/12/05: aumentó capital en $ 600.000.; aumentó garantía directores; reformó artículos 4 y 8: Capital: $ 800.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Designó Directorio: Presidente: Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu, y Directora Suplente María Isabel Ferreira, ambos domicilio real/especial Tucumán 633, piso 4, Cap. Fed. (Autorizada escritura 562, 27/12/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002147846.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 35.

Nº 54.415

MADERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 14/10/05 se resolvió reconducir la sociedad, se reformó artículo 2. Se reformó objeto con reforma del artículo 3: Constructora inmobiliaria: construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos a por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, paraestatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. En todos los casos las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Se designó Presidente: Miguel Bamballi; Vicepresidente: Roberto Daniel Malamud y Directora Suplente: Débora Judith Goldfarb. Se cambió domicilio social Sarmiento 983 piso 10 CABA. Autorizado en acta del 14/10/05, José Luis Nanoia.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 27. Folio: 936.

Nº 54.452

MANSION DOREE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 29 del 23/09/2005, se dispuso aumentar el capital social de $ 24.000 a $ 50.000, es decir $ 26.000, reformándose en consecuencia el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital y artículo noveno que Incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro autorizado por Asamblea del 23/09/2005, transcripta a fojas 54/56 del libro de Actas de Asamblea N° 1 de MANSIÓN DOREE S.A., rubricado el 07/06/1979, bajo el N° A-12401- Contador Público Celestino Ferro.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 454860. Tomo: 0030. Folio: 173.

Nº 51.619

MARIGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 156, Folio 378, del 23/12/2005, ante Sandra Verónica Iampolsky, escribana Titular del Registro 1326 de Capital Federal, se constituyó la sociedad: 1) "MARIGNA S.A". 2) domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida de Mayo 1370 sexto piso, oficina 122/125. 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Socios: Dante Di Francescantonio, italiano, nacido el 19/6/1956, casado en primeras nupcias con Paola Angiola Lonido, Empresario, pasaporte italiano 898471 T, CDI 20-60330715-2, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, piso sexto, Capital Federal y Franco Falamischia, italiano, nacido el 10/12/1939, casado en primeras nupcias con Lucía Gobbi, empresario, pasaporte italiano B 662228, CDI 20-60330715-2, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, Piso Sexto, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones legales, a las siguientes actividades: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas ganaderos y mineros; comercialización y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros; transporte de insumos y mercaderías vinculadas con la ganadería y la agricultura, así como el transporte de semovientes; y la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y subproductos derivados de la ganadería, la agricultura, granja y forestación. 6) Capital Social $ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 100 cada acción. 7) Directorio: 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. 8) Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia, o impedimento, el Vicepresidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Presidente: Dante Di Francescantonio; Director suplente: Franco Falamischia y los mismos constituyen domicilio en Avenida de Mayo 1370, Piso 6, oficina 122/125, Capital Federal. 11) Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año. Abogado autorizado por escritura 55 del 23/12/05.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 86. Folio: 716.

Nº 54.541

MAXIROQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Maximiliano Julio Susanj, argentino, soltero, abogado, 33 años, DNI 22.848.500, CUIT 20-22848500-5, Billinghurst 1448, piso 7°, departamento "A" Cap. Fed. Roque Ernesto Silva, argentino, soltero, comerciante, 49 años, DNI 11.987.989, CUIT 20-11987989-3, Suárez 249 Cap. Fed. Denominación MAXIROQ S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Billinghurst 1448, piso 7°, departamento "A" Cap. Fed. Objeto Inmobiliario: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato 2 años. Fiscalización. Prescindencia Representación legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Maximiliano Julio Susanj; Director Suplente: Roque Ernesto Silva. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 515 F° 1460 Reg.1744 del 27/12/2005. Escribano Alfredo Rafael Parera - Matrícula 4364, autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228505794/C. Matrícula Profesional N°: 4364.

Nº 80.155

MENADER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 07/10/2005, se autorizó al Dr. Carlos Martín Lufrano a informar que: se aumentó el capital a $ 12.000; se cambió la sede legal a Uruguay 385 Piso 3°, Oficina "301" de Capital Federal. Se prescinde la sindicatura; reformándose en consecuencia los artículos cuarto, octavo y noveno del Contrato. Se eligió autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente Blanca Estela Putignano de Canda. Director Suplente: Norma Noemí Putignano, ambas fijan domicilio especial en la nueva sede legal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 75. Folio: 639.

Nº 54.465

NUEVO HABITAT II

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 27/12/05, Folio 650 Registro 330; Denominación: NUEVO HABITAT II S.A.; Socios: Omar Gustavo Gabilondo, divorciado, 10/6/59, DNI 13.211.903, CUIT 20-13211903-2, domiciliado en Humboldt 2442, Piso 6° "D", CABA y Carlos Andrés Gualde, casado, 19/7/59, DNI 13.368.037, CUIT 20- 13368037-4, domiciliado en Santo Tomé 6557, CABA; ambos argentinos e ingenieros. Duración: 99 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. También la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/11. Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Ornar Gustavo Gabilondo. Director Suplente: Carlos Andrés Gualde, ambos con domicilio especial en Sede Social. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Roseti 125, Piso 2°, Departamento "D", CABA. Autorizada: Dra. Marcela Villada en escritura 27/12/05, Folio 650 Registro 330.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 39. Folio: 34.

Nº 54.552

PRODICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/07/05, se resolvió (i) designar el nuevo Directorio, quedando éste conformado como sigue: Presidente: Emiliano Fanzaga; Directores Titulares: Alberto Aníbal Granero y Matteo Facheris; todos ellos con domicilio especial en Zamudio 5875, C.A.B.A.; Director Suplente: Enrique Vicente del Carril, con domicilio especial en Sarmiento 944, 7°, C.A.B.A.; (ii) aumentar el Capital Social en la suma de $ 924.000, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 936.000; y (iii) reformar los artículos cuarto y décimo primero del Estatuto Social. Autorizada por acta de Asamblea N° 9 de fecha 29/07/05.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 89. Folio: 571.

Nº 54.494

PUENTE EL TAURITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Guillermo Casaretto, argentino, casado, 13/02/1954, productor agropecuario, DNI 11.000.241 y Agustín Ernesto Casaretto, argentino, soltero, 18/10/1981, empleado, DNI 29.054.926 ambos domiciliados en Liniers 389 de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 550 del 16/12/2005. 3) PUENTE EL TAURITA S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 740 1° piso departamento 4 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, en el territorio de la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o establecimientos rurales, campos; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación, dar y recibir arrendamientos de inmuebles rurales. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras; yerbateras, y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. c) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. La intermediación en la comercialización de toda clase de haciendo como comisionista, consignataria, mandataria o en pública subasta. d) La importación y explotación de toda clase de maquinarias y herramientas que estén relacionadas con las actividades mencionadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Ernesto Guillermo Casaretto. Director Suplente: Agustín Ernesto Casaretto. Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 1° piso departamento 4 de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 550, del 16/12/05, Registro N° 5 de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Accuarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 28.

Nº 80.123

RAICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/9/2005, transcripta en Escritura 179 del 22/12/2005, F° 578, Registro 1635 de Capital, "RAICOR SOCIEDAD ANONIMA" designó: Director Titular: Presidente: Ricardo Fabián Rajnerman DNI 16.528.621, Director Suplente: Julio Rajnerman, DNI 5.559.018, ambos con domicilio especial en Av. García del Río 2477, Piso 10, Of. B, Cap. Fed. traslada sede social a Avenida García del Río 2477, Piso 10 —Of.B— Cap. Fed., reforma Artículo 8 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la IGJ. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava por escritura 179 del 22/12/2005 —Folio 578— Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227500383/8. Matrícula Profesional N°: 2824.

Nº 51.561

RESONANCIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Julio Oscar Caggiano, 23/8/1954, casado, contador, DNI 11.307.202, Arenales 375, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires CUIT 20-11307202-5; Fernando Basilio Bardengo, casado 4/3/1963, médico, DNI 16.301.650 Belgrano 43 Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-16301650-9; Carlos Daniel García, casado, 23/4/1959, médico, DNI 13.130.050, Bolívar 1498 Chivilcoy; Pcia. de Buenos Aires. CUIT 20-13130050-7 todos argentinos 2) RESONANCIA BUENOS AIRES S.A. 3) Escritura 237 F° 481 13/12/2005. Reg. 49 Avellaneda. 4) Cap. Fed. 5) 99 años desde de inscripción. 6) Objeto: por cuenta propia, en carácter de intermediario por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o por mandato de terceras personas físicas o jurídicas instituciones privadas y/o públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, a las siguientes actividades: a) instalar y/o explotar, en todo el ámbito del país, establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas médicas y/o centros de diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad para la atención de pacientes internados y/o ambulatorios; b) Instalar y/o dirigir y/o poner en marcha y/o tomar a cargo la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnostico y/o tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de Organismos Nacionales e Internacionales de la seguridad social y/o empresas privadas nacionales o extranjeras y/o Entidades Intermedias, y/o sistemas de medicina prepaga o seguro médico c) realizar operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital servicios técnicos y profesionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. Integran 25% saldo en plazo legal. Julio Oscar Caggiano; Carlos Daniel García y Fernando Basilio Bardengo suscriben 40 acciones cada uno Ordinarias Nominativas no endosables de $ 100, valor nominal c/u y 1 voto por acción. 8) Directorio: 1/5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Adrián Rugilo (argentino, divorciado, 16/5/1963, médico, DNI 16.250.021, Chacabuco 105, Vicente López, Prov. de Buenos Aires); Director Suplente: Carlos Daniel García. Aceptan los cargos. Representación: Presidente o vice en su caso. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/12. 11) Domicilio Social. y Especial Paraguay 2063 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) Garantía: $ 10.000. Diego Ariel Maggi. Escribano. Autorizado por Estatuto Escritura 237 F° 481 del 13/12/2005. Reg. 49 Avellaneda.

Escribano - Diego Ariel Maggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: FAA02165558.

Nº 424

RIBEIRO

S.A.C.I.F.A. e I.

La Asamblea Extraordinaria de Obligaciones N° 4 celebrada el 28 de junio de 2004, aprobó prorrogar la fecha de vencimiento por diez años, quedando establecida la misma para el 26 de octubre de 2015. Manuel Ribeiro Autorizado por Acta de Asamblea número 52 de fecha 13 de noviembre de 2003, de designación de autoridades y Acta de Directorio número 396 del 14 de noviembre de 2003 de aceptación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 68.

Nº 80.168

RIBEIRO

S.A.C.I.F.A. e I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 del 26/10/2005: 1) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Social N° 34, cerrado el 30 de junio de 2005. 2) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Síndicos titulares: Contador Fernando Magadalena, Contadora Gabriela Magadalena, Contador Gabriel Fabio Montero; Síndicos Suplentes: Abogado, Gerardo Biritos; Claudia Celina Michalski; Graciela Silvia Meale. 3) Modificación del artículo tercero. Nueva redacción: "Artículo Tercero: La Sociedad Anónima tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de estos últimos a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en el país o en el exterior de artículos electrodomésticos, de joyería, relojería, óptica, cirugía, fotografía, cine, artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos y de computación, software, aparatos de refrigeración y

calefacción para uso familiar y comercial, máquinas de escribir, calcular, muebles y equipos para oficinas, artículos de regalos en general, bazar, mueblería y muebles de cocina, máquinas herramienta, artículos de jardín y/o jardinería, motocicletas y cubiertas. Las operaciones comerciales podrán pactarse al contado o a crédito, con o sin garantías reales y podrán referirse también a permutas, consignaciones, representaciones y cualquier otro acto o contrato permitido por las leyes. Industriales: Consistentes en la extracción, producción, fabricación y tratamiento de los citados en el párrafo precedente y en general de materias primas, minerales, vegetales, orgánicas, sintéticas y plásticas relacionadas especialmente con las industrias extractivas, agroindustriales y electrónicas. Financieras: La financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos referidos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, otorgamiento de créditos personales, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, excluyendo en todos los casos las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificatorias. Agropecuarias: Mediante la explotación agraria, ganadera y forestal de campos y establecimientos rurales; la explotación de plantaciones relacionadas con la actividad frutícola y la realización de operaciones y actividades complementarias destinadas a procesar productos agropecuarios provenientes de instalaciones propias o de terceros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia y de terceros, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, otorgando, al efecto, créditos hipotecarios: podrá obtener préstamos hipotecarios para financiar operaciones propias de particulares, Bancos oficiales o privados, podrá administrar inmuebles en general, y en particular, los regidos por la ley 13.512. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar inversiones, suscribir acciones de empresas argentinas o extranjeras, constituir o participar en sociedades locales o del exterior, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por la ley. 4) Modificación artículo cuarto. Nueva redacción: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de pesos veintiocho millones doscientos mil ($ 28.200.000) representado por veintiocho millones doscientos mil (28.200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea al momento de su emisión. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión. Podrá también fijársele una participación adicional en las ganancias, siendo atribución de la Asamblea Extraordinaria que resuelva su emisión, fijar los derechos y atribuciones que les correspondan. 5) Modificación artículo séptimo. Nueva redacción: Artículo Séptimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de cuatro (4) a once (11) Directores Titulares y de uno (1) a cuatro (4) Suplentes, según lo determine la Asamblea de Accionistas. Los directores Suplentes reemplazarán a los Titulares en caso de ausencia o vacancia en el orden de su designación. El término de su elección será por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entenderá prorrogado hasta la fecha en que sean reemplazados conforme las disposiciones de este Estatuto y la legislación aplicable. En la primera reunión de Directorio que se efectúe después de la Asamblea Ordinaria anual que los elija, se designará al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. El Presidente no tendrá doble voto ni podrá desempatar las votaciones. 6) Modificación artículo décimo octavo. Nueva redacción: Artículo Décimo Octavo: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director como, aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10. 000 (Pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. La garantía se podrá constituir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. Autorizado en Acta de de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 del 26/10/2005.

Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 183. Libro N°: 68.

Nº 80.165

SAR-SERVICIOS AEREOS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 134, 26/12/05, F° 413 del Registro 1952, Capital. Socios: Eric Herscovich Mc Intosh, argentino, nacido el 9/10/65, soltero, aviador, DNI 17.359.605, CUIT 20-17359605-8, domiciliado en Gobernador A. Udaondo 2625, Beccar, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Andrés Torres García, argentino, nacido el 12/4/64, divorciado, productor de seguros, DNI 17.203.194, CUIT 20-17203194-4, domiciliado en Av. Corrientes 456, piso 12°, oficina: 122, Capital. Denominación: "SAR-SERVICIOS AEREOS REGIONALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, desarrollando trabajo transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia, traslados sanitarios, evacuación sanitaria, servicios logísticos aéreos, de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo, entre ellas la explotación de escuelas, instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. b) Industrial: construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con toda clase de aeronaves y helicópteros, así como la prestación y contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de éstos, a cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiados que fueren necesarios y/o arrendar otros ya establecidos. c) Carrocería y reparación: construcción, montaje, reconstrucción, modificación y reparación de aeronaves, tales como aviones, helicópteros, planeadores, vehículos espaciales, dirigibles y globos aerostáticos, así como también la fabricación de sus partes. Capital Social: $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Eric Herscovich Mc Intosh, DNI 17.359.605, CUIT 20-17359605-8, Director Suplente: Alejandro Marcelo Loayza, con DNI 16.512.028, ambos con domicilio legal en Av. Corrientes 456, piso 12°, of "122", Capital. Sede Social: Av. Corrientes 456, piso 12°, of. "122", Capital. Autorización para publicar: Escritura 134, 26/12/05, F° 413, Registro 1952 de Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228504787/9. Matrícula Profesional N°: 3808.

Nº 51.628

SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 67 del 20/12/05 folio 182 registro 793 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de septiembre de 2005, obrante al folio 28 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, que resolvió: 1) aumento del Capital Social a $ 1.946.240,00 modificando artículo 4 del estatuto; y 2) modificación Artículo 8 del estatuto cumplimentando Resolución General 20/2004 IGJ. En garantía del cumplimiento de su función, los directores titulares contrataron seguro de caución por $ 10.000 cada uno. Autorizada por escritura N° 67 del 20/12/2005.

Apoderada - Andrea Verónica Barrionuevo

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. N° Registro: 793. N° Matrícula: 3512. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 10.

Nº 51.571

SIGLO XXI LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 13/12/2004, elevada a escritura pública Nro. 114 del 20/12/2005, se resolvió modificar el Art. 4to. del estatuto aumentando el capital de la sociedad a la suma de pesos sesenta y ocho mil ($ 68.000), el cual se transcribe: Artículo Cuarto: "El capital social es de sesenta y ocho mil pesos, dividido en sesenta y ocho mil acciones de valor nominal un peso cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una". Daniela Verónica Martínez. DNI 25.231.750. Apoderada en Asamblea Extraordinaria mencionada "ut supra".

Abogada - Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 82. Folio: 826.

Nº 54.539

SINTERMETAL

S.A.I.C.

Por acta de Asamblea de fecha 5/8/2005 se reformaron los artículos siguientes del Estatuto, quedando redactados así: Artículo 3ro: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros y/o mediante participación con terceros, a las siguientes actividades: a) la fabricación de toda clase de piezas, repuestos y accesorios destinados a las industrias del tractor, automotriz, de motores y, compresores en general, de maquinarias agrícolas, metalúrgicas y electrometalúrgica y mecánica de precisión. b) Explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) Toda actividad que decida realizar la sociedad para usufructuar franquicias y/o exenciones impositivas y/o de promoción, en especial la establecida en la Ley

N° 20.628 en cuanto a forestación, actividades agrícola-ganaderas y edificación y construcción de viviendas, así como las que puedan incorporarse en el futuro. d) La compra-venta, exportación, importación y distribución de los productos mencionados precedentemente, así como las materias primas para la elaboración de los mismos y todo otro producto que sea necesario para el desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. e) Inversión en bienes muebles, inmuebles, y otros valores y obligaciones de toda índole. Al efecto podrá adquirir, comprar, poseer, vender, tomar y dar arrendamiento, usufructuar, administrar, tomar y dar en depósito, enajenar, otorgar y recibir avales y garantías, disponer de y negociar con toda clase de valores, acciones, bonos y documentos negociables, sean o no transmisibles por endoso o de cualquier otra manera. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los presentes estatutos. Artículo 4to: El capital social es de dieciséis millones doscientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta pesos ($ 16.296.640) representado por dieciséis millones doscientos noventa y seis mil seiscientas cuarenta acciones (16.296.640) de un peso ($ 1) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550. Artículo 14: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A ésa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme disposiciones vigentes y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social. b) Los dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulados impagos. c) Los honorarios al Directorio y Sindicatura. d) El saldo tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura numero 133 otorgada el 13 de diciembre de 2005 al folio número 494 del registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495936/6. Matrícula Profesional N°: 4507.

Nº 426

SOMA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Osvaldo Solari, argentino, empresario, 5/2/66, casado, DNI 17.623.089, domicilio Yerbal 322 Piso 7° Departamento C, Cap. Fed.; Enrique Leonardo Suárez, argentino, 22/11/68, divorciado, empleado, DNI 20.493.647, domicilio Avenida García Del Río 3182 Cap. Fed.; SOMA S.A., domicilio Calle 16 N° 1740 La Plata Prov. de Bs. As., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula: 23519 Legajo: 5/44775, con fecha 6/5/1998. 2) 10/11/2005. 3) García Del Río 3182 Cap. Fed. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos afines a las máquinas industriales, repuestos y accesorios y las que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo. Compra, venta, importación, exportación representación, comisión, conservación, distribución y fraccionamiento de residuos especiales e industriales, como así también sus derivados y materias primas en general. Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y/o transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en este artículo. De servicios: Explotación de plantas de tratamiento de residuos patogénicos, peligrosos, especiales, orgánicos e industriales, reciclado, recolección, transporte, tratamiento, industrialización y disposición final de residuos especiales, patogénicos, peligrosos, orgánicos, domiciliarios e industriales y en general toda clase de residuos. Prestación de servicios de carácter público y/o privado, a través de concesiones, licitaciones y/o contrataciones directas con entes públicos y/o privados. Depósito transitorio de toda clase de residuos, transporte nacional e internacional de toda clase de residuos. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7) y 8) Presidente: Eduardo José Dragui; Director Suplente: Gustavo Osvaldo Solari, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambos con domicilio especial en García Del Río 3182 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura 135 del 10/11/05 ante la escribana Gabriela A. Martiniello.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 068. Libro N°: 029.

Nº 54.436

SYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 14 celebrada el 05/12/03, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 140.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. María Fernanda Molina. Abogada T° 79 F° 387, autorizada mediante Acta de Asamblea N° 14 del 05/12/2003.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 79. Folio: 387.

Nº 2512

TECMASSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Gabriel Di Menna, 22-9-78, DNI 26721482, domiciliado en Cotagaita 1520, Lanús, Prov. Bs. As. y Pablo Horacio Barberia, 3-10-74, DNI 23956875, domiciliado en Av. Santa Fe 1126, Departamento 1003, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes; 2) 7/11/05; 3) "TECMASSA S.A."; 4) Florida 470, 3° Piso, Oficina 311, Cap. Fed. 5) Constructora. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8) y 9) Presidente: Hernán Gabriel Di Menna, Director Suplente: Pablo Horacio Barberia; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 1/10 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Florida 470, 3° Piso, Oficina 311, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 416, F° 1201, del 7/11/05 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 101. Libro N°: 19.

Nº 54.516

TELLOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa Aviso N° 78.607, B.O. N° 30795 del 5-12-05. Además se agrega: María Esther de la Fuente, ama de casa nacida el 11-10-39; Mariana Essaya, abogada, nacida el 11-06-70 y Armando Salomón Essaya, abogado, nacido el 21-09-22. María Esther de la Fuente Presidente electa en Asamblea Unánime del 30-09-05.

Presidente - María Esther de la Fuente

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 1.

Nº 80.143

TERMOPLASTICOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20-12-05, Escribana Alvarez Bor, Registro 1739 de Cap. Fed. Néstor Enrique Núñez, D.N.I. 14.014.652, soltero, industrial, Corrientes 1183, Olivos, Pcia. Bs. As. y Adalberto Armnengol, D.N.I. 10.709.581, casado, comerciante, Levalle 75, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. ambos argentinos y mayores de edad. Constituyeron TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3°, o asociada a 3° las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: fabricación, elaboración, compra, venta, distribución y representación de productos plásticos, químicos y petroquímicos, b) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados c) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30-6 Presidente: Néstor Enrique Nuñez, Director Suplente: Adalberto Armengol, Sede social y domicilio especial: Dr. Marcelo Fitte 1755, piso 17, oficina H, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitutivo del 20/12/05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 29. Libro N°: 27.

Nº 417

TRANSBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 14/10/05 la Sociedad resolvió: a) aumentar el monto de la garantía que deben prestar los Directores y fijarlo en $ 10.000 modificando el artículo 8° del estatuto social y b) designar a un Síndico a cargo de la fiscalización de la sociedad modificando el artículo 9° del estatuto social. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al tomo 85 folio 748, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/10/2005.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 85. Folio: 748.

Nº 2505

URBASER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/05 y por Reunión de Directorio de fecha 27/05/05, se resolvió (i) designar el nuevo Directorio, quedando éste conformado como sigue: Presidente: Carlos María Picasso Cazón; Vicepresidente: Oscar Sanzo Rodríguez; Director Titular: José Daniel Fernández Moreno; Directores Suplentes: Sergio Aníbal Traviezo, José Naranjo Hiraldo y Enrique Carbonell; todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, 3°, C.A.B.A.; y (ii) reformar el artículo décimo Tercero del Estatuto Social. Autorizado por acta de Asamblea N° 18 de fecha 24/05/05.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 75. Folio: 132.

Nº 54.493

VERTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Sociedad Extranjera. Cambio de jurisdicción Internacional. Estatuto Social. 16/11/2005, Esc. 230 F° 851 Escribano Jorge Daniel Gerszenswit Registro 1737 de Capital Federal. La totalidad de los socios Miguel Angel Bekenstein Carolina Bekenstein Melisa Bekenstein resuelven la adecuación de la sociedad y su cambio de jurisdicción de la República Oriental del Uruguay a La República Argentina, a regularizar la actuación anterior de la sociedad en la argentina. adoptar el tipo de sociedad anónima previsto por Ley de Sociedades Comerciales y cumplir con la resolución 12/03 y 7/05 de la Inspección General de Justicia e inscribir la referida sociedad ante el citado organismo. II) Constitución Social: Socios: Miguel Angel Bekenstein, divorciado de Débora Inés Flom, empresario, nacido el 14-12-1952, DNI 10141267, Figueroa Alcorta 3351, piso 3, depto. 310; Carolina Bekenstein, soltera, comerciante, nacida el 20-8-1982, DNI 29698339 y Melisa Bekenstein, soltera, comerciante, nacida el 8-12-1983, DNI 30653618, las últimas comerciantes, domiciliadas en Chenaut 1831, Cap. Fed.; todos argentinos. Denominación: VERTAL S.A. Domicilio Manuel Ugarte 2556, Piso 8° Dpto. A Cap. Fed. Objeto: A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración diseño construcción de viviendas y edificios por régimen de Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro trabajo de la construcción explotación de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión bajo el régimen de la ley 13.512, afectación a la ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de propiedades inmuebles, inclusive las del régimen de Propiedad Horizontal, operaciones inmobiliarias, tanto de bienes propios o de terceros. y C) Mandatos: mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero Representaciones o consignaciones de productos de empresas nacionales o extranjeras o de licencias de fabricación o comercialización de sus diseños patentes o productos y Registración de licencias y/o patentes nacionales o extranjeras. Plazo 99 años. Capital Social $ 2.350.000. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular Edgardo Adrián Loureda, argentino divorciado de María Inés Ruiz, contador público, nacido el 28-2-1967, DNI 18138844, Aníbal Troilo 927, Piso 2°, Dpto. B, Cap. Fed. y Raúl Eduardo Schiavo, argentino, casado con María Socorro Vicente, abogado, 12-11-1950, DNI 8549891, Tucumán 834, Piso 5, Cap. Fed y aceptan los cargos de Síndico Titular y Suplente. Directorio Presidente Silvina Barros, argentina, divorciada de Juan Pablo Giaconello Comerciante, nacida el 26-6-1974, DNI 24082788, Manuel Ugarte 2556, Piso 8° Dpto. A, Cap. Fed. Director Suplente Miguel Angel Bekenstein. Mandato 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año. II) La sucursal en Argentina de la referida sociedad canceló su inscripción ante la Inspección General de Justicia cumpliendo con resolución 12/03 y 7/05 y artículo 124 ley 19.550, regularizándose como Sociedad Anónima. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit está autorizado a publicar el presente edicto en Escritura 230 del 16/11/2005 F° 851 Registro 1737 de Cap. Fed. La totalidad de los socios, directores y síndicos constituyen domicilio especial Manuel Ugarte 2556, Piso 8, Dpto. A. Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498302/0. Matrícula Profesional N°: 4256.

Nº 51.594

WELOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 123 del 20/12/05 F° 360 Registro 1673, Cap. Fed. Socios: Luis Angel Orozco, argentino, nacido el 5/9/51, empresario, LE 8.643.332, CUIT 20-08643332/0, casado, domiciliado en Rosales 2620 piso 13 Departamento 2, Olivos, Prov. Bs. As.: Miguel Angel López, argentino, nacido el 30/12/55, DNI 11.877.356, CUIT 20-11877356-0, empresario, casado, domiciliado en Colón 526, Quilmes, Prov. Bs. As.; Gustavo Guillermo Weidemann, argentino, nacido el 11/10/54, DNI 11.245.843, CUIT 20-11245843-4, empresario, divorciado, domiciliado en Arenales 1332 piso 4 departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior: d) la compraventa de activos, de toda índole, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Miguel Angel López. vicepresidente: Luis Angel Orozco. Director Suplente: Carlos Augusto Weidemann. Domicilio especial de los directores:

Balcarce 340, Cap. Fed. Sede social: Balcarce 340, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 123 del 20/12/05 F° 360 Registro 1673, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema E. González Lavaselli. N° Registro: 1673. N° Matrícula: 4065. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 080. Libro N°: 2.

Nº 51.604

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Enrique Palmieri, 29 anos, DNI 24.941.218, Isidro Lobo 1066, Gral. Roca, Provincia de Río Negro; Alicia Bustamente, 50 años, DNI: 11.921.680, Avenida Pueyrredón 1746, 1º Piso, Departamento "A", Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "AFV S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos frutihortícolas. Capital: $ 12.000. Administración: Federico Enrique Palmieri, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Avenida Pueyrredón 1746, 1º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 06/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.481

AIRES MODERNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 22/12/05: 1) Gracia Canan, CUIL 27-04478468-3, argentina, nacida el 1/8/42, divorciada, DNI 4.478.468, ama de casa, domicilio real en Gascón 726, 1º piso, dpto. B, Cap. Fed. y Fernando Matías Rodríguez, CUIL 20-27209466-8, argentino, nacido el 9/4/79, soltero, DNI 27.209.466, comerciante, domicilio real en Luis Agote 483, Merlo, Pcia. Bs. As. 2) Duración: 99 años. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, Fabricación, Elaboración, Tejeduría, Comercialización, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, telas, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Gracia Canan, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 257, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 diciembre de cada año. 7) Suscripción de Capital. Gracia Cañan suscribe 10.800 cuotas, o sea $ 1.8000 y Fernando Matías Rodríguez suscribe 1.200 cuotas, o sea $ 1.200. 8) Domicilio Social: Av. Pueyrredón 257, Cap. Fed, 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 22/12/05, Esc. Nº 542, ante el Escr. de esta Ciudad, Gabriel Salem, Folio 1766, del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 046. Libro Nº: 31.

Nº 80.144

ANDOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 26-12-05 se constituyó la sociedad. Socios: Andrea Rodríguez, casada, 24-2-79, DNI 27.217.720, domicilio real y legal Juana Manso 1580, 2º piso departamento "4", Cap. Fed.; Dora Leonor Marsili, viuda, 25-1-27, LC. 333.731, domicilio real Cabildo 3301, Cap. Fed.; ambas: argentinas, comerciantes; Plazo. 20 años; Objeto: Compra-venta, permuta, importación, exportación de toda clase de vehículos, servicios de enseñanza integral en cuanto a la conducción de los mismos y toda otra actividad anexa y conexa; Capital: $ 10.000; Gerente: Andrea Rodríguez; cierre ejercicio: 30-11 cada año; Sede: Díaz Vélez 4906, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por instrumento privado 26-12-05 sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 54.498

AÑOS DORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 25/11/05 protocolizada por escritura Nº 603 del 23/12/05 Registro 1196 Cap. Fed.: 1) Se aumentó el capital de $ 6.000 a la suma de $ 417.500 a cuyo fin se modificó el artículo 4º del contrato; 2) Se aceptó la renuncia de la gerente Norma Gladys Ghio; 3) Se modificó el artículo 5º del contrato dando cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. Nº 20/04; 4) La socia gerente Martha Carmen Sanmartino constituyó domicilio especial en Av. Luis María Campos 294 piso 5º departamento "B" Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 603 del 23-12-05 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 171. Libro Nº: 28.

Nº 51.576

ARDIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ con el número 2611 Libro 91 Tomo de SRL el 5-06-1989. Se hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 22/12/2005, renunciaron los gerentes Arturo Alvarez Demalde, DNI: 23.044.062; Diego Alvarez Demalde, DNI: 23.553.564, Francisco Alvarez Demalde, DNI: 26.687.131 y Federico Alvarez Demalde, DNI: 28.695.111, y se designó gerente a Marta Elidia Demalde, argentina, casada, LC 5.094.905, CUIL 27-05094905-8, con domicilio en Holmberg 1740 Ciudad de Buenos Aires. Se modifica el art. 7: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad a no ser que la mayoría de cuotas resuelva lo contrario. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5963/63. La elección y reelección se realizará por mayoría de capital partícipe del acuerdo. Autorizada a publicar por instrumento privado acta de fecha 22 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 127. Libro Nº: 71.

Nº 80.097

ARQRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Osvaldo Rubén Cheula, 50 años, DU 11799645, arquitecto; Patricia Fátima Rodríguez, 48 años, DU 12727657, comerciante; ambos casados argentinos Pasaje Jacarandá 1380 CABA. 2) 27-12-05. 3) Andrés Lamas 2014 PB CABA. 4) Constructora Compra, venta, construcción, restauración, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, Electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean éstas obras públicas o privadas. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. 5) 50 años. 6) 31-7. 7) $ 10000. 8) Gerente ambos socios con domicilio especial en sede social: José Luis Prestera autorizado Inst. Privado 27-12-05 de Constitución de SRL.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 54.473

ATR EQUIPAMIENTOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-12-05 trasladó el domicilio a Manuela Pedraza 5284, C.A.B.A. Designa Gerentes a Andrés Tomás Rauchberger y Juan Antonio Kruk, ambos domicilio especial Manuela Pedraza 5284, C.A.B.A. Modifica artículo 5. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública 268, 15-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número:165235. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.631

BARREIRO NODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Isabel Herminda Nodar-Pazos, Alicia Barreiro y Beatriz Barreiro, socias integrantes de '`BARREIRO NODAR S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración por 79 años más; Remover del cargo de Gerente al señor José Fernández; Designar Gerentes, Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas segunda y sexta así: 2º) Duración: 99 años a partir del 12/03/86. U) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Isabel Herminda Nodar-Pazos, Alicia Barreiro y Beatriz Barreiro, todas con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 444, 22º Piso, Departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en instrumento de Prórroga del Plazo de Duración, Remoción de Gerente, Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 21/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Número: 68. Folio: 594.

Nº 54.480

BIOCHARCOAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 9/12/05 Fact. N° 0069-00050144. 1) Instrumento privado 18/11/2005. 2) Objeto social: a) Explotación del Carbón: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación consignación y distribución de carbón, derivados, subproductos y materias primas que lo componen; b) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación distribución de carbón, derivados subproductos y materias primas que lo componen; c) Industrialización: Fabricación elaboración transformación de productos y subproductos de carbón, envasado, briquetas, y cualquier tipo de carbón vegetal en todas formas. Domingo Saccomanno, Demetrio Ioannidis, autorizados por instrumento privado del 18/11/2005. Contador Domingo Saccomanno - T° 156 F° 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 165286. Tomo: 0156. Folio: 091.

Nº 51.690

BZB ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/12/05 los socios resolvieron por unanimidad reformar el artículo 3º del contrato social y prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 58 años desde su vencimiento que operará el 22/12/2007. Autorizada y abogada. Dra. Karina V. Cara. Autorizada por Acta de fecha 09/12/05.

Abogada – Karina V. Cora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 63. Folio: 153.

Nº 54.135

CABAÑA LA PEREGRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.615.995. Se hace saber: Que por escritura 142 del 29/06/2000, Registro 984, se resolvió: Aumentar el Capital Social de 15.000 pesos a 250.000 pesos o sea en 235.000 pesos y se modificó la cláusula 4° fijando el capital 250.000 pesos divididos en 250.000 cuotas de un peso cada cuota. Firma Teresa Cledi Villegas, apoderada según Escritura 292 folio 982 del Registro 351.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 99. Libro Nº: 13

Nº 80.119

COMPANIA ARGENTINA DE MONTAJES Y FRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 01/02/05 se modificó artículo 12° del Contrato Social. Autorizado: Roxana Edith Abas DNI 17.902.143. por Instrumento Privado de fecha 01/02/2005.

Abogada – Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 43. Folio: 186.

Nº 54.477

COMUNICACIONES MEDITERRANEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto social, publicación de fecha 28/11/05, factura 51642, el cual quedará redactado del siguiente modo brindar servicios de radio enlaces, redes de voz y datos, enlaces de fibra óptica, antenamientos, desarrollos de ingeniería constructiva al servicio de las comunicaciones, instalación de racks, pisoducto y pisotécnico, servicio técnico de unidades centrales de procesos, instalaciones eléctricas, estructurado, armado y mantenimiento de redes (voz y datos), administración y armado de servidores, instalación y administración de routers, diseño y administración de sitios web. comercialización de espacios publicitarios en páginas web, servicios de intranet e Internet, seguridad de redes, asesoramiento en informática, acciones de promoción y marketing enfocadas a las comunicaciones e Internet. Autorizado por instrumento privado del 2/11/05 Dra. Blanca Isabel Azzaro.

Abogada – Blanca Isabel Azzaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 33. Folio: 360.

Nº 54.542

CONFITERIA DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución SRL. Instrumento privado del 27/12/05. Socios: Aurora Artinian, 11/11/1951, comerciante, divorciada, DNI 10.284.685, argentina, José Bonifacio 501 7º "A" Cap. Federal.; Marta Antonia Taranto, 26/02/1949, comerciante, casada, LC 6.075.936, argentina, Curapaligüe 967 9º "87" Cap. Federal. Denominación: CONFITERIA DEL BOTANICO S.R.L. Domicilio: Santa Fe 3799 Cap. Federal. Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches, golosinas, pizzas, comidas y demás productos de panadería, confitería y pastelería. b) Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería cervecería, casa de lunch, panadería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café leche y demás productos lácteos, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, venta por mayor y/o menor de pan, masas, facturas, sándwiches, golosinas, pizzas, comidas y demás productos de panadería, confitería y pastelería. c) Inmobiliaria: mediante la compra venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de operación inmobiliaria. d) De importación y exportación: mediante la importación y exportación de productos relacionados con el apartado a). Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 30.000 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Aurora Artinian, por todo plazo social. Gerente Suplente: Marta Antonia Taranto, por todo plazo social. Ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada por instrumento privado de fecha 27/12/05.

Abogada – Alicia Gabriela Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 76. Folio: 890.

Nº 54.458

CUEROVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 231 del 01/12/05 Registro 216 Cap. Fed. Se amplió el objeto social, reformándose el artículo 3º del contrato social, que quedó así: "Artículo Tercero: ... compra-venta, por mayor y menor, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, valijas, bolsones, maletines, carteras para hombres y señoras en todo tipo de material, cualquier artículo para viajes, calzados, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, prendas de vestir y de la indumentaria y la confección de ropa y prendas en todas sus formas y la importación, exportación, representación, consignación, distribución de toda clase de artículos relacionados con su objeto". Se fijó en $ 2.000 la garantía de los gerentes, reformándose artículo 5º. Autorizada por escritura Pública Nº 231 del 01/12/05 Registro 216 Cap. Fed.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 54.457

D&D SOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado 23/12/2005. Socios: NORA DEL VALLE MORENO, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Antonio González, mayor de edad, jubilada, titular del DNI Nº 4.577.577, CUIL Nº 27-04577 577-4, nacida el 10/03/46, domiciliada en la Avenida Boedo 1053 piso 1º departamento "L" de Capital Federal; Daniel Oscar González, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, titular del DNI Nº 25.847.363, CUIT Nº 23-25847363-9, nacido el 7/4/77, con domicilio en la Avenida Boedo 1053 piso 1º departamento "L" de Capital Federal y Daniel Alejandro Arias, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, titular del DNI Nº 26.632.449, CUIL Nº 23-26632449-9, nacido el 22/5/78, con domicilio en la calle Virrey Liniers Nº 577 piso 13º departamento "D" de Capital Federal. Domicilio social: Lavalle 1566 piso 3º departamento "B". Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, servicio de lunch y restaurante, salones de baile y organización de fiestas. Elaboración distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico, como así también organizar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de eventos y/o desfiles de moda (culturales, sociales, empresariales), obras de teatro, exposiciones de cualquier tipo de artículos de arte, de bienes, de objetos de todo tipo, de fotografías entre otros; recitales, obras musicales, auditorio, cumpleaños, club social. Importación y exportación: realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con los bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Duración: 99 años. Capital ($ 10.000). Administración: el socio Daniel Oscar González como gerente, en forma individual por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en la Avenida Boedo 1053 piso 1º departamento "L" de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Abogada: por inst. priv. del 23/12/2005.

Abogada – Viviana Erica Cescut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 54. Folio: 626.

Nº 54.490

DANOS DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario de constitución 27/12/05. Queda modificado el objeto social en la cláusula cuarta punto E). Asesoramiento: generar proyectos de desarrollo agrícola ganadero, brindar asistencia para la construcción de instrumentos necesarios para el desarrollo de las plantaciones agrícolas, mantenimiento y explotación de establecimientos afines. Y eliminado el punto G) Construcción y Compra. Construcción, ejecución, reforma y mantenimiento de Establecimientos agrícolas y afines, dentro del ámbito nacional e internacional, compra de inmuebles para emprendimientos. Se incorpora la cláusula décimo tercera: A fin de dar por cumplida la Resolución General IGJ Nº 20/04, modificada por la Resolución General IGJ Nº 21/04 de fecha 07 de febrero de 2005, se constituye un seguro de caución en la Empresa Federación Patronal Seguros S.A., bajo el número de Póliza H00619446 para los Señores Socios Gerentes por un monto total de pesos dos mil quinientos ($ 2500.00) el día 26 de diciembre de 2005. Autorizado según instrumento privado del 09/12/2005.

Claudio Fabián Rodríguez
María Elena García

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliario de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 070. Libro Nº: 79.

Nº 80.130

DE PUTA MADRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27 de diciembre de 2005. Socios César Augusto Vadala, nacido el 8 de agosto de 1976, argentino, soltero, DNI 25.434.913 y Emilia Sesso, nacida el 21 de agosto de 1948, italiana, separada, DNI 93.323.225, ambos comerciantes y domiciliados en Chilavert 1137 Villa Celina Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Denominación: DE PUTA MADRE SRL. Duración: 15 años. Objeto: importación y exportación, consignación, compra venta, fabricación calzado, telas, ropa, prendas de vestir y accesorios relacionados con la industria textil. Capital Social: $ 15.000. Administración: Un socio Gerente por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social Arribeños 2490 Piso 5 Dpto. C Capital. Socio gerente César Augusto Vadala quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arribeños 2490 Piso 5 "C" Capital. Autorizado por contrato privado del 27/12/2005: Ana María Cristina Di Piano Contadora Pública UBA Tomo 67 F.145.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 165460. Tomo: 0067. Folio: 145.

Nº 80.147

DEPOSITO LOS INCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 07/12/05. Socios: José Luís Di Genova, de 59 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Manuel Ugarte 2230 séptimo piso departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.537.099; Alfredo Alejandro Gentile, de 57 años de edad, casado, argentino, piloto aerocomercial, con domicilio en Núñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.090.839 y Federico Alfredo Gentile, de 25 años de edad, soltero argentino, empresario, con domicilio en Núñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.505.656. Nombre: DEPOSITO LOS INCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Bucarelli 1327 de Buenos Aires. Objeto: a) Depósito y guarda de bienes: dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores b) Transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: 1) comprar, construir, edificar o locar inmuebles destinados y/o aptos para la actividad; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, inmuebles destinados a la actividad propia del objeto. Plazo 50 años. Capital $ 12.000,00. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Administración: 1 o más gerentes socios. Gerentes: José Luís Di Genova domicilio especial por instrumento privado del 01/12/05 en Viamonte 1446 segundo Piso Ciudad de Buenos Aires y Federico Alfredo Gentile domicilio especial por instrumento privado del 07/12/05 en 11 de Septiembre 3468 de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Dr. Gustavo Leguizamón, Abogado Tº 58, Fº 248 C.P.A.C.F. Instrumento privado del 07/12/05.

Abogado – Gustavo Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 58. Folio: 248.

Nº 54.486

DESARROLLOS TEXTILES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Factura Nº 0076-00052652 del 6/12/05 Por observación de IGJ se reformó artículo 5º del contrato social. Autorizado Carlos Darío Litvin en Instrumento Privado del 3/11/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 54.455

DISEÑO B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socias: María Ximena Fernández Rey, argentina, nacida: 2/10/1978, soltera, Lic. en Comercialización, DNI. 26.885.300, CUIT 24-26885300-2, domicilio: Arenales 2961, Piso 1, "A", Cap. Fed. y María Paz Fernández Rey, argentina, nacida: 21/3/1985, emancipada civilmente, estudiante, DNI. 31.624.679, soltera, CDI 27-31624679-1, domicilio: Av. Del Libertador 2609, Piso 4, "C", Cap. Fed. 2) Denominación: "DISEÑO B.A. S.R.L.". 3) Escritura 181 del 27/12/2005, Fº 585, Registro 1635 Cap. Fed. 4) Sede: Salguero 2910, Piso 4, Departamento C, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: diseño, compra, venta, fabricación, producción, transformación, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y representación de artículos de decoración, marroquinería, tapicería, prendas de vestir elaboradas en cueros y/o pieles, y/o géneros, y/o sintéticos y/o similares; accesorios y/o artículos afines como cinturones, agendas, estuches. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: la socia María Ximena Fernández Rey, quien constituye domicilio especial en Salguero 2910, piso 4, departamento "C", Cap. Fed. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava por Escritura 181 del 27/12/2005 Fo. 585 Registro 1635 de Capital.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227500385/9. Matrícula Profesional Nº: 2824.

Nº 51.563

DISTRIBUIDORA TOCAJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28-12-05 se modificó artículo cuarto del contrato social. Capital: $ 12.000. Sandra Karina Lareo autorizada por Instrumento Privado del 25-11-05.

Contadora – Sandra Karina Lareu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 165231. Tomo: 0266. Folio: 166.

Nº 54.522

ESCUELA DEL HOMBRE NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 207 del 11/11/05 Registro 216 Cap. Fed. Juan Carlos Pignataro, María Elena Pignataro y Carlos María Pignataro cedieron, vendieron y transfirieron 60 cuotas sociales a Florencia Lina Suárez Vela (argentina, nacida el 30/11/53, docente y psicóloga, DNI 10.193.185, domiciliada en Ramón L. Falcón Nº 2571, Cap. Fed.), reformándose el artículo 4º del contrato social. Se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de sus funciones, reformándose el artículo 5º del contrato social. Se extrajo del artículo 8º la fijación de la fecha de cierre de ejercicio social, reformándoselo. Autorizada por escritura pública Nº 207 del 11/11/05 Registro 216 Cap. Fed.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 53. Folio: 838.

Nº 54.456

ESEPOREME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Alberto Pécora, comerciante, DNI 12.088.078, Gerente y Claudia Cecilia Francolino, contadora pública, DNI: 16.876.390, ambos argentinos, mayores de edad, casados y domiciliados (real/especial) en Bernardo de Irigoyen 566 piso 8 departamento A CABA. 1) 99 años. 2) Compra, venta, importación y exportación de bijouterie, perfumería, marroquinería, bazar, juguetería, librería, textil, electrónica. Compra, venta, representación, distribución, importación, exportación e industrialización productos objeto o social. Firmar contratos de licencias de marcas, franquicias y licencias. Franquicia y licencias sean a su favor

o a favor de terceros, comercialización y explotación. Investigación mercados; promoción ventas, publicidad comercial utilizando en caso de corresponder la intervención de profesionales con título habilitante, representaciones, mandatos y negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras radicadas en el país o extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales, comercio exterior y comisiones, consignaciones. 3) $ 10.000. 4) 1 o más socios (Gerentes) indistintamente. 5) 31-12. 6) Cobo 575, piso 8, departamento B, CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 566/12-12-05.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 167. Libro Nº: 43.

N°409

FARMACIAS Y LABORATORIOS GRAN REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de 16/11/2005. Marisa Lucía Magdalena Milanesio (DNI 17.096.342) CUIT 27-17096342-9,casada, argentina. farmacéutica. Domiciliada en la calle Donato Alvarez Nº 875, piso 7º, departamento "22", de la C.A.B.A. cede a Claudio Marcelo Ordoqui, (DNI 12.976.966); (CUIT 20-12976966-2), casado, argentino, domiciliado en la calle Sarmiento 348, Mar de Ajó, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; la totalidad de las 70 cuotas del capital social de "FARMACIAS y LABORATORIOS GRAN REAL S.R.L.", en la suma de $ 2500. Claudio Daniel Loras (DNI 11.635.269); C.U.I.T 23-11635269-9 en el carácter de único y universal heredero declarado en los autos caratulados "Sobrado, Celia s/sucesión ad intestato" (Juzgado de Primera Instancia en lo civil Nro. 41) presta su conformidad con la cesión. Juan Ramón Giron (DNI 13.031.295) en el carácter de cónyuge de la cedente presta conformidad en los términos del Art. 1277 del Código Civil. Autorizado: Pablo Fernando Becco (DNI 17.331.619) en instrumento privado de cesión de fecha 16/11/2005.

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 91. Libro Nº: 17.

Nº 80.145

GAMEVEKTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Roxana Quiroga Sollinger, argentina, nacida 2/2/74, soltera ingeniera electrónica, DNI 23.568.520, domiciliada en Charcas 4335, planta baja, departamento F. Cap. Fed. y Rodrigo Alejandro Cremaschi, argentino, nacido 20/5/67, soltero, ingeniero electrónico, DNI 18.619.753, domiciliado en Junín 1564, piso 1º, departamento A, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 66 del 22/12/05 Registro 1610, Cap. Fed. 3) GAMEVEKTA SRL. 4) Junín 1564, piso 1º, departamento A, Cap. Fed. 5) desarrollo de sistemas de software, en cualquiera de sus etapas, creación, diseño, producción, implementación, puesta a punto, soporte, mantenimiento y su documentación técnica asociada tanto en su aspecto básico como aplicativo. Se entiende por software a la definición según el artículo 5º de la ley 25.922. Servicios de consultoría para el desarrollo, mantenimiento y soporte de software propio y de terceros. Exportación, comercialización, importación y representación de software propio y/o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) 1 o más gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Gladys Roxana Quiroga Sollinger (domicilio especial en sede social). 10) 31/12. Autorizado por Esc. públ. 66 del 22/12/05, Cap. Fed.

Escribano – Luis Andrés Pietrani (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228504378/C. Matrícula Profesional Nº: 4269.

Nº 54.483

GREYSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 16-09-2005 se resolvió la adecuación de la cláusula quinta del contrato social a las resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. Mariana Armayor y Dardo Alberto Meijide, Socios Gerentes designados en instrumento privado del 19-02-2001. GREYSAND S.R.L.: última inscripción: 19-02-2001 Nº 1154 Lº 114 Tº SRL.

Socios gerentes – Mariana Armayor y Dardo Alberto Meijide

Certificación emitida por: H. S. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1575. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 127. Libro Nº: 048.

Nº 54.534

INCOME +

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 7/12/05. cesión de cuotas: Sabrina Beatriz Gallo Prot, cedió 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u a Simha Salama argentina soltera, 13/7/51, D.N.I. 11.777.355, comerciante, domicilio Bucarelli 1691 C.A.BA. Modificación: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Cattach, Raquel suscribe 5000 cuotas sociales y la Sra. Salama Simha suscribe 5000 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Raquel Cattach continúa en su cargo de gerente Autorizada Mariana Glejzer, D.N.I. 28.478.507 por instrumento del 7/12/05 Certificación firma 27/12/05 acta 191 Libro 1 Registro 1777 C.A.B.A. Escribana adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 191. Libro Nº: 1.

Nº 54.408

JAAM MOTOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Gustavo Iparraguirre, 20-8-70, soltero, DNI 21727552, Guardia Nacional 348, 1º Piso, Departamento H, Cap. Fed. y Mónica Beatriz Sánchez, 11-2-71, casada, DNI 21916372, Avenida Eva Perón 4445, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) 2-12-05; 3) "JAAM MOTOR'S S.R.L."; 4) Avenida Eva Perón 4473, Cap. Fed.; 5) La industrialización y comercialización, fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, cuatriciclos, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, como así también sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000. 8) y 9) Mónica Beatriz Sánchez, indeterminado. 10) 30/11 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Avenida Eva Perón 4473, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 2/11/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024, de Cap. Fed.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 118. Libro Nº: 19.

Nº 54.514

KPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Víctor Gabriel Picciano, argentino, nacido el 06-01-63, comerciante, casado, DNI 16.130.296, CUIT 20-16130296-2, domiciliado en Olazábal 3215 piso 2° departamento B, C.A.B.A.; Osvaldo Daniel Iturri, argentino, nacido el 17-02-56, comerciante, casado, DNI 11.703.580, CUIT 20-11703580-9, domiciliado en Soldado de la Independencia 1328 piso 3º departamento B, C.A.B.A.; y Braulio Raúl Kluguer, argentino, nacido el 10-02-44, contador público, casado, DNI 4.434.845, CUIT 20-04434845-5, domiciliado en José Hernández 2045 piso 23º departamento A, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 22-12-2005. 3) KPI S.R.L. 4) Libertad 434 piso 9º oficina "92", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 45.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Walter Eduardo Moya, argentino, nacido el 16-09-63, comerciante, casado, DNI 16.930.092, CUIL 20-16930092-6, domiciliado en Campichuelo 244 piso 15° departamento C, C.A.B.A.; quien fija domicilio especial en Libertad 434 piso 9° Oficina "92" C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025 Nº Matrícula: 3297. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 061. Libro Nº: 32.

Nº 54.536

LAGO SAN IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Emiliano Alberto Sullivan Machado, argentino, 05/03/1978, DNI 26.473.156, Licenciado Administración Agraria, domiciliado en Coronel Díaz 2295 Piso 13 dto. E, C.A.B.A, Nazarena Raquel Sullivan Machado, argentina, 21/02/1980, DNI 28.029.761, Licenciada en Administración, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2295 Piso 1 dto. A, C.A.B.A y Oriana Adelaida Sullivan Machado, argentina, 17/09/1975, DNI 24.963.160, Médica psiquiatra, domiciliada en Peña 3083 piso 3 dto. A. C.A.B.A 2) 16 de diciembre de 2005 .3) LAGO SAN IGNACIO S.R.L. 4) Coronel Díaz 2295 piso 1 dto. A. 5) Tiene por objeto actividades de recreación y buceo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6000. 8) Gerente por tiempo indeterminado Emiliano Alberto Sullivan Machado, domicilio especial en Coronel Diaz 2295 piso 1 dto. A, C.A.B.A y garantía según Res. IGJ 20/04. 8) Cierra el 31/12 de cada año.9) Horacio Martín Espada Autorizado por instrumento privado del 16/12/2005.

Contador – Espada Martín Horacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 164958. Tomo: 0296. Folio: 072.

Nº 80.120

LEI PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación, 1) Santos Pedro González, argentino, 22/08/1960, D.N.I. 14.117.109, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Diehl 636, Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, y Nilda Clara García, argentina, 04/12/1959, D.N.I. 13.702.064, casada, comerciante, domiciliada en Carlos Diehl 636, Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires; 3) LEI PLASTICOS SRL; 4) Pasaje Finlandia 1330, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Diseño y fabricación de productos plásticos elaborados o semielaborados; Diseño y producción de matricería para la fabricación de productos plásticos en general; Diseño armado y fabricación de maquinarias para la industria plástica en general; Recuperación, extrusión, laminación y termoformado de artículos y productos plásticos en general. b) Fabricación y ensamble de máquinas para entretenimiento. c) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, agencia, comisión, consignación de toda clase actividades, materias primas, productos, insumos y mercaderías relacionadas directamente con cualquiera de los puntos relacionados precedentemente. d) Gestión de trámites ante entes oficiales, autárquicos y privados que resulten necesarios para el desarrollo de las actividades enumeradas en los puntos precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes por el tiempo de tres ejercicios Santos Pedro González y Nilda Clara García constituye domicilio especial en Pasaje Finlandia 1330 Cap. Fed. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Los Gerentes. 11) 31/12. Elizabeth Beatriz Fernández DNI 26760074 Apoderada de LEI PLASTICOS SRL según surge del estatuto constituido el 20/12/05.

Abogada – Elizabeth B. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005. Tomo: 84. Folio: 629.

Nº 54.442

MADERAS, SERVICIOS Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Miguel Angel Benítez y Mariano Nicolás Benítez, únicos socios de "MADERAS, SERVICIOS y AFINES S.R.L." resuelven: Miguel Angel Benitez cede todas sus cuotas por el precio de $ 8.000 a Ofelia Eulalia Batista, 67 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 3.598.325, Acheral 86, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven ratificar a la actual gerente en su cargo, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.; y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 10.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se ratifica en el cargo de gerente a Mariano Nicolás Benítez, con domicilio especial en la calle Doctor Juan Felipe Aranguren 1071, 4º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594. Autorizado en instrumento de cesión de cuotas, renuncia y ratificación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 21/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 28/12/2005.Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.479

MINTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 176, 20/12/05, Fº 569, Registro 1635 de Cap. Fed., María Carolina Moche cede, a Guillermo Rodolfo Cervini, argentino, 10/2/66, DNI. 17.945.932, CUIT 23-17945932-9, arquitecto, casado, Santa Rosa 1707, Los Laureles, Unidad Funcional 72 - Garín, Pcia. Bs. As. novecientas noventa (990) cuotas y a Eduardo Enrique Balduzzi, argentino, 22/2/59, divorciado, DNI. 12.928.595, CUIT 20-12928595-9, Bouchard 468, Piso 4 - Oficina G, Cap. Fed. quinientas diez (510) cuotas, todas de $ 1. valor nominal c/u (Total 1.500) y José Luis Marini Victorica, cede a Eduardo Enrique Balduzzi, cuatrocientas ochenta (480) cuotas de igual valor, todas cuotas de "MINTAX S.R.L". renuncia María Carolina Moche como Gerente. se ratifica como Gerente al socio José Luis Marini Victorica. Se designan Gerentes a los cesionarios Guillermo Rodolfo Cervini y Eduardo Enrique Balduzzi, todos con domicilio especial en Bouchard 468 - Piso 4 - Of. G - Cap. Fed. Trasladan la Sede Social a Bouchard 468, Piso 4, Of. "G" Cap. Fed. Aumentan Capital Social de $ 3.000 a $ 45.000, modificando Artículo 4 del Contrato. Representación Legal y firma Social: Ahora a cargo de dos cualesquiera de los gerentes que deberán actuar conjuntamente, por el término de duración de la

sociedad, modificando Artículo 5 del Contrato, incluyendo en el Artículo 5, la garantía y forma de acuerdo a Resol. 20/04 de IGJ. Autorizada. Escribana Inés Grinjot de Caillava por Escritura 176 del 20/12/05 - Fo. 569 - Registro 1635 de Cap. Fed.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227500384/8. Matrícula Profesional Nº: 2824.

Nº 51.562

PARKING TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 27/12/2005. 1) Socios: Jorge Alejandro Albergoli, nacido 18/07/1958, casado, argentino, Contador Público, Ciudad de la Paz 1514 Capital Federal; D.N.I.: 10192649 y CUIT 20-10192649-5; Carlos Alberto Canle; nacido el 09/04/1953, divorciado, argentino, empresario, Moreno 1042 Escobar - provincia de Buenos Aires, DNI 10924289, CUIT 20-10924289-7; Madelon Castellano Nese, nacida el 10/04/1957, divorciada, uruguaya, economista, Las Heras 3895 7º piso departamento B Capital Federal, DNI 92332668, CUIT 27-92332668-2. 2) Instrumento privado del 27/12/2005. 3) PARKING TIME S.R.L. 4) Ciudad De la Paz 1514 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: La explotación comercial de garages, playas de estacionamiento, lavaderos de automóviles, talleres de automotores, tanto de su propiedad o de propiedad de terceros, por locación, concesión, arrendamiento; en forma propia o asociada con terceros del país o del exterior. La prestación de servicios para automóviles y venta de accesorios para automóviles. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres años, siendo reelegibles. Actual uno, designado Socio Gerente Carlos Alberto Canle. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre con domicilio especial en la sede. Dr. Jorge Alejandro Albergoli, Contador Público matrículado en el C.P.C.E.C.A.B.A. al T° 164 – F° 177, autorizado a publicar edictos según Art. 10 Ley 19.550, por instrumento Privado de fecha 27 de diciembre de 2005 Certificadas las firmas por Acta nro. 188 del Libro 62 del Registro Notarial 434 de Capital Federal, Escribana Adriana Cecilia Franchini en Folio Notarial F 002208788.

Autorizado/Contador – Jorge Alejandro Albergoli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 165352. Tomo: 0164. Folio: 177.

Nº 51.652

PINTURAS MATISSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 1/12/2005, modificó su contrato social en el artículo cuarto, en el cual se fija el capital en $ 10.000. Contador Gabriel Groisman, autorizado por modificación de contrato social de 01/12/2005.

Contador – Gabriel Groisman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 165167. Tomo: 0240. Folio: 228.

Nº 80.159

PUERTO DESEADO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 193, del 16/12/2005, Registro 468 C.A.B.A.; Socios: Silvano Carafa, italiano, casado 1a nupcias Carmen Sciandra, nacido 25/3/1949, DNI 93.360.974, CUIT 20-93360974-0, comerciante, domicilio Azopardo 5090, Villa Bonich; Iván Eduardo Carafa, argentino, divorciado 1° nupcias Marisa Mara Staniscia, nacido 20/3/1952, DNI 10.362.034, CUIT 20-10362034-2, comerciante, domicilio Suipacha 3646, Villa Bonich, Damián Eduardo CARAFA, argentino, soltero, nacido 10/9/1983, DNI 30.513.085, CUIL 20-30513085-1, comerciante, domicilio O'Donnell 3608, Villa Ballester; y Gustavo José Carafa, argentino, soltero, nacido 4/12/1975, DNI 25.061.084, CUIT 20-25061084-0, comerciante, domicilio Azopardo 5090, Villa Bonich, todos vecinos del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de personas, equipajes, carga y correo, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o charter, taxi aéreo, servicio sanitario de traslado de enfermos o accidentados, según corresponda a las debidas concesiones del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial, o a la autoridad aeronáutica. Publicidad, propaganda y difusión pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades.- Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de vehículos, buques, aeronaves y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental, equipos de seguridad y comunicaciones, radio ayudas, sistemas de señales y computación, sus repuestos y accesorios.- Construcción, producción, transformación, reparación y mantenimiento de vehículos, buques y aeronaves, propias o de terceros. Actividades relacionadas con el turismo en todas sus formas, como operadora mayorista y/o minorista, conforme con las disposiciones que rigen las actividades de las agencias de viajes, entre ellas la Ley 18.829 y sus reglamentaciones y modificaciones que se dicten con el mismo propósito. Ejercer la intermediación en la contratación de servicios hoteleros como así en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte debidamente autorizados para esos fines ya sea en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros, paseos, tours, visitas, con la inclusión parcial o total de los servicios propios de la operatoria, tanto en la Argentina como el exterior. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. Prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de equipajes. Representación de agencias de turismo compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, nacionales o extranjeras, con la finalidad de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados. Compra, venta, arriendo o subarriendo de bienes inmuebles para el desarrollo de su actividad. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto; 5) Duración: 50 años desde su inscripción; 6) Sede social: San Martín 969, 1º piso, C.A.B.A.; 7) Cierre ejercicio: 31/03 de cada año.- 8) Dirección y administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación indistinta 1 cualesquiera de ellos, duración indeterminada.- Gerente: Iván Eduardo Carafa, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en San Martín 969, piso 1º, Cap. Fed..- Firma: Graciela Susana Rosales.- Apoderado escritura 16-12-2005, fº 552 Registro 468 de C.A.B.A. a cargo esc. Susana Castro.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 187. Libro Nº 9.

Nº 80.161

RIBERI-CARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Riberi, DNI. 10597889,52 años, Virrey Olaguer y Feliú 3348, Olivos, Pcia. de Bs. As., Marcelo Fabián Carreras, DNI. 24131717, 31 años, América 4339, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 22/12/05. 3) RIBERI-CARRERAS S.R.L. 4) Jorge Newbery 1733, piso 4, departamento A, Cap. Fed. 5) Proyecto y dirección y/o construcción de edificios inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ya sea que se trate de obras nuevas o remodelación de las mismas, pintura de obras civiles o industriales, nuevas o de vieja data, refacción, remodelación y restauración de edificios y monumentos. Asimismo podrá adquirir, vender, permutar, administrar y construir toda clase de inmuebles por cuenta propia o de terceros y en general la venta de los mismos por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. 6) 10 años desde su Inscripción. 7) $ 20000 en cuotas de $ 100. 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término. 10) 31/10 de cada año. Gerente: Miguel Angel Riberi y Marcelo Fabián Carreras, quienes fijan domicilio especial en Jorge Newbery 1733, piso 4, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 22/12/05, N. F.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 38. Libro Nº 11.

Nº 54.507

RM PRODUCTORA DE IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura 23/12/2005 Reg. 1.003 C.A.B.A.- 2. Cónyuges en primeras nupcias don Roberto Carlos Mayo, argentino, 34 años, comerciante, DNI. 22.276.707, CUIT. 20-22276707-6, y María Silvina Alonso, argentina, 36 años, comerciante, DNI. 21.093.977, CUIT. 27-21093977-1, ambos con domicilio en 3 de Febrero 2866, C.A.B.A.- 3. "RM PRODUCTORA DE IDEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- 4. Gral. Chenaut 1837, 6º piso depto. "B". 5. Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Crear, producir, desarrollar, implementar, comercializar, adquirir y/o enajenar ideas vinculadas a la producción y comercialización de todo tipo de bienes, ya sean muebles, inmuebles, automotores y/o semovientes. b) Crear, producir, desarrollar, implementar, comercializar, adquirir y/o enajenar ideas vinculadas a la actividad publicitaria y los medios de comunicación.- c) Crear, producir, desarrollar, implementar, comercializar adquirir y/o enajenar ideas relacionadas con toda clase de negocios de cualquier ramo y actividad comercial.- 6. 40 años a partir de su inscripción. 7. $ 12.000,- 8. Gerente, Roberto Carlos Mayo, por el término de la sociedad quien constituye domicilio especial y legal en la sede social. 9. Gerencia unipersonal.- 10. 31 de diciembre de cada año. Por escritura Nº 135, 23/diciembre/2005, Reg. 1003 CABA, se autorizó a la Escr. María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar edicto de ley.

Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227502406/7. Matrícula Profesional Nº: 3293.

Nº 51.622

SAN MARTIN DE PORRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/12/2005. 2) Ricardo Fabián Fagundez Arreche, uruguayo, productor de seguros número 502374, casado, nacido el 28/1/1970, con D.N.I. 92.239.729, y domiciliado en Cabrera 1325, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Darío Juan Capozzo, argentino, productor de seguros número 502379, casado, nacido el 26/7/1970, con D.N.I. 21.675.500, y domiciliado en El Zorzal 2041, Temperley, Provincia de Buenos Aires, y Claudio Marcelo Sola, argentino, productor de seguros número 502366, soltero, nacido el 3/5/1960, con Documento Nacional de Identidad 13.869.497, y domiciliado en Avenida Sáenz 40, Edificio "EF", Planta Baja, Departamento. 3) "SAN MARTIN DE PORRAS S.R.L.". 4) Establecer la sede social en la Avenida Córdoba 950, piso 3º, Departamento "A", de esta Ciudad. 5) Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en I.G.J. Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a las siguientes actividades: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil ($ 8.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 99 ejercicios, de establecer el valor de cada cuota. 9) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 10) Designar gerente a los señores Ricardo Fabián Fagundez Arreche y/o Darío Juan Capozzo. 11) Los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 950 piso 3º Departamento "A" Capital Federal. Guillermo A Symens; Autorizado por Escritura Pública Nº 328 de fecha 22/12/2005 pasada al Folio 863 del Registro Nº 578, Ante la Escribana María Cristina Rodríguez Matrícula Nº 3876.

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 87. Libro Nº 77.

Nº 411

SAPPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matías Ezequiel Schapiro, soltero, argentino, nacido el 12/7/81, Técnico en Computación, DNI 28.936.413, domicilio Acevedo 480 CABA, y Guillermo Oscar Bustelo, soltero, argentino, nacido el 15/3/82, Técnico en informática, DNI 29.364.549, domicilio Marraspin 3387, Lanús, Provincia de Bs. As. Domicilio Ciudad de Bs.As. Duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él las siguientes actividades: Desarrollo: Diseñar, desarrollar, producir, implementar y realizar la puesta a punto de sistemas informáticos (software), de base, standard o a medida y su documentación técnica asociada tanto en su aspecto básico como aplicativo. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, control de calidad, representación y consignación de programas de computación (software) y de equipos de computación, sus partes y accesorios (hardware). Servicios: Efectuar análisis de sistemas. Ofrecer asistencia Técnica y asesoramiento y capacitación integral en todo lo concerniente a sistemas informáticos. Efectuar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas $ 10 valor nominal cada una y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Matías Ezequiel Schapiro quien constituye domicilio especial en Acevedo 480. CABA. Ejercicio 31/12. Sede Social: Acevedo 480 CABA, Mónica Teresa Radan, Autorizada en escritura de Constitución número 169 del 26/12/05, Registro 1873, CABA.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 148. N° Libro 22.

Nº 80.156

SERANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 306 del 1/12/05 Folio 643 Registro 2001, Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Analía Isabel Tamagnone, argentina, nacida el 26/2/69, comerciante, DNI 20.617.811, CUIT 27-20617811-1, y Fernando Revsin, argentino, nacido el 21/12/72, comerciante, DNI 23.154.798, CUIT 20-23154798-4, domiciliados en Agustín Alvarez 2547, Florida, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Prestación de servicios de publicidad y propaganda con desarrollo de campañas gráficas, televisivas, radiales o cualquier otro medio de expresión pública o privada. Servicios de análisis de mercados, desarrollo de marcas, realizar: exposiciones, convenciones, reuniones de negocios, eventos. Mandataria: Por medio de mandatos expresos de sus representados podrá comercializar o negociar productos de los mismos en mercados nacionales o internacionales por cuenta y orden de terceros. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio: Sede social: Esmeralda 356 Piso 4 oficina 10, Cap. Fed. Gerente: Fernando Revsin, con domicilio especial en Esmeralda 356 Piso 4 oficina 10, Cap.Fed. Ra-

quel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 306 del 1/12/ Folio 643 Registro 2001, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 156. Libro Nº 18.

Nº 51.603

SIL GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauro Esteban Silvestre, argentino, soltero, empresario, 27/4/80, DNI: 28.094.951, domicilio Australia 1987 Piso 8º Departamento D Cap. Fed.; Martín Antonio Gendra, argentino, casado, empresario, 24/12/71, DNI: 22.517.702, domicilio Ombú 3660 San Justo prov. de Bs. As. 2) 7/12/05. 3) Austria 1987 Piso 8º Departamento D Cap. Fed. 4) Comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías. 5) 99 años. 6) $ 12.000.-7) y 8) Gerente: Mauro Esteban Silvestre, en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Austria 1987 piso 8º departamento D Cap. Fed. 9) 30/6 de cada año. Autorizado instrumento privado del 7/12/05 ante el escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 70. Libro Nº 29.

Nº 54.433

SOLTEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agustín Vidal Jiménez, argentino, 04.03.82, soltero, DNI: 29.394.731, empresario, Güemes 52 piso 5º departamento "F" Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Néstor Martín Marcovecchio, argentino, 27.08.77, soltero DNI: 26.079.899, empresario, Cabezón 3826 CABA; Julieta Inés Marcovecchio, argentina, 30.01.82, soltera, DNI: 29.318.550, empresaria, Mendoza 5073 piso 7º CABA. y Cristian Pascual Bernardi, argentino, 07.05.65, casado, DNI: 17.122.224,empresario, Cabezón 2824 piso 5º departamento "A" CABA. 1) 10 años. 2) Construcción: Compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal; proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como proyectista, propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Compra, venta, importación y distribución de materiales para la construcción y elementos para la decoración. Servicios: Servicios vinculados con el ítem de construcción; pudiendo para el para mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 3) $ 12.000.- 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta quienes actuarán por períodos de tres años. 5) 31.12. de cada año. Se establece el domicilio social y fiscal en la calle Argerich 5083 Capital Federal. Designar Gerente a Agustín Angel Marcovecchio, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1952, casado, DNI: 10.479.514, empresario, Mendoza 5073 piso 7º y constituir domicilios especiales en los consignados en la presente. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 375 del 21.12.05. Constitución. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Fecha: 26/12/05. Acta N° 081. Libro N° 30. Matrícula N° 3558.

Nº 415

STAPLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/12/2005, Fº 267, Registro 1672 de Cap. Fed. Cynthia Andrea Cecotti Siervo, DNI 25.744.991 y Daniel Antonio Ortiz, LE 5.941.046 cedieron a Gerardo Hernán Cecotti Siervo, argentino, del 15/12/82, soltero, empresario, DNI 29.732.822, CUIT 20-29732822-1, La Crujía 609, San Andrés, Bs. As. 20 y 5 cuotas respectivamente. Precio $ 500. Ricardo César Cecotti renunció al cargo de gerente. Todos los socios resolvieron: Reformar las cláusulas cuarta, estableciendo que Cynthia Andrea Cecotti Siervo suscribe 475 cuotas que representan $ 4.750 y Gerardo Hernán Cecotti Siervo suscribe 25 cuotas que representan $ 250; Sexta adecuándola a la Resolución 20/04; designar Gerente a Cynthia Andrea Cecotti Siervo, que constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1378, 3º piso "D", Cap. Fed.; trasladar la sede social a Bernardo de Irigoyen 1378, 3º piso departamento "D", Cap. Fed. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672 de Cap. Fed. Autorizada por escritura del 22/12/2005, Fº 267.

Escribana – María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. N° 051227501573/B. Matríclua Profesional: 4319.

Nº 54.454

TRANSPORTES BENEGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 22/12/2005 1º se modifica el art. 5 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. El/los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma que determine la Asamblea. La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianza o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El monto de la garantía se adecuará al que establezcan las resoluciones vigentes". 2º en el mismo instrumento se designó gerente al socio Hernán Darío Benegan DNI 23.376.072, constituyendo domicilio especial en Cuenca 4926 CP 1419 ABU Cdad. de Bs. As. Autorizado por estatuto Social de fecha 23/7/2002 Walter J. Challú abogado.

Abogado – Walter Jorge Challú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 72. Folio: 274.

Nº 54.426

TRUNK - TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Horacio Osvaldo García y Mónica Esther Dominga Begher, únicos socios de "TRUNK-TEL S.R.L." resuelven disolver la sociedad con efecto retroactivo al 31/08/05, y nombrar como Liquidador de la misma a Horacio Osvaldo García, con domicilio especial en la calle Senillosa 8, 3er. Piso, Unidad "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Disolución y Nombramiento de Liquidador, Acto Privado del 02/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.478

VALCOMEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 9/5/05 bajo Nº 3546 Libro 118 de SRL. Aviso rectificatorio de Publicación Nº 5300 del 5/5/03. Por escritura 258 del 16/12/05 escribana Claudia Busacca Reg. 1813 se rectificaron datos de las socias: Anabela Nilsa Valle, DNI 22.106.257 y Jacqueline Andrea Valle, DNI 17.501.345. Jacqueline Andrea Valle socia gerente por designación del 25/4/03.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 41. Libro Nº 11.

Nº 51.586

VETERINARIA AZARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de VETERINARIA AZARA S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: Esteban Suppa argentino, casado en primeras nupcias con Irene Conde, hijo de Domingo Suppa y María Bellissimo, nacido el 30 enero de 1939, D.N.I. 93.658.348, domiciliado en la calle Dorrego 1923 del Partido de Avellaneda Prov. de Buenos Aires; y Silvia Irene Suppa, argentina, divorciada, hija de Esteban Suppa e Irene Conde, nacida el 20 de diciembre de 1965, D.N.I. 17.712.740, domiciliada en la Calle Jean Jeaures N° 332/36/38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación VETERINARIA AZARA SRL.". Duración: 99 años. 4) Sede: Avda. Martín García 532 Unidad Funcional 1 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la venta de insumos y accesorios para mascotas venta de alimento balanceado para mascotas, baño y peluquería canina, venta de productos veterinarios, atención veterinaria y cirugía que se desempeñarán por profesionales veterinarios matriculados y colegiados que la entidad o el director técnico de la misma contrate. 6) Capital Social: $ 20.000, en 10.000 cuotas de $ 2 c/u, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración de la sociedad, representación legal, firma social: conjunta o indistinta. Socio-gerentes: Esteban Suppa y Silvia Irene Suppa, constituyendo domicilios especiales en la sede de la empresa. 8) Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Solicita inscripción ante el órgano de la I.G.J. Dr. Rodrigo Juan Reymondes, autorizado en contrato constitutivo.

Abogado - Rodrigo J. Reymondes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 64. Folio: 597.

Nº 2518

XCELIGENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de Gerentes y de Socios de fecha 21/12/05 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Guillermo Malm Green como Gerente Titular y de Eduardo Enrique Represas como Gerente Suplente. 2) Modificar la estructura de la Gerencia, reformando el Artículo Quinto del Contrato Social. Se establece que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de la gerencia, compuesta por 3 titulares, pudiendo designarse un suplente. Los gerentes tendrán mandato de un año y podrán ser reelegidos. Uno de los gerentes será designado por la reunión de socios como "Gerente Administrador" o "Presidente", quien será el representante legal de la Sociedad. Con excepción de los supuestos específicos previstos en el Contrato Social, en caso de ausencia, la representación legal será efectuada por dos gerentes cualesquiera en forma conjunta. 3) Designar a Nathan Michael Lipowicz como Gerente Administrador, a Iván Alejandro Steinhardt y Federico Oscar Schmeisser como Gerentes Titulares y a Guillermo Malm Green como Gerente Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por reunión de Gerentes y de Socios de fecha 21/12/05.

Abogado – Guillermo Malm Green

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 40. Folio: 541.

Nº 54.429

ZABALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 1-12-05 Norma Mabel Mosquera cede a Gustavo Jorge Cersósimo y Cecilia Inés Tude 500 cuotas en partes iguales. Renuncia el gerente Norma Mabel Mosquera, ratifica al gerente Gustavo Jorge Cersósimo domicilio especial Pasaje Fitte 1755 piso 8º departamento A C.A.B.A Autorizado Julio César Jiménez por instrumento privado del 1-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 165234. Tomo: 0079. Folio: 71.

Nº 51.630

ZNET SOLUCIONES INFORMATICAS

5SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8)Gerente: Roberto Ignacio Ziger, DNI 16.202.710, ingeniero electrónico, 22/01/63 y Suplente: Sandra Beatriz Grinberg, DNI 22.134.489, programadora, 18/04/71, ambos argentinos, casados, domicilio real y especial Lambaré 1196 piso 10º Dpto. "A" C.A.B.A. 2) Escritura 206 del 25/11/05 Registro 1358 C.A.B.A. 3) ZNET SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. 4) Corrientes 4006 piso 1º Of. 9 C.A.B.A. 5) a) Prestación de toda clase de servicios de asistencia técnica y cualquier actividad comercial relacionada con sistemas de computación, b) Desarrollo de sitios web para ser utilizados por distintos usuarios. 6) 99 Años. 7) $ 12.000 9)Gerencia por Término Social. 10) 31/03.- Rosa Haydee Nóbile es apoderada por Escritura 206 del 25/11/05 Registro 1358 C.A.B.A.

Rosa Nóbile

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 64. Libro Nº 15.

Nº 51.564

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 20 de enero de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del reclamo arbitral seguido por Aguas Argentinas ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Director Titular – Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Tucumán 752, Piso 20, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 16 de enero de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Director Titular – Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 048. Libro Nº 31.

e. 2/1 Nº 24.552 v. 6/1/2006

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el 30 de enero de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2, Oficina 215, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Consejo de Administración. Consideración de su gestión.
4º) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos y de su gestión.
6º) Elección de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2005.
8º) Consideración de los nuevos Socios Partícipes y Protectores, ratificación de las cesiones de acciones efectuadas entre socios.
9º) Cambio de Sede Social.

Andrés Pasman - Presidente - Designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 60.

e. 2/1 Nº 2510 v. 6/1/2006

"C"

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 30 de Enero del 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 29, finalizado el 31 de octubre del 2005.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio y su asignación.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura, y en su caso en exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.550.
Capital Federal, 27 de diciembre del 2005.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 197 del día dos del mes de febrero del 2005.

Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 009. Libro Nº 104.

e. 2/1 Nº 80.153 v. 6/1/2006

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de IGJ: 1734611). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 24 de enero de 2006. en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2005; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Revisión del contrato de Transferencia de "Know How" y dirección estratégica.
5º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 750.000 (Pesos Setecientos cincuenta mil).
6º) Aumento de capital social de la suma de $ 532.294. hasta la suma de $ 700.000 mediante la capitalización de nuevos aportes irrevocables y/o del ingreso de nuevos socios.
7º) Reforma del artículo 5. (Para la consideración de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Claudio A. Remón Presidente cargo que surge del acta de asamblea Nº 2 de elección de autoridades y acta directores Nº 16 de distribución de cargos, ambas de fecha 8/10/04.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseada. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 054. Libro Nº: 61.

e. 2/1 Nº 54.496 v. 6/1/2006

"D"

DETROIT REFRIGERATION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DETROIT REFRIGERATION SA a realizarse en Tucumán 1538 Piso 2 oficina B de Capital Federal, para el día 18 de enero de 2006, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Presidente del Directorio – Graciela Rosa Meraviglia

Acta de Asamblea 15/5/02 donde se la designa Presidente.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 74.

e. 2/1 Nº 51.625 v. 6/1/2006

"H"

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 25 de enero de 2006 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adquisición de un inmueble en las cercanías del Hospital por un valor máximo de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA MIL (U$S 140.000,00) con destino a la ampliación de las áreas administrativas.
2º) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Pedro Morán 4664, piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, sujeta al cumplimiento de los trámites judiciales pendientes y necesarios a los fines de su definitiva incorporación al patrimonio de la Asociación, en las mejores condiciones que se puedan obtener en el mercado inmobiliario.
3º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Estatutos — Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
— Artículo 14º: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado por Acta 1259 del 27 de abril de 2005, folio 179.

Presidente – Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 23/12/05. Nº Acta: 134. Libro Nº 176.

e. 2/1 Nº 79.931 v. 4/1/2006

"L"

LACTONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LACTONA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de la Sindicatura. Consideración de su gestión y su remuneración.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio. Consideración de su gestión y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan.

José Luis Cuerdo, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/2004.

Vicepresidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 143. Libro Nº 107.

e. 2/1 Nº 54.440 v. 6/1/2006

LATTE E FORMAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19 de enero de 2006 a las 10 horas en Lavalle 652 9º A a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de presidente de la asamblea.
3º) Ratificación de la decisión del directorio de pedir judicialmente la propia quiebra de LATTE E FORMAGGIO SA.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma el 19 de enero 2006 a las 11 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Presidente - Angel Saturnino Taboada

Nombrado Director en fecha 2/11/04 por Acta de Asamblea N° 6, y Acta de Directorio N° 31 de igual fecha.

La autorización para la firma del edicto surge del Acta de Directorio número 34 de fecha 23 de diciembre de 2005, la que obra a fojas 37 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad. Firma certificada en sello F00220725.

Certificación emitida por: César Jorge Pini. Nº Registro: 309. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 135. Libro Nº 13.

e. 2/1 Nº 80.160 v. 6/1/2006

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 2006 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º/10/2004 y finalizado el 30/09/2005.
3º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por la gestión.

5º) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Instauración de la Sindicatura.
8º) En su caso, reforma de Estatuto.
9º) En su caso, designación de un Síndico Titular y un suplente.
10) Designación del número de Directores y elección de los mismos, por vencimiento de mandato.
11) Reforma del Estatuto a fin de adecuarlo a la Resolución de la IGJ sobre la garantía de los Directores.

Autorizado Por Acta de Directorio del 23/12/05.
Presidente – Adolfo Jorge Taranto

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 178. Libro Nº 40.
e. 2/1 Nº 54.519 v. 6/1/2006

SURLAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURLAT S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de la Sindicatura. Consideración de su gestión y su remuneración.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio. Consideración de su gestión y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que corresponda.

José Luis Cuerdo, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/2004.
Vicepresidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 144. Libro Nº 107.
e. 2/1 Nº 54.439 v. 6/1/2006

"T"

TEGAR Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 255543). Convoca a Asamblea General Extraordinaria de "TEGAR SAC" para el día 26 del mes de enero del 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Paunero 2764 piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto social: artículo cuarto (adecuación de acuerdo a la Resolución 25/04 de la I.G.J. artículo 1º), artículo octavo (reducción del número de directores titulares y suplentes), artículo noveno (garantía de los directores), artículo décimo primero (prescindencia de la sindicatura), artículo décimo quinto (liquidación de la sociedad).
3º) Elección de nuevas autoridades: presidente y director suplente.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones con 3 días de anterioridad a la iniciación de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto.
Presidente – María Angélica Pérez Alisedo

Acta 5/12/2005. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Horacio A. Luengo. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 2184. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 041. Libro Nº 17.
e. 2/1 Nº 80.163 v. 6/1/2006

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2006 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2005;
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio; El Directorio. Acta Directorio: 27/12/2005.

Acta Asamblea: 30/01/2006 a las 12:00 horas.
Presidente – Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10 del 05 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 013. Libro Nº 104.
e. 2/1 Nº 80.152 v. 6/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sol Propiedades representada por Agustín Roberto Gómez Cantero Corredor público matrícula 660 con oficinas en Catamarca 241 CABA, avisa: que con fecha 31/05/2000 José Carreira Mella domiciliado en Alsina 2956 CABA, vendió a Sebastián Martín Carreira domiciliado en Alsina 2958 CABA, su fondo de comercio del rubro Hotel sito en ALSINA 2956 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficinas en término legal.

e. 2/1 Nº 80.114 v. 6/1/2006

Sol Propiedades representada por Agustín Roberto Gómez Cantero Corredor público matrícula 660 con oficinas en Catamarca 241 CABA, avisa: Sebastián Martín Carreira domiciliado en Alsina 2958 CABA, vende a Ramona del Cármen Alegre domiciliada en Salcedo 2892 CABA, su fondo de comercio del rubro Hotel sito en ALSINA 2956 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficinas en término legal.
e. 2/1 Nº 80.115 v. 6/1/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741, 1º A, de C. F., rectifica el aviso Nº 33845 del 20 al 24/10/03 correspondiente a la venta del Fondo de Comercio sito en ARMENIA 1675 de CF, donde erróneamente se consignó como Vendedora a Marcela Patricia Abella, cuando en realidad la vendedora fue Mast SRL (CUIT 30-68259105-2), domicilio legal Armenia 1675 de CF. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 2/1 Nº 80.110 v. 6/1/2006

Se avisa que Jorge Aníbal Maldonado, con domicilio en Av. Del Libertador 288, CABA, vende, cede y transfiere a un Lugar Mágico SRL, representada por su Socio Gerente Horacio Víctor Rodríguez con domicilio en Lavalle 1569, P. 11º, Of. 1116, CABA, su negocio de panadería artesanal y comidas rápidas sito en AV. DEL LIBERTADOR 292, CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1569, P. 11º, Of. 1116.
e. 2/1 Nº 79.810 v. 6/1/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Juan Carlos Godoy dom. Edificio 7º A D tº 1º A Barrio Piedra Buena, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CNEL. DIAZ 1574 Cap. a Guillermo Leonardo Caracciolo dom. Bermúdez 2376 Cap. Recl. Ley en mi oficina.
e. 2/1 Nº 51.590 v. 6/1/2006

El Dr. Ramiro Ortiz Massey, Abogado (T. 63 F. 214, C.P.A.C.F.), con domicilio en Sarmiento 680 3º Piso Oficina "B" de esta Ciudad, avisa que en cumplimiento del convenio de fecha 31.10.2005, la sociedad Viande S.R.L. con domicilio en Uruguay 229 Piso 3º Of. "13", representada por el Sr. Daniel Omar Solassi transfiere a Conallison S.A con domicilio en Av. Eva Perón 5971, P.B. ciudad de Buenos Aires, representada por el Sr. Juan Carlos Vigna, el local de propiedad de esta última, sito en la AV. EVA PERON 5971, P. B. Ciudad de Buenos Aires, con sus habilitaciones incluyéndose los rubros que a continuación se detallan: Cámara para cortes preparados; Túnel de frio; Despostadero; Cámara Frigorífica; Preparación de cajas de cartón; Depósito de congelados; Depósito de cajas de cartón; Comercio minoritario de carne, lechones, achuras, embutidos; Comercio minoritario de aves, muertas y peladas, chivitos, producción de granja, huevos H/60 docenas; Playa de carga y descarga; comercio mayoritario de carne, lechones, achuras, embutidos (s/depósito); Comercio mayoritario de aves muertas y peladas, chivitos, producción de granja y huevos (s/depósito) para preparación de carnes en general y derivados/elaboración de embutidos y similares, otorgada en fecha 21/12/00 mediante Disposición Nº 04777-DGVH/00. Se hace saber que la habilitación anterior fue concedida por Expediente Nº 60366/79 y su ampliación y redistribución de usos sin ampliación de superficie por Expediente Nº 81157/92 que tramitara ante la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos, en mi oficina.
e. 2/1 Nº 80.129 v. 6/1/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Felicísimo Faustino Llamazares y Benedicto Valez venden a Mario Marzano, negocio Garage Comercial, PB y Subsuelo, (E.122862-90) AV. RIVADAVIA Nº 1275-79-83, CABA. Libre de deudas y gravámen y personal empleado. Reclamos Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 80.171 v. 6/1/2006

"D"

Codino Julio César Martín, D.N.I. 6137621 y Luperne Loustau Rogelio, D.N.I. 4445436, ambos domiciliados en la calle Dr. Nicolás Repetto 1360 de Capital Federal, avisan que transfieren el garage, Expediente 17555/1970, sito en la calle DR. NICOLAS REPETTO 1360, Capital Federal a Codino Juan Carlos, D.N.I. 6108685 domiciliado en Padilla 761 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 2101, Capital Federal.
e. 2/1 Nº 80.117 v. 6/1/2006

"H"

Cruz, Alberto Ernesto, CUIT. 20-04558075-0, con domicilio en Luis Sáenz Peña 106, Capital Federal, transfiere fondo de comercio "Café Lorea", de Restaurante, Café, Bar, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, sito en HIPOLITO IRIGOYEN 1492, Capital Federal, a "Gastronómica Candilejas SRL" representada por Horacio Bernardo González, L.E. 4.540.392, con domicilio en Junín 546, piso 9, Capital. Por oposiciones Felipe Vallese 624, Capital Federal.
e. 2/1 Nº 80.137 v. 6/1/2006

"J"

María Nucera, DNI: 33.978.804, con oficinas en Av., Jujuy 1546, 1552, Cap. Fed., avisa que compró a Daniel Marcelo Santos, DNI: 12.666.975, dom. Alegría 886, Haedo, Bs. As.; y a Eduardo José Masello, DNI: 14.171.475, dom. Defensa 557, Haedo, Bs. As. el negocio de lavadero manual de automóviles, lubricentro, engrase y cafetería y artículos de kiosco, sito en la calle JUJUY 1546 Y 1552, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local mencionado.
e. 2/1 Nº 51.560 v. 6/1/2006

"M"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que las señoras Angélica Castro, con DNI Nº 10.202.313 y María Paula Bobba Castro, con DNI Nº 21.963.376, ambas con domicilio particular en Darwin 327, 6º "B" C.F., en su carácter de Socias Gerentes de Open House S.R.L., con domicilio legal en Miró 366 C.F., venden a los Señores José María Lafuente, DNI Nº 5.274.648 domiciliado en Formosa 470 y Luis María Lafuente, DNI Nº 11.735.689, domiciliado en Yapeyú 659, 2º "G", ambos de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en MIRO 366 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 2/1 Nº 80.109 v. 6/1/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Hugo Enrique Lembeye vende a Fabiana María Conforti, negocio Garage Comercial (E.44.358-99) sito MORENO 2537 CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 80.170 v. 6/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOLUBE S.R.L.

Por Acta unánime del 27/10/2005 se establece nueva sede social en Florida 253, piso 3, Departamento "I", C.A.B.A. Autorización por Acta de socios del 27/10/2005.
Ever Javier Barufaldi, abogado Tº 48 Fº 622, autorizado.
Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 48. Folio: 622.
e. 2/1 Nº 54.411 v. 2/1/2006

"B"

BAHCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 08/08/05 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Santurio; Vicepresidente: Sr. Jean Pierre Levrey, Directores Titulares: Tomás Alvarez y Gabriel Dalceggio, Director Suplente: Fabián Orlando Cainzos. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 08/08/05.
Abogada/Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 79. Folio: 579.
e. 2/1 Nº 54.434 v. 2/1/2006

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinarias y Extraordinarias, de fechas 29 de abril de 2005 y 29 de julio de 2005, y de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2005, resolvió aumentar el capital social por suscripción pública en la suma de $ 638.700.768 y la emisión de 638.700.768 nuevas acciones preferidas, ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal por acción, no rescatables, sin derecho a voto, sin prima de emisión, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión. Dichas Actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 22 de diciembre de 2005, pasada al Folio 3356 del Registro 444 de Capital Federal, a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

Autorizado - Eduardo M. Rueda

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 1293. Nº Matrícula: 3659. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 54. Libro Nº 10.
e. 2/1 Nº 51.596 v. 2/1/2006

BARBARROSA CORPORATION S.A. (Sociedad Extranjera)

Por Asamblea Extraordinaria del 13/7/05 se aprueba la cancelación registral de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550).
Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura Nº 324 del 29/11/05.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 2/1 Nº 54.528 v. 2/12/2006

BARRIO PRIVADO EL ROCIO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 2005, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Herbón; Vice-Presidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice; Directores Titulares: Juan Carlos Burgwardt y María Teresa Harosteguy; y Directores Suplentes: Marcela Edith Sztenberg y Ricardo Agustín Edelstein Pernice; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 4º piso, Oficina “405”, Capital Federal. Solicitado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, autorizado en la escritura número 1334, Folio 18410, Registro 1860, del 9/12/05.
Escribano - José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 051226499722/2. Matrícula Profesional Nº 2734.
e. 2/1 Nº 413 v. 2/1/2006

BIOMET ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14 de octubre de 2005 se procedió a la elección del Directorio, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente y único Director Titular. Alejandro Yeatts; Director Suplente: Horacio Belorab. Los directores han constituido domicilio especial conforme artículo 256 de la Ley Nº 19.550 en Avenida de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D’Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea de fecha 14 de octubre de 2005.
Abogada/Autorizada - Analía M. D’Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 60. Folio: 372.
e. 2/1 Nº 2509 v. 2/1/2006

“C”

CARDIF SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 31-10-2005 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Michel Patrick Dubernet; Vicepresidente: Gerard Binet; Directores Titulares: Philippe Joannier, Damián Fernando Becar Varela y Juan Pablo Chevallier Boutell y Directores Suplentes: Francisco Valenzuela y Ricardo Braga los cuales constituyen domicilio especial en avenida Alicia Moreau de Justo 170, 3 piso Capital Federal.
Autorizado por escritura pública del 5/12/2005. escribano Alejandro N. Roca, Registro Notarial número 585.
Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2005. Número: 051223497033/6. Matrícula Profesional Nº 2203.
e. 2/1 Nº 421 v. 2/1/2006

CARTELLE Y ASOCIADOS S.A.

Por acta del 20/12/05 designa Presidente José Marcelo Leiva Medina; Suplente Carlos Alberto Bruni por renuncias de Valeria Smith y Manon Lecuedere de San Vicente, ambos con domicilio especial en Paraná 539, 7 piso, CABA.
Pablo Rodríguez, autorizado en Acta de Asamblea de 20/12/05
Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 2/1 Nº 54.488 v. 2/1/2006

CIRUGIA GENERAL S.R.L.

Avisa que por Acta de socios del 26/05/2003, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Por Acta del 20/05/2004 se nombra liquidador al socio gerente Mario Norberto Madaffere, D.N.I. 11.848.731. El domicilio especial del liquidador: Campana 2334, Capital Federal.
Socio Gerente/Liquidador - Mario Norberto Madaffere

Certificación emitida por: Escribana Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 14/12/05. Nº Acta: 41. Libro Nº 111.
e. 2/1 Nº 80.151 v. 2/1/2006

CITELUM ARGENTINA S.A. (En liquidación)

Por Acta de Directorio del 06/12/05 se decide modificar la sede social a la calle Reconquista Nº 950, piso 8, Capital Federal.
Firma: Dra. Michele Goupil, Tº 34 Fº 773, autorizada por Acta de Directorio del 06/12/05.
Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 34. Folio: 773.
e. 2/1 Nº 54.503 v. 2/1/2006

CONSTRUIR-T S.A.

Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 11/11/05. Se aceptó la renuncia del Presidente Natalia Verónica Russo. Se designa Presidente: Marcelina Navarro, con domicilio especial en la Avenida Gaona 3175, 3º Piso, Departamento “D”, Cap. Fed. Cambio sede social de Lavalle 1569 , Oficina 320, Cap. Fed. a Avenida Gaona 3175, 3º piso, Departamento “D”, Cap. Fed. Autorizado por escritura pública Nº435, Fº 1257 del 14/11/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.
Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 20/12/05. Nº Acta: 99. Libro Nº 19.
e. 2/1 Nº 54.515 v. 2/1/2006

“D”

DELUPA S.R.L.

Por Acta unánime del 27/10/2005 se establece nueva sede social en Florida 253, piso 3, Departamento “I”, C.A.B.A.
Autorización por Acta de socios del 27/10/2005. Ever Javier Barufaldi, abogado Tº 48 Fº 622, autorizado.
Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 48. Folio: 622.
e. 2/1 Nº 54.410 v. 2/1/2006

“E”

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo de la Lotería Nacional del 23/12/2005: 1° Premio: 991; 2º Premio: 545; 3º Premio: 797.
Presidente - Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor Badfano. Nº Registro: 9, Paraná. Fecha: 23/12/05. Nº Acta: 107. Libro: 63
e. 2/1 Nº 80.122 v. 2/1/2006

“G”

GINECO S.R.L.

Avisa que por Acta de socios del 29/05/2003, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Por Acta del 18/05/2004 se nombra liquidador al socio gerente Mario Norberto Madaffere, D.N.I. 11.848.731. El domicilio especial del liquidador: Campana 2334, Capital Federal.
Socio Gerente/Liquidador - Mario Norberto Madaffere

Certificación emitida por: Escribana Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 14/12/05. Nº Acta: 42. Libro Nº 111.
e. 2/1 Nº 80.150 v. 2/1/2006

“I”

ID ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 12/12/05 se resolvió aceptar la renuncia de los directores salientes señores: Diógenes de Urquiza Anchorena y Gustavo Salotto y designar a los nuevos directores de la sociedad. Presidente: Agustín María Melano; Vicepresidente: Mariela Inés Peñal.
Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 12/12/05. Los Directores designados fijan domicilio especial en Mariscal A. de Sucre 3309, Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 49. Libro Nº 7.
e. 2/1 Nº 54.416 v. 2/1/2006

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 02/08/2005, designó el directorio por un ejercicio: Presidente: Julio César Piccat; Vicepresidente: Federico Patricio Linares Luque; Síndico Titular Juan Venturiello, quienes fijan domicilio especial en Defensa 558, Capital Federal. El firmante Federico Patricio Linares Luque en su carácter de vicepresidente designado por Acta de Directorio Nº 457 del 2/08/2005.
Vicepresidente - Federico Patricio Linares Luque

Certificación emitida por: Escribano Miguel A. Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 129. Libro Nº 42.
e. 2/1 Nº 51.645 v. 2/1/2006

INSTITUTO CAMBRIDGE Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/05 aumentó el capital a $ 100.000 mediante la emisión de 88.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto y valor nominal $ 1 cada una con el siguiente destino: 3.043 por capitalización de Ajuste de Capital, 75.000 por Capitalización de Aportes Irrevocables y las restantes 9.957 acciones por suscripción e integración en efectivo en dicho acto.
Dra. Ana María Telle, autorizada por Acta del 14/09/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/1/05. Número: 165532. Tomo: 68. Folio: 43.
e. 2/1 Nº 54.428 v. 4/1/2006

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de diciembre de 2005 se resolvió por unanimidad elevar a cuatro el número de directores titulares de la sociedad y designar a la señora Carmen Rosa Galzerano, quien hasta el momento era directora suplente, como directora titular. La directora electa, ratifica el domicilio especial que ya tenía constituido en Avenida del Libertador 498, 9º piso norte, Capital Federal.
Firmado: Ingrid Ana Crerar, abogada, Tº 70, Fº 771 autorizada por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 01/12/2005.
Abogada - Ingrid Ana Crerar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 70. Folio: 771.
e. 2/1 Nº 54.450 v. 2/1/2006

KUDAMEX S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Guido Levrino, domiciliado en Castro 511, Cap. Fed. Vicepresidente: Marcos Diana, domiciliado en Perú 359, Cap. Fed y Director Suplente: Federico Carlos Balbi, domiciliado en Cerrito 1136 piso 2, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en: Cecilia Grierson 225, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria 11/11/2005.
Autorizado en la misma: Gastón Alejandro Ferretti, abogado.
Abogado - Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 86. Folio: 331.
e. 2/1 Nº 54.510 v. 2/1/2006

“L”

LA FORTUNA S.C.A.

AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L.

PAULA FOX S.A.

Escisión. LA FORTUNA S.C.A., sede en: Estancia “El Rancho”, Estación Santa Regina, Gral. Villegas, Provincia de Buenos Aires. Inscripta: Fº 66, Nº 129 en el Registro de Comercio de Junín el 23/10/64. Resolución social aprobatoria del 12/09/2005. Capital antes de la escisión $ 0,000000403, aumentó a $ 50.000; después $ 25.000. Valuación antes de la escisión al 31/12/2004, Activo: $ 234.206,15, Pasivo: $ 3902,11 y Patrimonio Neto: $ 230.304,02. Después de la escisión Activo $ 110.335,52, Pasivo $ 3.902,11 y Patrimonio Neto $ 106.433,41. AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L. Sede: Av. Santa Fe 768, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripta: el 22/5/02 en la Inspección General de Justicia, Nº 2303, Libro 116 de S.R.L Resolución social aprobatoria del 12/09/2005. LA FORTUNA S.C.A. escinde: a) parte de su patrimonio a AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L.: Activo absorbido $ 63.188,34. Pasivo absorbido: $ 0 - Patrimonio Neto absorbido: $ 63.188,34. Valuaciones antes de la escisión: Activo: $ 164.572,15, Pasivo: $ 66.702,43 y Patrimonio Neto antes de la escisión $ 2.009,09. Capital actual: $ 2.000. Aumenta su capital a $ 15.000. Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión, al 31/12/2004. Fecha del compromiso previo: 24/03/2005; y b) parte de su patrimonio para constituir: PAULA FOX S.A. a quien le destina: Activo: $ 60.682,29 y Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 60.682,29. Capital: $ 12.000.; Sede: Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en: a) por La Fortuna S.C.A. en Estancia “El Rancho”, Estación Santa Regina, Gral. Villegas, Pcia. de Bs.As. de 11 a 17 horas; y b) por Agropecuaria Santa Teresita S.R.L. en Av. Santa Fe 768, piso 7º, Capital, Federal de 11 a 17 horas.
Socio Gerente - Roberto Darío Fox

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Matrícula N° 3951. Fecha: 5/12/2005. Nº Acta: 20. Libro Nº 25.
e. 2/1 Nº 80.138 v. 4/1/2006

LABORATORIOS TAURO Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1969, bajo el número 2925, Folio 380, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales. La Escribana Lilia Renée de Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea número 46, de fecha 20 de octubre de 2005 y la distribución de cargos realizada por Acta de Directorio número 260, de fecha 20 de octubre de 2005 el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Sr. Vicente Hilario Avila; Vicepresidente: Sr. Roberto Pedro García; Directores Titulares: Sr. Fabián Alejandro Mora; Ing. Carlos Edgardo Fricher y la Sra. Ada Martha Stenghele Vda. de Lorea. Domicilio especial de todos los integrantes del Directorio: Juan Agustín García 5420, Ciudad de Buenos Aires. Dichas Actas se encuentran transcriptas al protocolo por escritura 356, de fecha 2 de diciembre de 2005, pasada al folio 1050 del Registro 1058. Autorizada por escritura número 356, de fecha 2 de diciembre de 2005, folio 1050, Registro 1058. Legalización número: 051221492977.
Escribana - Lilia R. de Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 051221492977/8. Matrícula Profesional Nº 2373.
e. 2/1 Nº 51.640 v. 2/1/2006

LEOFAV CEREALES S.A.

Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 27/10/05, Se aceptó la renuncia del Presidente Omar Abelardo Campo y del Director Suplente Natalia Verónica Russo. Se designa Presidente: Oscar Antonio Maggio y Director Suplente Juan Pablo Iusef, ambos con domicilio especial en Esmeralda 561, 1º piso, Oficina 32, Cap. Fed.
Autorizado por escritura pública Nº 413, Fº 1194 del 7/11/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 20/12/05. Nº Acta: 100. Libro Nº 19.

e. 2/1 Nº 54.512 v. 2/1/2006

"M"

MADERLAN S.A.

Por Asamblea del 14/10/05 se aumentó capital de la suma de $ 0,0002 a la suma de $ 250.000. Cítase a accionistas por, el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr). Autorizado: José Luis Nanoia en acta del 14/10/05.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 32. Folio: 903.

e. 2/1 Nº 54.453 v. 4/1/2006

MEDICINA CRITICA S.R.L.

Avisa que por acta de socios del 27/05/2003, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Por acta del 24/05/2004 se nombra liquidador al socio gerente Diego Fabián Haidar D.N.I. 14.976.834. El domicilio especial del liquidador Av. de los Incas 3370 4º piso, Capital Federal. Socio Gerente – Liquidador por acta del 24/05/2004. Diego Fabián Haidar.

Certificación emitida por: Susana L. Ducil. Nº Registro: 648. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 076. Libro Nº 111.

e. 2/1 Nº 80.148 v. 2/1/2006

METEJON S.A.

Por acta del 15/6/05 Designa Presidente Luciano Smith por renuncia de Sergio Smith continua en su cargo de Suplente Angel Vicente Campiotti ambos con domicilio especial en Paraná 539 7 Piso CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 15/6/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 2/1 Nº 54.487 v. 2/1/2006

"O"

OLEFA S.R.L.

Por Esc. 122 del 26/12/05 Fº 327 Registro 1855, Cap. Fed., se resolvió fijar nueva sede social en Viamonte 2282, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 122 del 26/12/05 Fº 327 Registro 1855, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariela Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 64. Libro Nº 6.

e. 2/1 Nº 51.607 v. 2/1/2006

"R"

RESIDENCIA GERIATRICA VERNET S.R.L.

Se comunica que por reunión che socios Nº 45 celebrada el 21 de octubre de 2005, se ha decidido que a partir del 1 de enero de 2006, la gerencia será ejercida por Emilio Alberto Lavena, con domicilio especial en Salcedo 3881, CABA, autorizado en reunión de socios Nº 45 del 20/10/05: Marcelo Santiago Legizamón.

Marcelo Santiago Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 82. Folio: 396.

e. 2/1 Nº 54.530 v. 2/1/2006

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que tal como dispusiera la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 56 del 26 de octubre de 2005 votó un dividendo en efectivo del 11,149695% igual a $ 2.171.190. De ellos el 4, 616102% equivalentes a $ 900.140 fueron puestos a disposición por la misma Asamblea y se encuentran al cobro en la Sede Social de la Avenida Corrientes 4678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:30. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 16 de noviembre de 2005, el saldo de dividendos del% 6,533592 equivalente a $ 1.271.050 será puesto a disposición en 8 cuotas mensuales consecutivas a partir del 16 de noviembre de 2005, en la sede social en los mismos horarios. Autorizado por Acta de Asamblea número 52 de fecha 13 de noviembre de 2003, de designación de autoridades y Acta de Directorio número 396 de fecha 14 de noviembre de 2003 de aceptación y distribución de cargos.

Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: Rodríguez Foster, Paula María. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 140. Libro Nº 68.

e. 2/1 Nº 80.169 v. 2/1/2006

RIPEMA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27 de diciembre de 2004 y protocolizada por escritura número 53 del 19-7-2005 ante la escribana Rolanda M. Santiago, titular del Registro Notarial 723 de Capital Federal: 1) Se aprobó la disolución anticipada de RIPEMA S.A., asumiendo el señor Pedro Alberto de Miguel Velilla el carácter de liquidador, libreta de enrolamiento 4.365.103, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en esta Ciudad Avenida Del Libertador 2538 piso 8. 2) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. 3) La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. La escribana Rolanda M. Santiago, está autorizada para hacer los trámites de estilo por escritura 53 del 19-7-2005 ante Registro Notarial 723 de Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228506053/E. Matrícula Profesional: 4019.

e. 2/1 Nº 80.162 v. 2/1/2006

"S"

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 12 del 12/2/04 se designaron Autoridades por 3 años: Presidente: Octavio Othoniel Cruz Aedo Díaz; Director Suplente: Pedro Miguel Sismondi. Los directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 693, piso 5º, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Ordinaria 12 del 12/2/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 2/1 Nº 54.484 v. 2/1/2006

SEMASA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio número 36 del 10/12/2005, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, piso 3º, oficina 303, Cap. Fed. Escribana autorizada por dicha acta Marta Maino de Zappa, matrícula 3502, Titular del Registro 382 Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228503563/A. Matrícula Profesional Nº 3502.

e. 2/1 Nº 51.589 v. 2/1/2006

SENISE S.A.I.M.I.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 9 de agosto de 2005 y Acta Directorio del 3 de octubre de 2005, designó al Directorio por 1 año. Presidente: Osvaldo Oscar Domínguez (D.N.I. 16.037.802). Vicepresidente: Oreste Grandela (D.N.I. 93.340.603). Director titular: Rodolfo Orentino Requejo (D.N.I. 4.465.796). Director titular: Sergio García Sánchez (D.N.I. 92.766.524). Director titular: Manuel Héctor Novo (D.N.I. 13.430.373). Director suplente: Jesús Santiso López (D.N.I. 12.084.985). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Juan B. Alberdi 4401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 166 del 3 de octubre de 2005; libro rubricado I.G.J. Nº 1, Nº A – 12245 de fecha 23/05/1969.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 275802. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 2/1 Nº 51.620 v. 2/1/2006

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo Quiniela Nacional de Noviembre realizado el 03/12/05 1º Premio: 468 2º Premio: 277 3º Premio: 487.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Designada por Acta de Asamblea Nº 27 del 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Gloria Voda. Fecha: 15/12/05. Nº Acta: 365.

e. 2/1 Nº 80.121 v. 2/1/2006

SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS S.A.

1) 6/7/2004. Designación de Directorio: Presidente: Pablo Rubén Rubio. Vicepresidente: Gustavo Amilcar Vilches. Directores Titulares: Rubén José Antonio Rubio, Horacio Aníbal López y Pablo Giambroni. Director Suplente: Marcelo Eduardo Rubio, todos con domicilio especial en calle Río Limay 1565, Ciudad de Bs. As. 2) 17/10/2005. Aumento de Capital a $ 500.000,00. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 137 del 22/12/2005 folio 349 del Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 166. Libro Nº 7.

e. 2/1 Nº 80.167 v. 2/1/2006

SOLUTIONS LOGISTICS S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública Nº 105 de fecha 1/11/2005, se dispuso la Designación de Gerentes quedando designados para los cargos Guillermo Javier Costa y Matías Kelly Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle. Avenida Acoyte 656 Torre 1 piso 8º Departamento 3 Capital Federal. El autorizado Guillermo A. Symens, por escritura Pública Nº 105 de fecha 1/11/2005, ante el escribano Julio C. Capparelli, titular del Registro Nº 632 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 3/11/2005. Nº Acta: 157. Libro Nº 22.

e. 2/1 Nº 80.125 v. 2/1/2006

SPACIO CIBERNETICO S.A.

Asamblea General Ordinaria del 26/12/05. Se aceptó la renuncia del Presidente Delmiro Pérez y se designó Presidente a Nery Inés Bepmale con domicilio especial en Av. Córdoba 1345, piso 15, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 025. Libro Nº 6.

e. 2/1 Nº 54.529 v. 2/1/2006

SULAIMAN S.A.

Por acta del 20/12/05 Designa Presidente José Marcelo Leiva Medina Suplente Carlos Alberto Bruni por renuncia de Valeria Smith y Manon Lecueder de San Vicente ambos con domicilio especial Paraná 539 7 Piso CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/12/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 2/1 Nº 54.489 v. 2/1/2006

SYRA S.A.

(I.J.G. Nº 1.543.039). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/10/04 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Cristina Graciela Molina y Director Suplente: Atilio Fuentes. Todos los directores constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, of. 721, Cap. Fed. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 22/10/04.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 2/1 Nº 2511 v. 2/1/2006

"T"

TALA Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agropecuaria

Informa que por Escritura 362, 27/12/05, folio 704, Registro 1730 de Capital Federal, ha cambiado su domicilio a Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3315/17 piso 2º departamento B Cap. Fed. Adriana Coronel Autorizada por escritura 362.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: Aut. 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 010. Libro Nº 31.

e. 2/1 Nº 54.540 v. 2/1/2006

TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 11/4/05 se designaron los miembros del Directorio y que en la reunión de Directorio del 16/4/05 y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: Sergio Oscar Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Director Titular: Rodolfo Fraire; Director Suplente: Alejandro Carlos Roggio, Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal. Presidente: Sergio Oscar Roggio según Asamblea del 11/4/05 y Directorio del 16/4/05.

Presidente – Sergio Oscar Roggio

Certificación emitida por: Vega Olmos Raúl Mariano. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 050. Libro Nº 55.

e. 2/1 Nº 54.523 v. 2/1/2006

TRANSBEL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 26 del 14/10/05, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Ricardo Teullet; Vicepresidente: Paula Veronelli y Director Titular: Orlando Berrios Fuente. Los Directores designados fijan domicilio especial en Ola Cossenttini 771, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al Tomo 85 Folio 748, autorizado según Acta de Asamblea del 14/10/05.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 2/1 Nº 24.555 v. 2/1/2006

"U"

URBI PUBLICIDAD S.A.

Hace saber por un día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de mayo de 2005 se decidió que permanezcan en funciones hasta la inscripción de la modificación del estatuto, las autoridades designadas por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de mayo de 2003, con la distribución de cargos que consta en el Acta de Directorio número 40 de igual fecha, y por la que el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Moisés Suez, D.N.I. 04138880. Vicepresidente: Mariano Natalio Suez, D.N.I. 16.767.119. Directores titulares. Sofía Masri, L.C.

03.202.911; Patricia Raquel Suez, D.N.I. 12.046.761; Andrea Emilia Suez, D.N.I. 13.736.039 y Javier Gustavo Suez, D.N.I. 21.671.268. Directora Suplente. Mónica Francisca Arcaro, D.N.I. 13.276.624. Todas los directores con domicilio especial en Posadas 1564, segundo piso, oficina 200, Capital Federal. Del Acta del 20 de mayo de 2005, surge la facultad del Escribano Rodolfo Jorge Pondé para realizar la publicación de edictos. Escribano Rodolfo Jorge Pondé. Registro 939. Capital Federal.

Escribano – Rodolfo Jorge Pondí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227500415/8. Matrícula Profesional Nº 2719.

e. 2/1 Nº 80.133 v. 2/1/2006

WISHARD S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Federico Carlos Balbi, domiciliado en Cerrito 1136, Piso 2, Cap. Fed.; y Director Suplente. Carlos Alberto García, domicilio especial en: Cerrito 1136 Piso 2, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria 15/06/2004. Autorizado en la misma: Gastón Alejandro Ferretti, Abogado.

Abogado – Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 2/1 Nº 54.508 v. 2/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho al señor RAPPOPORT, ELIAS, en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Juan Alberto Casas, juez.

e. 2/1 Nº 72.124 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 74, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B., a cargo del Dr. Juan A. Casas, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti en los autos caratulados "CAMPOS ALFREDO SIXTO Y OTROS C/MOSQUERA CARLOS RUBEN Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Exp. Nº 15.836/2002 cita y emplaza a CARLOS RUBEN MOSQUERA para que dentro del plazo de DIEZ días comparezca a exhibir el último recibo de alquiler, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 525 del Código Procesal y designar al Defensor Oficial para que lo represente una vez finalizada la etapa de la preparación de la vía ejecutiva.- Publíquese por DOS días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 2/1 Nº 54.413 v. 3/1/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "IRIGOYEN NANCY CLARA C/DE TOMMASO DIEGO ESTEBAN S/DIVORCIO" (expte. Nº 117391/2003), cita y emplaza por el término de quince días, a DIEGO ESTEBAN DE TOMMASO para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 2/1 Nº 54.435 v. 3/1/2006

Nº 93

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría única sito en la calle Talcahuano 490 Piso 2º en la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a GRACIELA SOFIA CHARCHAFLI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, ROSSI ERNESTO ARNALDO C/ CHARCHAFLI GRACIELA SOFIA S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicare por dos días.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de buenos Aires, a los días 1 del mes de noviembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 2/1 Nº 51.629 v. 3/1/2006

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 109 secretaria unica interinamente a mi cargo sito en calle Talcahuano 490 piso cuarto de Cap. Fed. cita dentro del plazo de cinco dias al demandado don Juan Enrique Trzebinski para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en el juicio caratulado Robino Guillermo C/ Trzebinski Juan Enrique s/ Consignacion bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora oficial para que lo represente. Publiquese por dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 2/1 Nº 3478 v. 3/1/2006

El Juzgado Civil Nº 109, Secretaría Unica, autos "TERRICABRAS JORGE C/ s/ MURILLO JORGE UBALDO S/Ejecución Hipotecaria" cita por cinco días a herederos de JORGE UBALDO MURILLO a los fines de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 2/1 Nº 51.643 v. 3/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 DE DICIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de MARIA MERCEDES ELIAS DE SORIA, DNI 0.675.998 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2º Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE MARZO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aire, 26 diciembre de 2005.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.

e. 2/1 Nº 501.643 v. 6/1/2006

Nº 2

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 02, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 03, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Tercer Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CIAMPA VICENTE S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 77.619), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 05/12/05 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522 y se han regulado lo honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 2/1 Nº 501.619 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, cita a PONCE PABLO ANDRES DNI 24.427.459 a fin que dentro del plazo de 5 días comparezca en autos a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ PONCE PABLO ANDRES S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 2/1 Nº 51.650 v. 3/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ARTEPOL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo, declarándose finalizado el concurso, manteniéndose la inhibición general de bienes de la deudora por el plazo del cumplimiento del acuerdo. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005... Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista..." Fdo. Fernando M. Durao Juez.

En Buenos Aires a los 16 días del mes de diciembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 2/1 Nº 54.421 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MARTITEGUI RAMON ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo, declarándose finalizado el concurso, manteniéndose la inhibición general de bienes de la deudora por el plazo del cumplimiento del acuerdo. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice «Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005... Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista..." Fdo. Fernando M. Durao Juez.

En Buenos Aires a los días del mes de diciembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 2/1 Nº 54.422 v. 2/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANNICCHIARICO ANTONIO S/ QUIEBRA (ex pedido por Fernández Amado)", expte. Nº 052128, con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ANTONIO ANNICCHIARICO (C.I.: 5.774.264), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 3º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 2/1 Nº 501.696 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LE CULTIVE SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por Poch Omar Alejandro)", expte. Nº 054836 con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LE CULTIVE S.R.L. (CUIT: 30-70797276-7), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9º 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 2/1 Nº 501.693 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZZA RICARDO NESTOR S/ QUIEBRA", expte. Nº 35845, con fecha 9 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de DNI 10.788.052, y el síndico actuante la Contadora GIDELA MARA CORRADINI, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre del 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.646 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SINASPO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 49.505)", CUIT Nº 30-70844528-9 que se ha resuelto con fecha 15/12/05 decretar la apertura del concurso preventivo de SINASPO SRL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LC hasta el día 4/04/06 ante la síndica Elena Beatriz Tancredi, con oficina en Ecuador 1185 piso 1º Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 19/05/06. El informe general será presentado el día 04/07/06. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 12/12/06 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.678 v. 6/1/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo de IGNACIO ROBERTO DAYAN, L.E. 4.309.099, con domicilio en Avenida del Libertador 5500, piso 11º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires y que se

fija plazo hasta el día 3 de marzo de 2006 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Saénz Peña 651, piso 4º, departamento "67" de la Ciudad de Buenos Aires sus pedidos de verificación créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. Fíjase fecha hasta el día 18 de abril de 2006 y el 1º de junio de 2006 para que la Sra. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la citada ley, respectivamente. Designase el día 25 de agosto de 2006 a las 8:30 horas para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45, 5to párrafo de la Ley 24.522 la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal" Guillermo M. Pesaresi - Secretario Interino.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 2/1 Nº 80.102 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Industrias Plásticas Femar SRL. El síndico designado es Zalutzky Eduardo Salomon, con domicilio constituido Lavalle 1523 Piso 6, "63" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 27/02/2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 10/03/2006, contestación de impugnaciones hasta el 24/03/2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 24/04/2006 y el previsto por el art. 39 el día 08/06/2006. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto - 18/11/2005 - conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 Nº 501.673 v. 6/1/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FIRPO MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra (Indirecta). Expte. Nº 81388", que con fecha 14 de Diciembre de 2005, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO FIRPO MARTINEZ, DNI Nº 92.215.646, CUIT 20-92215646-9, CI. 1.431.238. Síndico: Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754 de Cap. Fed., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.04.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 7.06.2006 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.07.2006. Se intima al fallido para que entregue al síndico, dentro de la 24 horas los bienes que se hallaren en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º LC. y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 2/1 Nº 501.691 v. 6/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13/12/05 se ha decretado la quiebra de FERNANDO ROBERTO SAEZ (DNI 4.754.614 CUIT 20-04754614-2), en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo D'Ubaldo con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1535 piso 1º "103" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/03/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/05/06, y el general el día 23/06/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio ele las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.645 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 100, a cargo interinamente de la Dra. Leila Zeolla, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO MARTÍN BARRIONUEVO (D.N.I. Nº 21.657.091), para que dentro del plazo del quinto día contado desde la última publicación comparezca en autos a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido conforme lo dispuesto por el art. 52, ello en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ FIORANELLI MARÍA GIMENA Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 2/1 Nº 51.649 v. 2/1/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (Juez PAS), Secretaría N° 22, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "GASFON SA S/QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N° 79.064) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 2/1 Nº 501.675 v. 3/1/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ROULANT SA S/ Quiebra" con fecha 19.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Roulant SA, (Nro 3670, L° 99 T° A del 23.11.1994), que el Síndico designado es el contador FISTZEN, NORMA ELIDA, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6° piso., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29.03.2006. Fijanse hasta los días 10.05.2006 y 22.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/1 Nº 501.618 v. 6/1/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13 Secretaría nro 25 sito en Marcelo T de Alvear 1840 4° Piso, Capital Federal, en los autos "IRIGOYEN NANCY CLARA C/ DE TOMMASO DIEGO ESTEBAN S/ EJECUTIVO" cita a Diego Esteban De Tommaso, DNI 21.059.040, para que en el plazo de cinco días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial para que lo represente, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/1 Nº 54.438 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 21 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados CO.FA.VI. COOPERATIVA LIMITADA, se resolvió decretar la quiebra de CO.FA.VI. COOPERATIVA LIMITADA, CUIT N° 30-67983858-6, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO ZUDAIRE, SANDOVAL, TANQUIAS Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle TUCUMAN 255 PISO 3 OF. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 DE MARZO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.659 v. 6/1/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 piso 2° de Capital Federal, cita a ANGELA ZUCCARELLO (CI. N° 5.613.186), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ ZUCCARELLO ANGELA S/ EJECUTIVO".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 Nº 51.648 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el concurso preventivo de NUTRIMENTOS S.A. la audiencia informativa se celebrará el día 24 de mayo de 2006 a las 10.00 horas. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 Nº 54.451 v. 2/1/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRASS S.A decretada con fecha 19 DE DICIEMBRE de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS HUGO DICESARE con domicilio en VIAMONTE 1348 piso 4° "f", , hasta el día 17 de marzo de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68345239-0.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.616 v. 6/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en la Av. Callao 635 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 2003 se resolvió disponer la rehabilitación de MARIA VICTORIA IGLESIAS VARELA, en los términos del artículo 236 de la ley 24522, y que con fecha 09 de junio de 2005 se dio por concluído el presente concurso, conforme artículo 231 apartado tercero de la ley 24522 (expediente número 175851/00).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 2/1 Nº 51.642 v. 6/1/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de "Halyo Hermanos S.R.L.". (causa n° 50068) - (C.U.I.T. N° 30-59694856-8), habiéndose designado como síndico al Dr. Néstor S. Rozenberg con domicilio mansilla n° 3696, piso 5, of. "B". Se intima a la fallida a cumplir con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incs. 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al síndico dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleva. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 2/1 Nº 501.650 v. 6/1/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, informa que en los autos: "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC S.A S/QUIEBRA " se ha presentado el informe complementario de distribución final. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/1 Nº 501.703 v. 3/1/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MEGY, HECTOR CARLOS S/ QUIEBRA (PEDIDA POR GRUPO REPUBLICA S.A.)", Expte. n° 48.270, que con fecha 25 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra del nombrado HECTOR CARLOS MEGY, DNI N° 10.141.452, que ha sido designado sindico la contadora EDITH NORMA REGAZZONI, CUIT N° 27-02456483-1, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5° dto. 40- CABA, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el dia 22 de Febrero de 2006. El sindico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC los días 5.4.2006 y 18.5.2006 respectivamente. El fallido deberá poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe efectuar pagos pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Dado, firmado y sellado,

en mi publico despacho, en Buenos Aires, a los 27 de Diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.701 v. 6/1/2006

N° 23

El Juzgado en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45 comunica por 1 día 1.-AMPLICIÓN DEL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD: 24/02/06 2.- AUDIENCIA INFORMATIVA: 16/02/06, a las 11.00 hs., de "ABOUD ALEXI GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO"
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 2/1 Nº 51.613 v. 2/1/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/12/05 se ha decretado la quiebra de CW ARGENTINA SA Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico HECTOR ALBERTO FRANCO con domicilio en la calle CHACABUCO 178 7° "C" (TEL 4343-3894), Capital Federal, hasta el día 15 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 DE ABRIL DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE JUNIO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 2/1 Nº 501.613 v. 6/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 4, de la Cap. Fed., hace saber que la Srta. Verónica Guillermina Ccapacca GAMARRA, D.N.I. Nro. 93.796.025, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través de éste Juzgado Federal. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 2/1 Nº 501.649 v. 3/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 60.072 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Mónica Teresita Sastre, titular de DNI N° 11.320.753, argentina, separada, ama de casa, con último domicilio real en la calle Cramer 381 Piso 3 "11" de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires 16 de diciembre de 2005 ... no conociéndose el domicilio de la imputada Mónica Teresita Sastre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarársе su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, de diciembre de 2005.
e. 2/1 Nº 501.610 v. 6/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Héctor Eduardo Pesino, para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 64.985704 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.
e. 2/1 Nº 501.860 v. 6/1/2006

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 6, Secretaria nro. 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA MARIA RIOBOO (D.N.I nro. 22.887.674) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación, que lleva el nro. 62.201/05 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/1 Nº 501.858 v. 6/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese a la firma SUDANTEX TEXTIL SUDAMERICANA, que el Juez que entiende en la causa N° 2008/2001 (Int. 2883) caratulada "SUDANTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA; PRETI, HÉCTOR CAYETANO S/ INFRACCIÓN LEY 21.144", es la Dra. María Marta Novatti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 2/1 Nº 501.644 v. 6/1/2006

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LILIANA ELIZABETH LESCANO —DNI N° 14.363.876, lo ordenado en los autos 10.520 a fs. 338, 2do párrafo, el que para mejor proveer se transcribe a continuación: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2005 ... practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si la firma que se encuentra plasamada en el original del registro de firma correspondiente a la cuenta corriente n° 127-20-004161-8-00 a nombre de Liliana Elizabeth Lescano y la firma obrante en el cheque de pago diferido nro. 75445166 del Banco Francés, correspondiente a la nombrada, debiéndose precisar en su caso si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria, si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión. Así también, se deberá establecer si la confección tanto en letras como en números del cheque que se cuestiona, puede atribuirse a Lescano. A tal fin, remítase la cusa al Cuerpo de Peritos Caligráficos Oficiales a fin de que se informe el perito que habrá de intervenir en autos. Notifíquese... FDO. HORACIO A ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARIA.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
e. 2/1 Nº 501.605 v. 6/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. DOS, Secretaría UNICA de Trenque Lauquen , hace saber que Sergio Stanley se debe abstener de realizar todo acto de disposición respecto de los bienes de Nendy S.A. fundados en la posesión y/o titularidad de las acciones de nendy S.A. (art. 204 y 232 del cód. proc.)Los actos de disposición que fuere indispensable en tal carácter realizar para el mantenimiento de la sociedad, deberán ser puestos en conocimiento del veedor judicial- Contadora Rosana Calcagno, domiciliada en 9 de Julio Nro. 39 , primer piso de Trenque Lauquen-, con tiempo suficiente para ser dados a conocer en el expediente Nro. (2710/ 2005). Tambien se cita y emplaza a quienes invoquen derechos de accionistas de Nendy S.A. para que en el plazo de diez días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. El presente debera publicarse por tres días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As." y en el Diario "Boletin Oficial de la Rep. Argentina", Diario La Opinión de Trenque Lauquen y La Nación.
Trenque Lauquen, 20 Diciembre de 2005.
Roberto Oscar Mileo, secretario.
e. 2/1 Nº 54.412 v. 4/1/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/12/2005	EDUARDO FELIX ARROSSAGARAY	51456
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/12/2005	LUDOVICO PANDIANI	51464
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/11/2005	María Cristina Pinasco	80009
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	18/11/2005	Guillermo Risso Patrón	51461
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2005	CRISTINA MARIA TERESA BAZILIS	51528
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/12/2005	FANNY JAVIN	54323
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2005	DUER CELIA VICTORIA L.C. Nº 3.975.101	51527
6	U	SILVIA CANTARINI	19/12/2005	TRIVI, ELISEO FRANCISCO	51533
6	U	SILVIA CANTARINI	07/12/2005	Jose STASIUK	51476
6	U	SILVIA CANTARINI	26/12/2005	VICENTE BENJAMIN COGLIANDRO	54274
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	27/12/2005	Vincenzo MANNA e Isabel BADARACCO	54285
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/2005	Cesar Roberto Madeo	51549
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/2005	Julia STIGLIANO	51450
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/12/2005	Horacio Dante Modesto Ferri	51460
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/12/2005	Iris BUCARI	51519
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/12/2005	Alberto Jorge AVAYU	80007
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/2005	GIACOMINO ANGEL AN TONIO y GIACOMINO LILIANA CARLA	54356
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2005	NÉLIDA ESTHER DÁVILA	54287
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2005	JORGE FATUROS	80012
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/12/2005	Medina, Luis Ramon	80048
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	Osvaldo Rafael CARRATU	51472
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/12/2005	Olga Norma Rosetti y Anselmo Zorrilla	51484
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2005	Enrique Alberto MARIOTTI	51473
24		MARIA LAURA RAGONI	28/11/2005	CARLOS ALBERTO BEMBIBRE	51512
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/12/2005	CANO LUIS JUAN	51507
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/2005	MARINA ROO	54272
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/12/2005	PETRA EPIFANIA MARTIN MORAS	51455
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	Rosa CASTAÑO de OLIVER o Rosa Concepción CASTAÑO y Tomás Antonio OLIVER HERRE RA o Tomás Antonio OLIVER	54318

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	FELICINDA ILDA CLARA SCARABINO, CARMEN GERTRUDIS ANARQUÍA SCARABINO,DELFINA EST HER SCARABINO, DONINGA ALFONSINA FRANCISCA SCARABINO, HILDA ITALA SCARABINO	51508
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2005	Josefina Natividad Ana Oyarzun	54279
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2005	Teresa Mechetti y Josefina Maria Mechetti	51537
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2005	MILDE ELENA DAUKSA	54288
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2005	PEDRO ALBERTO DELORENZI e INES ANA PESSINI	51452
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/2005	ANGEL BOLOGNINO	51535
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2005	GONZALEZ MARIA ADOLFA	51543
34		SUSANA B. MARZIONI	26/12/2005	Natalia Elena Melonari	51494
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	ALFREDO CAMINO	51449
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	MARTIN MARCELO PERISSE	80024
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/12/2005	Ofelia Leonor Perez	51457
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/11/2005	FIGUEIRAS SERODIO, JOSE RAMON	51489
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/12/2005	ALFREDO CARLOS BIZZOZERO y/o ALFREDO CARLOS BIZZOZERO y NELIDA ARMENTO	54259
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/02/2005	AMELIA GAMINDE DIEZ	51504
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/12/2005	EDUARDO KARAM AROUK	54342
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	14/12/2005	HELAIS MARIA ELENA	54332
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/12/2005	Etelvina Mabel ROJEK	54273
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/12/2005	ANDERSON de FYHN, CLARA	51458
44		ANALIA V. ROMERO	29/11/2005	ALVAREZ ALVAREZ MAXIMINO	51518
45		MARISA S. SORINI	20/12/2005	LUIS MARINCOLA	54266
45	U	MARISA S. SORINI	15/12/2005	MOREYRA, JUAN MATÍAS y BOZZINI MARIA ESTHER	54354
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/2005	Magdalena Elisa Pagliara	51475
54		JULIAN HERRERA	02/12/2005	MARIA ROSA MARTIN	51534
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2005	Vicenta Feijoo	51532
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/12/2005	José LOPEZ	51467
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/12/2005	DELMAS JULIO MARIO	54344
60	90	JAVIER SANTAMARIA	20/10/2005	GENTILE, OSVALDO	51477
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/12/2005	Elvira Brígida Berg	54375
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2005	VICENTE FRANCISCO CIANO	51517
63		JORGE E. BEADE	22/12/2005	Ernesto Osvaldo MARTINEZ	51523
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2005	Amelia Nélida Parajón	54377
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/12/2005	ENRIQUE ADOLFO PALOMBA	54265
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2005	Carmelo Gerardo FERRIOLO	51474
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/12/2005	Yolanda Susana Talleda	51496
68		MAXIMILIANO L. CAIA	27/12/2005	USKAER, CELIA PAULA	51529
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/12/2005	Pedro Alfredo LUQUET	51465
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/12/2005	Héctor Vicente Bottinelli	54309
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/10/2005	ROSA VERCESI	51548
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/10/2005	Angela Ruggero	51451
70	U	JUAN GABRIEL CHRIRICHELLA	26/12/2005	Carmen Moure	51501
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/09/2005	JOSE BOYERO	54271
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/12/2005	CARMEN ABELLAS y MODESTO ALVAREZ	51526
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/2005	ANGELICA MARTA BALSAMO de IGLESIAS y JUAN CARLOS IGLESIAS	51459
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/2005	ROSA MARÍA LOIACONO DE POGLIANI	51536
73	U	ALBERTO UGARTE	09/12/2005	ALBERTO SILVA	51491
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/12/2005	Vazquez, Antonio y/o Vazquez Prieto, Antonio	51480
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/2005	MARIA ELENA VALLONI	51511
75		MARIA INES LEZAMA	01/12/2005	DOMINGO ARRUZZO	51520
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/12/2005	CANULLI CONSOLANI LUIS GUIDO AGUSTIN	51487
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/12/2005	SANCHEZ MONTAÑO ARIEL	54379
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/12/2005	PEDRO FEFER	51547
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2005	José Miguel GOÑI DEMARCHI	54290
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/12/2005	JUAN CARLOS PEREZ	51514
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/12/2005	Emiliano Odilon Pereyra	51531
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2005	LILIA BEATRIZ DURSI	51521
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	RECIO MIGUEL y CROTTI MARIA JACINTA	51522
91	U	DOLORES MIGUENS	21/12/2005	LUIS CESAR ANGLES	51482
91	U	DOLORES MIGUENS	21/12/2005	ANTONIO LOPARDO; NELIDA ROSA LOPARDO; MARIA JOSEFA LOPARDO; EUGENIO SANCHEZ BACH ILLER	51498
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/12/2005	Celia TUÑEZ	51502
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/12/2005	Miguel Carmelo Dubini	51503
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2005	BASILIO LIONETTO	51525
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	PATRICIA IMELDA BARBIERI	80092
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/12/2005	Jorge NASSER	54322
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/2005	AMELIA DI GREGORIO	54347
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2005	Martha Julia Santa Cruz	51513
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/12/2005	Rudesindo NOVOA y Elvira Palma RAMONDO	51454
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2005	ALADRO BERNARDO ANGEL	51481
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2005	Humberto Di Paolo	80050
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/2004	ZUBERBÜHLER MERCEDES CELINA	80042
101		EDUARDO A. CARUSO	21/12/2005	PORTEOUS ELSA JULIA	51515
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/2005	CARMELO FINOCCHIO	54369
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	21/12/2005	BUCETA Benjamín y SANCHEZ CARRERA Trinidad	51453
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/11/2005	JAIME ENRIQUE SZMUC	51538
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	Nidhia Beatriz Bay	80072
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/12/2005	GLORIA RAMOS	51541
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/12/2005	CALVO ENRIQUETA ELENA	51542
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	28/11/2005	ARMANDO EDUARDO ROGELIO NAPOLITANO	54286

e. 2/1 Nº 499 v. 4/1/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 68, a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Juan D. Perón 990 Piso 9º Capital Federal, hace saber por 1 día que en los autos "MOUZO, ROBERTO CARLOS C/NUÑEZ AUTOS S.A. Y OTROS S/DESPIDO", Expediente Nro. 16.423/01, que la martillera María Rosa Lalia, T.E. 4723-6717, subastará el día 13 de Febrero de 2006 a las horas 10,45 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta Ciudad, un inmueble integrado por la parcela ubicada en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7576 esquina Alte. Manuel J. García 911 Capital, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 135, Parcela 1 B, Matrícula 16-13050 de la Capital Federal, con una BASE de $ 687.743,40 fs. 747, y la parcela ubicada en Avda. Lidoro Quinteros 936, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 135, Parcela 6, Matrícula 16-13052 de la Capital Federal, con una BASE de $ 48.232,64 fs. 852 al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Acordada 24/00 CSJN 0,25. En caso de corresponder I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y deberá depositar el importe, más la seña en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As. A la orden del suscripto y como pertenecientes a éstos autos. El saldo de precio deberá ser depositado en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Según mandamiento fs. 942, en PB se encuentra gran salón de venta con una oficina en su margen izquierda, accediendo por una escalera, en su margen derecha existen cuatro oficinas y un baño. En PB ingresando por el pasillo que dá a los talleres existe un salón de repuestos y dos baños, uno de damas y otro de caballeros, éste pasillo se comunica con el taller que consta de un gran salón con salida a la Avda. Lidoro Quinteros 936. En PB existe un montacargas, accediendo por una escalera de material hay otro salón de reparaciones, baño y una sala de aire acondicionado. Todo ello en perfecto estado de conservación. Su superficie es de aproximadamente 1.500 metros cuadrados. Se manifiesta que Nuñez Autos S.A. ocupa las instalaciones en carácter de inquilinos, careciendo del contrato en la presente unidad y que el mismo se halla en poder de sus letrados. El comprador deberá constituír domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les notifiquen por Ministerio de Ley. DEUDA: OBRAS SANITARIAS DE LA NACION: Unificado para ambas parcelas Fs. 1017 $ 923,50 al 1/7/05 (deuda acotada al 2do. bimestre Año 1993 por el traslaso de los servicios a Aguas Argentinas; AGUAS ARGENTINAS: Fs. 1024/1028 Ambas parcelas no registran deuda al 4.7.05; GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS. AIRES ABL.: Parcela 1B Fs. 902 $ 24.360,32 al 2/2/05, Parcela 6 Fs. 1032. No registra deuda al 28/7/05 EXHIBICION: Dias 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 2006 de 10 hs. a 18 hs. PUBLICA POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Raúl E. Turcot, secretario.

e. 2/1 Nº 501.611 v. 2/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 112201. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540, 2° piso, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 19° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los resultados no asignados;
6°) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261, Ley 19.550);
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma del art. 8 del estatuto;
9°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de aportes no capitalizados, primas de emisión, resultados no asignados y por ajuste del capital, y en su caso, emisión de acciones;
10) Reforma del art. 5 - Canje de acciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Presidente Dra. Estela Zachera de Gaibisso, designada por Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 10. Libro N° 85.

e. 30/12/2005 Nº 24.510 v. 5/1/2006

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día veintitrés de enero de 2006, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.- Consideración de la ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio con fecha 15 de diciembre de 2005 y
III.- Consideración de la ratificación de la nota de renuncia de la Sociedad de fecha 24 de noviembre de 2005.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 17 de enero de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 25, del 7 de abril de 2005, y Acta de Directorio N° 287 del 7 de abril de 2005. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005, bajo el N° 7235 del Libro 28° de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 62.

e. 27/12/2005 Nº 79.920 v. 2/1/2006

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 17 de enero de 2006 en el domicilio de Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la remoción del Sr. Juan Carlos Von Müller como Director de la Sociedad y la designación de un nuevo director en su reemplazo.
3°) Designación de las personas autorizadas para realizar ante la Inspección General de Justicia la presentación y registración de los trámites pertinentes para inscribir eventuales cambios en el Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 hs. Presidente - Richard Beresford Appleby. El que suscribe, Richard Beresford Appleby, ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/05/2005.

Presidente - Richard Beresford Appleby

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 34. Libro N°: 24.

e. 29/12/2005 Nº 54.163 v. 4/1/2006

"C"

CHABAR INMOBILIARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 enero del 2006, a las 10.00 horas en Cerrito 1186, Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de abril del 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 Designada por Acta de Asamblea 27 del 04/09/2003.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 588. N° Matrícula: 2331. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 22-int. 71452.

e. 27/12/2005 Nº 79.940 v. 2/1/2006

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas par el día 18 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/6/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del estatuto social.
10°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo. Roberto S. H. Servente, presidente designado pro Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 81. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.537 v. 5/1/2006

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del estatuto social.
9°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo.: Roberto S. J. Servente, presidente designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 82. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.536 v. 5/1/2006

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Devolución de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de $ 30.850.187;
3°) Consideración de la constitución de la Fundación Danone. Aportes a la Fundación;
4°) Constitución de una sociedad en la República de Chile;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich, Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 26/04/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 39.

e. 27/12/2005 Nº 54.216 v. 2/1/2006

"E"

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 2006 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4° piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la remuneración a los Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2005.

José Paludi

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. N° Registro: 1381. N° Matrícula: 2626. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 103.

e. 30/12/2005 Nº 80.018 v. 5/1/2006

ELECTROMAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de los documentos incluídos en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 co-

rrespondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004, en virtud de la comunicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires "FA 172.784".
3°) Consideración de los documentos incluídos en al Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 580.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período de un año.
10) Designación de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2006 y fijación de su remuneración.
12) Informe sobre el Aporte Irrevocable de la firma YCRT SOCIEDAD ANONIMA tratado en la Asamblea del 20/01/2005.
13) Consideración sobre el retiro de la oferta pública y cotización bursátil de las acciones en circulación.

Para el tratamiento del 12.- y 13.- punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 20 de Enero de 2006, inclusive.

Sergio Tasselli, presidente electo Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 20/01/2005.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 137. Libro N°: 107.
e. 29/12/2005 Nº 24.507 v. 4/1/2006

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4° Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 12 de enero de 2006 inclusive.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 46 de fecha 14-01-2005.
Presidente - Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 32.
e. 29/12/2005 Nº 79.944 v. 4/1/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Complementario del aviso de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de enero de 2006, publicado el 23/12/05 N° 79831 v. 29/12/05. Por reunión de directorio del 26/12/2005, en cumplimiento del artículo 113 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se resolvió incluir como punto quinto del Orden del Día: "Aprobación del estado de situación patrimonial que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso establecido en el ar-tículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 por cambio fundamental del objeto social." Gustavo Mariani, Vicepresidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 53. Libro N°: 24.
e. 28/12/2005 Nº 54.372 v. 3/1/2006

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

María Marta Balbiani, presidente designada Directora Titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 36 del 14/1/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.
Presidente - María Marta Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 78. Libro N° 39.
e. 30/12/2005 Nº 80.088 v. 5/1/2006

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 07 de abril de 2005 y firmado con el Gobierno Nacional en la misma fecha, según consta en acta N° 174 y de la Actualización de dicho Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005, según consta en Acta N° 194 y firmado con el Gobierno Nacional el 16 de diciembre de 2005.
3°) Ratificación de la Nota de Renuncia a promover acciones de reclamo, daño o perjuicio alguno con motivo de no haberse podido cumplir con la fecha prevista del 1° de enero de 2005 para la puesta en vigencia del ajuste de tarifa, presentada el 24 de noviembre de 2005 y aprobada por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005 según consta en Acta N° 195.
Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, Señor Adam John Eleod según Acta de Asamblea N° 24 del 8/4/2005 y Acta de Directorio N° 196 del 23/12/2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 LSC y la Resolución 290/97 de la CNV, hasta el día 17 de enero de 2006, inclusive, en Av. de Mayo 645, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 hs.
Director en ejercicio de la presidencia - Adam John Eleod

Certificación emitida por: Enrique Maschiwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 234.
e. 27/12/2005 Nº 24.488 v. 2/1/2006

"H"

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio anterior.

Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, presidente designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.
Presidente – Amelia María Flaminia Ludovica Ortelli de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 84. Libro N° 39.
e. 30/12/2005 Nº 80.090 v. 5/1/2006

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Expediente 452.794/9.520. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hora en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al 47° ejercicio social cerrado el 30/9/05.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de ley (artículo 238, ley 19.550) en el horario de 10 a 13 horas, en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires

Daniel Eugenio, presidente electo por Acta de Asamblea del 21/3/2005.
Presidente – Daniel Eugenio

Certificación emitida por: Silvana Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 157. Libro N° 19.
e. 30/12/2005 Nº 80.078 v. 5/1/2006

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria el 30/1/06 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Córdoba 1439, 3° piso "53", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización de Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, ejercicio vencido 30/6/2005.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado presidente Acta Asamblea y Directorio 14/10/04.
Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 19. Libro N° 27.
e. 30/12/2005 Nº 51.524 v. 5/1/2006

"M"

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

Verónica Balbiani, presidente, designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada vicepresidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.
Presidente - Verónica Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 79. Libro N° 39.
e. 30/12/2005 Nº 80.091 v. 5/1/2006

MILGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 19/01/06 a las 11.00 horas en el domicilio social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Aumento de capital;
3°) Reducción del número de directores;
4°) Reforma del estatuto social. Soc. no incluida en el art. 299 LSC.

Ricardo Estanislao Miller, Presidente del Directorio, designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/05.
Presidente - Ricardo E. Miller

Certificación emitida por: Graciela Schifini. N° Registro: 154. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 395. Libro N°: IV.
e. 29/12/2005 Nº 79.978 v. 4/1/2006

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/01/2006 a las 10:00 hs. y 11:00 hs. 2da. convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de los miembros del directorio.

Presidente: Gustavo Omar Castro. Designado por Acta de Directorio N° 47 del 6 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 17. Libro N°: 13.
e. 27/12/2005 Nº 24.464 v. 2/1/2006

"N"

NOTEBOOK SOLUTION S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria con fecha 23 de enero de 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria para tratar como únicos puntos del día conforme al Art. 235 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903 el cambio de jurisdicción del domicilio legal de la sociedad a Pcia. de Bs. As. y cambio completo del Directorio de la misma. La misma se realizará en Capitán Ramón Freire N° 2266, 1° "A" Cap. Fed.
Convoca Marcela Leonor Kuntz Presidenta del Directorio designada según Acta de fecha 26/4/04.

Certificación emitida por: Roberto Luis Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 076. Libro N°: 30.
e. 29/12/2005 Nº 79.988 v. 4/1/2006

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28/1/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6° "H", 2° cuerpo, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación renuncia de la presidente del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades de los Sres. accionistas deberán dirigirse a la sede central en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - Rocío Casado, por Actas de Asamblea N° 163 del 31/1/2005 y de Directorio N° 164 del 03/02/2005.
Presidente - Rocío Casado

Certificación emitida por: Mario V. Casella, Notario. N° Registro: 10 Mercedes. Fecha: 25/12/05. N° Acta: 52. Libro N° 8.
e. 30/12/2005 Nº 80.071 v. 5/1/2006

"P"

PAMPA´S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA'S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de Enero de 2006 a las 17 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. "G" Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de Setiembre de 2005.
2°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
3°) Designación de miembros del Directorio.
4°) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
5°) Tratamiento Art. 4 según Res. Gral. 25/04 de la Insp. Gral. de Justicia de los resultados no asignados que integran el patrimonio neto social.
6°) Reforma del art. 8° del estatuto social en lo que hace al deposito en garantía de los miembros del Directorio, para adaptarlo a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 y modificatorias de la IGJ.
7°) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.
Ernesto Brocher presidente designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/02.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 22. Libro N°: 4.
e. 29/12/2005 Nº 24.492 v. 4/1/2006

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en la sede, social de la calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto a la Señora Presidente;
2°) Consideración de la escisión parcial en los términos del artículo número 88, inciso II de la Ley 19.550 y constitución de dos nuevas sociedades;
3°) Consideración de los Estados Contables al 31/10/2005 y del Balance Especial de Escisión, a dicha fecha;
4°) Consideración de la Reducción del Capital Social de PEKEL S.A., por efecto de la escisión al 31/10/2005;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social de PEKEL S.A.;
6°) Otorgamiento de amplias autorizaciones para realizar todos los trámites conducentes para la inscripción de las modificaciones respectivas.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

El Sr. Miguel Juan Holmberg fue elegido, Vice-Presidente según Acta de Asamblea de fecha 27/10/2003.
Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 37.
e. 27/12/2005 Nº 24.452 v. 2/1/2006

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 18 de enero del 2006 a las 10:00 hs. en primera Convocatoria y 11:00 en segunda Convocatoria en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 639 - piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
3°) Distribución de honorarios al Directorio Titular.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Suscribe el Sr. Presidente Alejandro J.J. Skubala designado por Acta de Directorio Nro. 34 del 11 de Enero del 2005.
Presidente - Alejandro J. J. Skubala

Certificación emitida por: Federico España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 47.
e. 29/12/2005 Nº 51.405 v. 4/1/2006

"S"

SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 132.034). Se convoca a Reunión Socios, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires, lugar de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999;
2°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000;
3°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001;
4°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002;
5°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003;
6°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004;
7°) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Capitalización de aportes irrevocables. Aumento y reducción del capital. Reforma artículo 4 de los estatutos sociales;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con respecto a lo resuelto en la Reunión de Socios. Juan Bautista Poccard, único gerente en ejercicio de la gerencia de SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L., conforme el acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2000.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 20.
e. 27/12/2005 Nº 54.142 v. 2/1/2006

SEPIA BEAUTY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 896, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 inc. 1° de la ley 19.550 (t.o.) relativa a los ejercicios económicos 3, 4, 5, 6 finalizados el 31 de enero de 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
3°) Consideración del informe del Directorio sobre las causas que motivaron la falta de tratamiento en término de la documentación indicada en el punto anterior y de la gestión del directorio saliente.
4°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de componentes del Directorio y designación de sus integrantes.

Presidente - Sra. María Fátima Rizzo designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2000 y acta de Directorio del 3/11/2000.
Presidente - María Fátima Rizzo

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 114. Libro N°: 043.
e. 27/12/2005 Nº 79.868 v. 2/1/2006

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de enero de 2006 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Designado por Acta de N° 77 de fecha 16 de diciembre de 2004.
Presidente - Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 9/12/2005.
e. 27/12/2005 Nº 51.360 v. 2/1/2006

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 17 de Enero de 2006 a las 8hs, y en segunda convocatoria, a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/04.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Julián Nespereira - Presidente - DNI: 93403075. Según Acta de Directorio N° 105 del 28-02-2004.
Presidente - Julián Nespereira

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 04.
e. 29/12/2005 Nº 79.966 v. 4/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jesús A. Romero, Abogada T° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Roberto Jorge Nico dom. Carlos Antonio López 2531 Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. TRIUNVIRATO 4278 Cap. a Marcelo Gustavo Díaz dom. Olazábal 4468 Cap. Recl. ley en mi oficina.
e. 29/12/2005 Nº 51.444 v. 4/1/2006

Nidia E. Romano, L.C. 3786850, domiciliada en Av. J. B. Alberdi N° 2239, Cap. Fed., transfiere a Leda O. Pérez, D.N.I. 4619281, domiciliada en Av. J. B. Justo N° 9100, P. 11, Dpto. 104, Cap. Fed., el fondo de comercio ubicado en Av. J. B. Alberdi N° 2241/45, P. B. y sótano, Cap. Fed., Actividad: guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, escuela secundaria. Reclamos de ley en el domicilio AV. J. B. ALBERDI N° 2241/45, P.B. Cap. Fed.
e. 30/12/2005 Nº 80.013 v. 5/1/2006

Alberto Jorge Domínguez, Contador Público, Tomo 51 Folio 199 C.P.C.E.C.A.B.A, con domicilio en la calle Sarandí 319 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que en la publicación de fechas 01/08/2001 al 07/08/2001 y factura N° 18.730 que

en la transferencia del Fondo de Comercio del local sito en AVENIDA SANTA FE 1900 Cap. Fed. entre los rubros del negocio se omitió incluir: Billares y Pool (3 mesas), con depósito complementario. Reclamos de Ley en mis oficinas. Negocio ubicado en AVENIDA SANTA FE 1900 PB Y E. P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 30/12/2005 Nº 80.006 v. 5/1/2006

"C"

Se comunica que Flora Wilder, DNI 6.662.531, socio gerente de Skema Instalaciones SRL, CUIT 30-70710524-7, con domicilio en Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Aux Trios SRL, CUIT N° 30-70875105-5, con domicilio en Florida N° 274, piso 2, Oficina "21", Ciudad de Buenos Aires, representada por su gerente Juan Pablo Rocca, DNI 28.643.188, el Fondo de Comercio de fábrica de muebles de madera, metal, plástico reforzado (P.R.F.V.), carpintería a medida e instalaciones y equipamientos comerciales, industriales y particulares ubicado en CAFAYATE 1848, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley a Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/12/2005 Nº 79.914 v. 2/1/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° "B", CABA, avisa que Jorge Gastón Taddei, con dom. en Chascomús 5956, Cap., transfirió a Jorge Gastón Taddei "Equipamiento S.A." con dom, en Chascomús 5956 Cap. su local de CHASCOMUS 5956/60, Cap. Fed., P.B, ENTRE PISO Y PLANTA ALTA, cuyo uso es taller de carpintería, herboristería y tapizado de muebles, fábrica de muebles, tapizados y herboristería, fábrica de muebles de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, habilitado por Expte. N° 66864/01. Reclamos de ley en su oficina.

e. 27/12/2005 Nº 79.916 v. 2/1/2006

Andrés José Beilis, DNI 6.297.296 y Francisco Felipe Pérez, DNI 4.526.460 en su carácter de socios de Residencia Tudor SH. CUIT 30-58482256-6 con domicilio en la calle Capitán General Ramón Freyre 1673 de Capital Federal, comunican que el 22-9-2004 el fondo de comercio del rubro geriátrico, ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE N° 1673, de Capital Federal, fue vendido a Graciela Filomena Gómez, domiciliada en la calle Bacacay N° 2672 de Capital Federal, CUIT 27-10365122-6 libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Vidal 2750 de Capital Federal.

e. 29/12/2005 Nº 79.939 v. 4/1/2006

"D"

Marta E. Goldfarb, escribana titular del Registro N° 363 de Capital Federal, matrícula 1770, con domicilio en Lavalle 1209, Capital Federal, aclara aviso N° 40543, publicado del 22 al 28 de enero del 2004, la Sra. Maribel Fernández Fernández, no compra para sí, compra en nombre y representación y para la Sociedad Lacteos Monforte S.R.L, domicilio en DONATO ALVAREZ N° 258, Capital Federal.

e. 27/12/2005 Nº 54.021 v. 2/1/2006

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° "B" de Capital Federal, avisa: Edgardo R. Ludueña, domiciliado en Castro 2053, 2° "F", Cap. Fed., vende a Eduardo Gasch, domiciliado en Valderrama N 4195, 1° "B", Cap. Fed. su negocio del rubro locutorio, internet, sito en MONROE N° 3854, Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 27/12/2005 Nº 79.843 v. 2/1/2006

Anuncio: Ricardo A. Butlow, Abogado, T° 28. F° 724, con domicilio en Avda. Corrientes 2763, 6to. piso "3" comunica que Silvia Herminia Ada Piana L.C. 2.448.936, con domicilio en Moreno 1112, P.B. Local 10, transfiere a José Bigio DNI. 4.087.233, con domicilio en Corrientes 2763, 2do. piso "2" el fondo de comercio del local sito en MORENO 1112, P.B. Local "10" libre de toda inhibición, gravámenes y de personal. Oposiciones de Ley en Estudio Dr. Butlow en Avda. Corrientes 2763, 6to. "3", Capital (Tel. 4961.8798).

e. 29/12/2005 Nº 51.443 v. 4/1/2006

"N"

Avda. Nazca 672/680 S.R.L., con domicilio en Avda. Nazca 672, avisa que se le transfiere a la Srta. Vera Virginia Jaime Olivera, con domicilio en Avda. Carabobo 518, P.B. "2", el local sito en la calle NAZCA 672, dedicado a com. min. golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Orden. 33266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, lavadero automático de vehículos automotores. Reclamo de ley, Avda. Nazca 672.

e. 27/12/2005 Nº 51.323 v. 2/1/2006

"P"

Perfec SAC S.R.L. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal, transfiere a Perfec SAC S.A. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal; el establecimiento dedicado a la Imprenta y Encuadernación, Fabrica de Envases de Cartón y Papel. Taller de Cromolitografía y/o Troquelado, Oficina Administrativa Complementaria, Pegado de Papel y Cartón, Impresión sobre Polietileno, Fabr. de Mapas y Laminas de Ciencia, Impresiones sobre Cuero, Papel y Tela, Taller de Litografía, Editoriales (impresión de libros), Taller de Fotograbado, Taller de Fotomecánica, Impresión de Calcomanías. Fotoduplicación, con domicilio en PIERES 1622 Capital Federal. Reclamos de Ley en Pieres 1622 Capital Federal.

e. 29/12/2005 Nº 79.922 v. 4/1/2006

Angel Mena mart. púb. J. Mármol 1942 Cap. Fed. avisa que Catalina de Luján Syrigos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed. vende a Emilia Díaz Campos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed., elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simi. etc. com. min. despacho de pan y prod. afines com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) calle PUEYRREDON 1175 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 30/12/2005 Nº 80.067 v. 5/1/2006

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° "B" de Capital Federal, avisa: Horacio A. Posadas, domiciliado en Ramón Franco 4037, Lanús, Bs. As., vende a Boderone Frontera J. Pablo, domiciliado en Las Madreselvas N° 6978, Cap. Fed., su negocio del rubro locutorio, internet, kiosco, sito en TUCUMAN N° 759, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/12/2005 Nº 79.842 v. 2/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABELSON S.A.

Restitución de Aporte Irrevocable. ABELSON S.A., con domicilio en la Avenida Gaona 3326 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1991, bajo el N° 2104, del Libro 109 de Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución General N° 07/2005 de la Inspección General de Justicia, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2005 resolvió restituir la suma de $ 300.000 correspondiente al aporte irrevocable aceptado por el Directorio el 03 de diciembre de 2001. La valuación del Activo y del Pasivo al 31 de diciembre de 2001 fue respectivamente de $ 3.681.321,13 y $ 2.383.591,93, y al efectuarse la restitución, la valuación respectiva se estima en $ 5.365.417,26 y $ 3.129.912,44. Al 31 de diciembre de 2001, el Patrimonio Neto de la Sociedad alcanzaba los $ 1.297.729,20. Las oposiciones de ley, de conformidad con las disposiciones de los artículos 204 y 83, inc. 3), de la Ley 19.550 y demás normas aplicables, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación de edictos, se reciben en la sede social de la compañía, sita en Av. Gaona 3326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 2005.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 29/12/2005 Nº 54.184 v. 2/1/2006

ALTO PALERMO S.A.

Fusión por absorción entre alto research and development s.a. y ALTO PALERMO S.A. (APSA) Alto Research and Development S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06 de diciembre de 1999, bajo el N° 18.284, Libro N° 8 del Libro de Sociedades por Acciones con domicilio en Florida 537 piso 18 Capital Federal y ALTO PALERMO S.A. (APSA) con Sede Social en Moreno 877 Piso 21 Capital Federal, Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 apartado 3) que conforme ala resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada 1° de noviembre de 2005 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 15/07/2005. Dado que ALTO PALERMO S.A. es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de Alto Research and Development S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en APSA el que queda fijado en $ 78.042.363,00. La valuación al 31/5/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.122.758.- (P) $ 334.834, respectivamente. La valuación al 31/5/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos (A) $ 1.663.972, (P) $ 138.656, respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha ALTO PALERMO S.A. (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 593 del 06-11-03 y N° 595 del 25-11-03.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 43.

e. 30/12 Nº 80.209 v. 3/1/2006

AMIRANTE -GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

La sociedad domiciliada en Reconquista 458,11° piso, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 8-7-02 N° 6875 L° 17 T° Sociedades por Acciones, recibió con fecha 02/09/2002-Acción Escritural del Mercado de Valores: $1.120.000 y 14/08/2003 Acción Escritural del Mercado de Valores: $ 1.400.000. El 28-7-05 la Asamblea Extraordinaria no aprobó su capitalización, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes las siguientes valuaciones: Capital social: $ 500.000. Ajuste de Capital: $ 16.579,20. Aportes Irrevocables: $ 2.516.579,20. Reserva Legal: $ 42.300,83. Otras Reservas de utilidad: $ 600.000. Resultado del ejercicio: $ 1.023.040,70. Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 14-11-05 $ 4.665.341,53. Autorizado por Esc. Púb. N° 183 del 28-9-05. Registro 1519.

La Autorizada

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 032. N° Libro: 074.

e. 30/12/2005 Nº 54.370 v. 3/1/2006

ARCOS DEL GOURMET S.A. (La Sociedad)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital en la suma de hasta $ 1.550.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2005, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos y acreditar el pago del precio de la suscripción, los accionistas deberán concurrir a la sede social sita en Avda. de Mayo 651, piso 3°, Oficina "14/16", de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Las acciones no adjudicadas por el ejercicio de derecho de preferencia se adjudicarán a quienes haya ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. El precio de suscripción es de $ 1 un peso por acción, debiéndose integrar el 100% del precio de las acciones que ofrezcan suscribir, en efectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes de suscripto el aumento, mediante depósito en las cuentas bancarias de la sociedad. Pablo E. Bossi Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria formalizada por escritura n° 222 del 30-11-2005 y Acta de Directorio formalizada por escritura n° 737 del 6-12-2005.

Presidente – Pablo E. Bossi

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.) N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 021. N° Libro: 234.

e. 30/12/2005 Nº 51.470 v. 3/1/2006

"B"

BA PROPERTIES S.R.L.

Inscripta en I.G.J. bajo el número 2206, del libro 122 de S.R.L. el 18 de marzo de 2005, con sede social en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6°, Capital Federal, comunica que, mediante reunión de socios de fecha 03/06/05 se ha decidido restituir los aportes irrevocables realizados el 18/02/05 por $ 10.454.374,27. El activo social asciende a $ 10.895.654,69, el pasivo es de $ 0 y el patrimonio neto de $ 10.895.654,69 según certificación contable correspondiente. Alberto Solanet, designado gerente en instrumento privado del 18/03/05.

Abogado - Alberto E. Solanet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 20. Folio: 878.

e. 29/12/2005 Nº 54.117 v. 2/1/2006

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria de BEN-CICH INMOBILIARIA S.A. celebrada el 23.12.05 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 249.153 a $ 641.868,95 mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital"; (ii) aumentar el capital social en $ 119.999,05, es decir, de $641.868,95 hasta $ 761.868, según la cantidad de acciones que sean suscriptas por los accionistas durante el período de suscripción. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables o con créditos o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. La suscripción e integración de las acciones se realizará en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de la sociedad o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sra. María Eugenia Cabezas) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 23.12.05, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, en el lugar antes indicado. Designada por acta de directorio del 7/6/2005, labrada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número uno, rubricado en la Inspección de Justicia, el 11/5/2001, bajo el N° 31438-01.

Presidente - María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.) N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 196. Libro N° 67.

e. 29/12/2005 Nº 80.136 v. 2/1/2006

"D"

DAVICALL S.A.

DAVICALL S.A. Sede social Av. Mayo 1260, piso sexto, Depto. Q, CABA, inscripta RPC el 22/7/98, N° 6234, L° 2, T° SA; según Artículos 10, 83 y 204 Ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 68 del 27/5/05 se aprobó: 1) reducción voluntaria del capital social, capital antes de la reducción $ 320.000; capital posterior $ 12.000. 2) modificación artículo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El Capital Social es de $ 12.000 (Doce mil pesos) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una de las cuales 5538 corresponden a las de Clase A con derecho a cinco votos por acción, y las restantes 6462 corresponden a las de Clase B con derecho a un votos por acción, totalmente suscriptas e integrados por los accionistas. 3) al 30/4/05 activo total $ 178943,86, Pasivo total $ 1077,58, Patrimonio Neto 177866,28. 4) Post reducción activo total $ 9149,25, Pasivo total $ 1077,58, Patrimonio neto $ 8071,67. 5) Oposiciones: Montevideo 1693, 2° Piso, CABA de lunes a viernes de 11.00 a 18.00 hs. Alberto José Edelman. Presidente según Acta de Directorio 627 del 2/12/03.

Presidente - Alberto José Edelman

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 024. Libro N°: 17.

e. 29/12/2005 Nº 51.368 v. 2/1/2006

"H"

HONEYWELL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que según Asamblea del 13.12.2005, resolvió reducir el capital en $ 65.243.587.-, y la reforma del artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 15.710.332.- Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 13.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/12/2005 Nº 53.633 v. 2/1/2006

"I"

IATEC S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01: 0431861/05. Productos a fabricar: Televisores color, Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes, Sistemas de audio, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Hornos a microondas, Monitores para computación, Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles y Teléfonos inalámbricos. Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.80 / 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8516.50.00 / 8471.60.72 / 8525.20.22 / 8517.11.00. Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 180.000 televisores color; 105.000 hornos a microondas; 24.000 sistemas de audio; 36.000 videograbadoras y/o reproductoras; 900.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles, 24.000 equipos de aire, acondicionado de hasta 6000 frigorías, 60.000 monitores para computación, y 9000 teléfonos inalámbricos. Inversión total del proyecto: $ 28.731.443. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 124 empleados Firmado: Alberto José Argul, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 27-04-05.

Presidente - Alberto José Argul

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 22.

e. 29/12/2005 Nº 79.959 v. 2/1/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

Fusión por absorción entre IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (IRSA) Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo "A" de SA y BUENOS AIRES TRADE & FINANCE CENTER S.A. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA con Sede Social en Bolívar 108 Piso 1° Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo "A" de S.A. (IRSA) celebrada el 1° de noviembre de 2005 y que pasara a cuarto intermedio para el 29 de noviembre de 2005 y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Buenos Aires Trade & Finance Center S.A., del 1° de noviembre de 2005, con Sede Social en Moreno 877 Piso 22° Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 7-10-99 bajo el N° 14925 del libro 7 Tomo de S.A., ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión suscripto por ambas sociedades el 21/09/2005. Dado que IRSA es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de Buenos Aires Trade & Finance Genter S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en la sociedad absorbente IRSA, el que queda fijado en $ 357.266.448 La valuación al 30/6/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.686.944 (P) $ 434.715 respectivamente. La valuación al 30/6/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos. (A) $ 64.137.659, (P) $ 18.814.611 respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha IRSA, (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de directorio de distribución de cargos del 03-11-03 y del 25-10-04.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Lineiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 43.

e. 30/12 Nº 80.208 v. 3/1/2006

"M"

METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A.

Devolución de aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de noviembre de 2005, se resolvió la restitución de los aportes irrevocables efectuados por los señores Daniel Isaac Sznaiderman y Patricia Inés Naftulewicz, por la suma total de $ 230.000.- al no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Se informa: Denominación: METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A. Sede Social: Nazca 433, piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia, Fecha: 25/6/96 con el número 5847 del libro 119 tomo A de S.A. Fecha de Contabilización de los Aportes Irrevocables y monto: 25/8/99 $ 150.000.- y 30/3/01 $ 80.000.-, correspondiendo ambos en un 82% al Sr. Daniel Isaac Sznaiderman y en un 18% a la Sra. Patricia Inés Naftulewicz. Conforme los estados contables de METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A. aprobados por Asambleas, el activo, pasivo y patrimonio neto, eran los siguientes:

Tratado en Asamblea de fecha	Cuyo Activo era	Pasivo	Patrimonio Neto
31/12/2001	2.430.169,52	392.895,74	2.037.273,78
31/12/2002	7.602.411,85	1.721.942,16	5.880.469,69
31/12/2003	5.473.197,44	339.924,03	5.133.273,41
31/12/2004	6.813.060,40	808.538,25	6.004.522,15

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Autorizado: José Mangone según Asamblea Extraordinaria 16 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 3542. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 1. Libro N° 44.

e. 29/12/2005 Nº 410 v. 2/1/2006

"R"

RAWSON S.C.A.

y

POR MAS S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29/03/2004, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión fusión entre la sociedad RAWSON SCA y POR MAS S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 29/03/2004: a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: RAWSON SCA: Paraguay 776 PB CABA y POR MAS SA: con el mismo domicilio. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: RAWSON SCA: inscripta el 20/08/1974 bajo el n° 328316; POR MAS SA: inscripta el 28/05/2002 bajo el n° 1706205. b) Con motivo de este compromiso, el capital social de POR MAS SA queda incrementado a la suma de $ 27730. c) La valuación de los activos y pasivos al 31/12/2003 es la siguiente: RAWSON SCA Activo $ 1.380.105,28 Pasivo $ 33.978,25. POR MAS SA Activo $ 5.989.318,53 Pasivo $ 1.047.239,53. d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, donde serán atendidos los reclamos de ley. María Beatriz Raggio, socia comanditaria designada por el Acta de Asamblea extraordinaria n° 85 fecha 15/12/1995.

Certificación emitida por: Marcos Rospide (h.). Fecha: 22/6/05. N° DAA03717996.

e. 29/12 Nº 24.545 v. 2/1/2006

"T"

TERMINAL 4 S.A.

TERMINAL EMCYM S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TERMINAL 4 S.A. y TERMINAL EMCYM S.A. Sociedad absorbente: TERMINAL 4 S.A., Sede Social: Av. Edison s/N° y Prefectura Naval Argentina, Puerto Nuevo, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/01/95, bajo el número 256, libro 116, tomo A de S.A. Sociedad absorbida: TERMINAL EMCYM S.A. Sede social: Av. Edison s/N° a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina, Puerto Nuevo, Ciudad de Buenos Aires inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/08/92, bajo el número 8099, libro 111, Tomo A de S.A. Fusión: TERMINAL 4 absorbe a TERMINAL EMCYM, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 21/12/05 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 23/12/05. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/11/05, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran:

TERMINAL 4: Total de activo: $ 39.199.688; y total de pasivo: $ 15.908.481.

TERMINAL EMCYM: Total de activo: $ 4.255.884; y total de pasivo: $ 1.638.984.

TERMINAL 4 aumenta su capital en la suma de $ 4.125.902, incrementándolo de $ 3.100.000 a $ 7.125.902 y modifica en consecuencia el artículo 5° de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo 1° de su estatuto social, referido a su denominación social, en el cual se deja constancia de que TERMINAL 4 es continuadora por fusión por absorción de TERMINAL EMCYM; y el artículo 13, estableciendo que el Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La presente fusión fue autorizada por la Administración General de Puertos, conforme Resolución Nro. 66 AGPSE 2005. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Lisandro A. Allende y/o Gonzalo Saliva y/o Constanza Connolly.

El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de accionistas de fecha 23/12/05.

Vicepresidente/Autorizado - Vagh Pedersen

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 147. Libro N° 10.

e. 29/12/2005 Nº 24.544 v. 2/1/2006

TRUMAR S.A.I.C.

N° Correlativo: 259.584. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/05/05 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados con fecha 30/06/01 por la suma de $ 117.000 y 30/06/02 por la suma de $ 121.422,13. La valuación del Activo y del Pasivo social al 30/06/01 era de $ 7.311.942,97 y $ 2.234.468,43 y al 30/06/02 era de $ 12.115.669,46 y $ 3.244.731,48. El patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendió a $ 5.077.474,54 y $ 8.870.937,98 respectivamente. Domicilio: Avda. Chiclana 4162. CABA. Curt Brandstadter, autorizado conforme surge de Acta de Asamblea de Accionistas del 31/05/05 antes indicada.

Contador - Curt Brandstadter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 576551. Matrícula Profesional N°: 407. Tomo: 0019. Folio: 106.

e. 30/12/2005 Nº 80.054 v. 3/1/2006

"U"

URBANIZADORA MATANZA S.A.

RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES

URBANIZADORA MATANZA S.A. con sede social en Av. Quintana N° 379, piso 11, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 20/06/1996 bajo el N° 5680, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 22/04/2005 decidieron restituir el saldo total de la cuenta Aportes irrevocables el que alcanzaba la suma de $ 952.826,50 (novecientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiséis con cincuenta centavos). La presente publicación se efectúa a efectos de someter al régimen de oposición de acreedores contemplado en la Ley 19.550, la decisión adoptada en la asamblea antes mencionada. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el articulo 83, inciso 3° de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social. Por ultimo, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 8° de la Resolución General (I.G.J.) N° 25/2004, se informa que el Activo de la sociedad asciende a la suma de $ 1.835.570,28; el Pasivo Social a la suma de 11.826,11 y el Patrimonio Neto a $ 1.823.743,67. Presidente Noemí Silvia Block, designada por Acta de Asamblea N° 7 del 30/04/2003.

Presidente - Noemí Silvia Block

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 493.

e. 30/12/2005 Nº 80.016 v. 3/1/2006

2.5. BALANCES

ANTERIORES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al período de nueve meses
finalizado al 30 de septiembre de 2005.

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 3 iniciado el 1 de enero de 2005

Estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2005

Véase nuestro informe de fecha: 07 de noviembre de 2005

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 F° 7, R.S.C.G.C.E., Cr. Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221, Folio 006.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004
(en pesos)

	30.09.05	31.12.04		30.09.05	31.12.04
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	16.926.937	4.962.751	Cuentas a Pagar (Notas 4.5. y 5.2.)	47.339	28.489
Créditos (Notas 4.2. y 5.1.)	4.209.803	4.800.121	Cargas Fiscales (Nota 5.2.)	466	1.154
Otros Créditos (Notas 4.3. y 5.1.)	34.522	5.090	Otras Deudas (Nota 4.6. y 5.2.)	10.761.259	
Total del Activo Corriente	21.171.262	9.767.962	**Total del Pasivo Corriente**	10.809.064	29.643
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Notas 4.4. y 5.1.)	355.000	1.041.000			
Total del Activo No Corriente	355.000	1.041.000	**Total del Pasivo**	10.809.064	29.643
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	10.717.198	10.779.319
Total del Activo	21.526.262	10.808.962	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	21.526.262	10.808.962

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004
(en pesos)

	30-09-05	30-09-04
Resultados financieros	110.822	84.117
Gastos de administración (Anexo I)	(176.583)	(120.361)
Comisiones	0	0
Otros Ingresos	3.640	24.000
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	(62.121)	(12.244)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-09-05	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-09-04
	Integrados	Pendientes de integración	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	7.414.000	3.469.000	10.883.000	(103.681)	10.779.319	9.831.230
Suscripción de Certificados de participación	-	-	-	-	-	978.000
Integración Certificados de participación suscriptos	203.000	(203.000)	-	-	-	-
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	-	-	-	(62.121)	(62.121)	(12.244)
Saldos al cierre del período	7.617.000	3.266.000	10.883.000	(165.802)	10.717.198	10.796.986

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004
(en pesos)

	30-09-05	30-09-04
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.962.751	6.684.750
Efectivo al cierre del período	16.926.937	4.788.508
Aumento / (Disminución) neta del efectivo (Nota 9)	11.964.186	(1.896.242)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – (Pérdida)	(62.121)	(12.244)
Intereses y comisiones ganados	(110.822)	(84.117)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/ Disminución de otros créditos corrientes	29.499)	(5.141)
Aumento /(Disminución) de deudas	(10.779.421	(27.367)
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades operativas	10.576.979	(128.869)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.071.593	(2.394.428)
Integración certificados de participación suscriptos	203.000	549.246
Cobro de intereses y comisiones	112.614	77.809
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	1.387.207	(1.767.373)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	11.964.186	(1.896.242)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de septiembre de 2005 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación Cooperativa de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda.	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos Viv, Prov., y Cons. Ltda.	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (en pesos)

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de septiembre de 2005 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de septiembre de 2005 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 1.294.121 otorgados a las empresas Wilson S.A., Eastel S.A.I.C., Microtrol S.A. y Megatech S.A.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2004, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables al 30 de septiembre de 2004, para exponerlos sobre bases uniformes. Dichas reclasificaciones corresponden a la contabilización posterior de los aportes fiduciarios suscriptos pendientes de integración al cierre.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 30 de septiembre de 2005 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.09.05	31.12.04
	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente (Nota 9)	16.926.937	4.962.751
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	67	0
Préstamos otorgados	1.194.121	1.585.714
Intereses devengados a cobrar	4.615	6.407
Importes a integrar por los fiduciantes	3.011.000	3.208.000
	4.209.803	4.800.121
4.3. Otros créditos		
Deudores Varios	266	0
Créditos fiscales	34.256	5.090
	34.522	5.090
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	100.000	780.000
Importes a integrar por los fiduciantes	255.000	261.000
	355.000	1.041.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a pagar		
Honorarios a pagar	10.061	11.685
Provisión para gastos	37.278	16.804
	47.339	28.489
4.6. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	0
	10.761.259	0

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y otros créditos

	30.09.05	31.12.04
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	1.830.407	187.212
Entre 3 y 6 meses	299.850	562.714
Entre 6 y 9 meses	329.068	779.714
Entre 9 y 12 meses	285.000	1.775.571
Entre 1 y 2 años	355.000	1.041.000
Total	3.099.325	4.346.211
Monto total de otros créditos vencidos. (Nota 7)	1.500.000	1.500.000
Total	1.500.000	1.500.000

Del total al 30 de septiembre de 2005 $ 1.294.121 devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses.

5.2. Deudas	30.09.05	31.12.04
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.809.064	29.643
Total	10.809.064	29.643

Las deudas al 30 de setiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías (fianzas) por un importe de $ 1.294.121 (pesos un millón doscientos noventa y cuatro mil ciento veintiuno).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000.- con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000.- cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005. A la fecha de elaboración de los presentes estados contables, el Fiduciante no ha efectuado el mencionado aporte, y la Comisión Técnica referida, no se ha expedido sobre el tema.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. A la fecha de cierre de los presentes estados no se ha instrumentado ningún contrato sobre la naturaleza y destino de dicho aporte. Dicha partida ha sido contabilizada encontrándose al 30 de septiembre de 2005 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota, reiterando los términos de la anterior sin haber recibido respuesta alguna hasta la fecha.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) de la LEY N° 19550

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004 (en pesos)

ANEXO I

Concepto	30.09.05	30.09.04
Impuestos	57.636	22.694
Honorarios	61.897	47.223
Publicaciones	49.793	44.144
Gastos varios	7.257	6.300
Total	176.583	120.361

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2005 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y el Anexo I por el período finalizado el 30 de septiembre de 2005 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 7, R.S.C.G.C.E., Cr. Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221, Folio 006.

ALBINA ZITAROSA, a/c Gcia. Div. Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — ADRIAN BIGLIERI, a/c Gcia. Departamental de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ESTEBAN A. DOMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

e. 30/12/2005 Nº 24.487 v. 2/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario SPRATT, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 148 “E” caratulados “Legajo de Ejecución de Sentencia de Julia Elena CABALLERO” en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaida sobre la nombrada Julia Elena CABALLERO, D.N.I. Nro. 22.730.268, nacida el 12 de Marzo de 1972 en la ciudad de Gonet, La Plata, Provincia de Buenos Aries, instruida, ama de casa, hija de Bernardino y Marta Elena RODRIGUEZ, con último domicilio en el Barrio 300 Viviendas, Tira 17 “B” Dpto. 6 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, la inhabilitación absoluta y perpetua impuesta y lo normado en el art. 19 del C.P., se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 14, Folio 13/2005, dictada el 22 de septiembre del 2005, cuya parte pertinente transcribo “la Ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de septiembre del 2005.- ...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; FALLA: ...II. CONDENANDO a Julia Elena Caballero, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO, inhabilitación absoluta perpetua, como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, en concurso ideal con el delito previsto por el art. 173 inc. 9° del ordenamiento citado, accesorias legales y costas ...Fdo. Roberto Mario SPRAT. Ana María D’ALESSIO. Jueces de Cámara y Graciela Edith PUGLISI. Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Dr. Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.

Ushuaia, diciembre 20 del 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.551 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 26 de Fecha 18 de Junio de 2004 en la causa caratulada: “RIVOIRA, ALDO RAMON - PINTOS INSAURRALDE, RAQUEL S/INF. ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737”, Expte N° 275/03, respecto a OSCAR OVELAR, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 10.196.084, de 53 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión plomero gasista, nacido el 04 de Marzo de 1952, en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Corrientes, hijo de Filomena Ovelar y de filiación paterna desconocida, la que dispone: SENTENCIA: N° 26 Corrientes, de Fecha 18 de Junio de 2004.- Y VISTOS: Por

los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR OVELAR, D.N.I. N° 10.196.084, ya filiado en autos a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, declarándolo reincidente por primera vez, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.), 5°) ... 6°) ... 7°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.

e. 28/12/2005 Nº 501.326 v. 3/1/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de Fecha 30 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "SILVA, JULIO EDGARDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 362/04, respecto a JULIO EDGARDO SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.390.021, de 48 años de edad, de estado civil casado, de profesión chofer, nacido el 04 de Junio de 1957, en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones, hijo de Primitivo Silva (fallecido) y de Juliana Udiarte, la que dispone: SENTENCIA: N° 21 Corrientes, de Fecha 30 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JULIO EDGARDO SILVA, D.N.I. N° 13.390.021, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. — Fdo.: DR. VICTOR ANTONIO ALONSO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.

e. 28/12/2005 Nº 501.324 v. 3/1/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cáceres Sergio Martíndicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.495 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.361 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PORTILLO RODRIGO EMANUEL Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.500 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9239 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRITEZ FEDERICO LEOPOLDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (arte 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.506 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9255 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ABALOS GUSTAVO EDUARDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.508 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIEN NORBERTO ADRIAN Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.509 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.340 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZMAN DANIEL PABLO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.540 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SEBASTIAN EZEQUIEL RIVAS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.542 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ ALDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.543 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.544 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9498 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Miño Esteban Andrés que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.518 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9380 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ JORGE JAVIER que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.527 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.317 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARIAS JORGE ADRIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.531 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUQUE DANIEL ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.533 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS SERGIO ESTEBAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.534 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Costa, Norberto y otra c/ G.C.B.A y otros S/ Daños y Perjuicios cita y emplaza" al demandado PABLO ESTEBAN KIRILOVSKY, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, respecto de la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Octubre 3 de 2005.

Julián Herrera, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 51.505 v. 2/1/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel S. Pittalá sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CHAVEZ ESTEBAN s/PROTECCION DE PERSONA" (expte. N° 4.599/2003), cita y notifica mediante edicto a la Sra. MARIA CRISTINA CHAVEZ, progenitora del menor de autos, que se ha RESUELTO con fecha 11 de agosto del 2005 en las referidas actuaciones en las que me dirijo declarar al menor ESTEBAN ALEJANDRO CHAVEZ en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. MARIA CRISTINA CHAVEZ quien dispone de 5 dias de para recurrir la resolución en cuestión, contados desde su publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, noviembre 22 de 2005.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.422 v. 2/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 28/11/05, se decretó la quiebra de KORACH ABRAHAM LE N° 5.595.776 - CUIT Nro: 20-05595776-3 - Sindico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2°"A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de marzo de 2006 y cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006, para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 5 de mayo y 17 de junio de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.549 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 2005 en los autos caratulados "PROFETA JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROFETA JORGE ALBERTO (C.U.I.T. N° 20-14901047-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quiebra. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que

dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 14 de Marzo de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de marzo de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 11 de abril de 2006. Se fijan fechas de 12 de mayo de 2006 y el 27 de junio de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.357 v. 3/1/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTALMEDICA S.A., con domicilio en la calle Carabobo 146 de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia, 11 de julio de 1991 bajo el N° 4737 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-64474599-2, Síndico designado "Estudio Stolkiner y Asociados", domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 1 de marzo de 2006, el informe art. 35 de la L. C. Q. se presentará el día 12 de abril de 2006, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual terminos los mencionados por los incisos 1, 6, y 7 del mismo artículo b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.210 v. 2/1/2006

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 5-12-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "OLIVARES SILVIA CRISTINA" (D.N.I. N° 5.702.156) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29-05-2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/12/2005 Nº 501.554 v. 5/1/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CENTURION JESUS ANTONIO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-12188033-5 Expte. N° 086695, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12°, "31 Y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.179 v. 2/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Santacroce Maria Cristina designándose como síndico al contador Cacioli Monica Beatriz, con domicilio en Parana 723 6° Te: 4374-4419/4372-6211 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.161 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Edyma S.A. designándose como síndico al contador Borghi Edgardo Alberto, con domicilio en Luis Viale 2176 Te: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.156 v. 2/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGROPECUARIA CAPUTO S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 46101, con fecha 12 de octubre del 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de CUIT de la fallida 30-70793268-2 y el síndico actuante el Contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716, 8° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.187 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCHWARTZMAN RICARDO ALBERTO S/ QUIEBRA (POR INSTITUTO EDUCATIVO SER S.R.L.)", expte. N° 50300, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr Ricardo Alberto Schwartzman DNI N° 11958734, siendo el síndico actuante el Contador Sra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 4° "16" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.198 v. 2/1/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DE GIORGI AMILCAR VALENTIN", cuyo síndico es el Contador GUILLERMO A. ICKOWICZ con domicilio constituído en la calle TALCAHUANO 768 PISO 9° de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los acreedores posteriores al concurso los titulos justificativos de sus creditos y su documentación hasta el día 15/3/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 29/03/06, contestación de impugnaciones hasta el 12/4/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/05/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.202 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nro. 14, en los autos caratulados LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. S/QUIEBRA hace saber la presentación del informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios al Síndico en $ 9.849.- (LC 218). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.421 v. 2/1/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Pte. R.S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 14/12/05 se declaró abierto el concurso preventivo de COWS AND BULLS S.A. fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/03/06 para que los acreedores presenten a la sindicatura Estudio Sadofschi & Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2° piso, Tel. (54-11) 4952-8782/4952-3451, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/04/06 y 12/06/06 respectivamente; hasta el 30/11/06 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 23/11/06 a las 12 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario, (int.).
e. 27/12/2005 Nº 79.878 v. 2/1/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17 a cargo interinamente del Dr. Martín Beretervide, hace saber que en los autos "MASCOLO HECTOR JOSE S/ QUIEBRA", Expte. 82756 se ha presentado con fecha 29/6/05 Proyecto de Distribución Final de Fondos el que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.439 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Colubris S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17667, en el L° 13, T° A, el 23/11/00, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 Piso 1° 7 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/5/06 y 14/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 30/12/2005 Nº 501.557 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de D.S.R. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Capital Federal Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Javier Marcerlo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783 Piso 5°, Captial Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/5/06 y 26/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 30/12/2005 Nº 501.556 v. 5/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 10 a cargó del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de T.C.E. S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador OSCAR REYNALDO PAEZ con domicilio constituido en JUANA MANSO 1666, 7mo. PISO "8" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28 de abril de 2006 y el general el 13 de junio de 2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos T.C.E. S.A.; S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 30/12/2005 Nº 501.454 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de CASTILLO MELINA NOELIA (DNI 25.189.889), en la que continuará actuando el síndico designado en autos contador CESAR STOCK con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 4149, PB "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.03.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10.05.06 y el general el 23.06.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CASTILLO MELINA NOELIA S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 28/12/2005 Nº 501.320 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.12.05 se ha decretado la quiebra de TUCHIN SERGIO GABRIEL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.03.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.06, y el general el día 31.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.182 v. 2/1/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AIROCHEF S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68061511-6, decretada con fecha 5/12/2005. El síndico actuante es el contador Mirta H. ADDARIO con domicilio constituido en Moreno 442 piso 10 oficina H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Se deja constancia que el 2/5/2006 y el 14/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.205 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GABES S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-65495395-9, decretada con fecha 24/11/05. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615 10° G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.199 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL SRL, C.U.I.T. N° 33-61044201-9, decretada con fecha 21/11/05. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5° I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.201 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOTO GARCIA MANUEL S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 20-1520687-36, decretada con fecha 1/12/05. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585, 3°- "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/06. Se deja constancia que el 27/4/06 y el 12/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.204 v. 2/1/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "INDU RIO S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de INDU-RIO S.A. (CUIT 30-60994040-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/05/06 y el 23/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc, 3 L.C.)
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.366 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "EXTIN SUDAMERICANA S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de EXTIN SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-64817224-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/5/06 y el 23/6/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El sindico designado es la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.360 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "MOSOVICH JUAN CARLOS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MOSOVICH JUAN CARLOS (L.E. 4.397.371) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153, 3er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.364 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "TRISOMAGI S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de TRISOGAMI S.A. (CUIT 30-70217182-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá

el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2005 Nº 501.363 v. 3/1/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la propia quiebra de ISABEL BASMADJIAN decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1° "C", hasta el día 3.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida: 18.863.080.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
La secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.203 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLORES NELIDA ESTHER SALADINO NESTOR JOSE SOCIEDAD DE HECHO decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRISOLIA HECTOR JULIO, con domicilio en J. SALGUERO 2533 5° "B", hasta el día 10.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuít del fallido es 30-70775186-6.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.456 v. 5/1/2006

Nº 17

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 17 A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARIA N° 33 A CARDO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840, P. 3°, CAP. FED., EN AUTOS "SANZ DE DIOS, MARTA SILVIA S/CONCURSO PREVENTIVO", COMUNICA QUE EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2005 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE MARTA SILVIA SANZ DE DIOS, L.C. N° 5.077.069. SE DESIGNO SINDICO AL CONTADOR HECTOR RICARDO MARTINEZ CON DOMICILIO EN LA AV. INDEPENDENCIA 2251 - P. 5° DEPTO. 40, CAP. FED., (T.E. 4943-7529). QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 15/02/06. SE FIJARON LOS DIAS 29/03/06 Y 15/05/06 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 27/10/06 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIA DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 80.052 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005, se ha declarado la quiebra de ROMERO, JOSE IGNACIO, DNI 16.106.544, con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz 5921, Barrio Mascia, Grupo 2 Escalera 2, Depto. 333, P.B. Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de CUIT del fallido es 20-16106544-8. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de Abril de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de Mayo de 2006 y 6 de Junio de 2006, respectivamente. INTIMASE al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.208 v. 2/1/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta del Sr. RUBEN DARIO VARELA ORTIZ, con D.N.I. N° 16.994.212 y C.U.I.L. N° 23-16994212-9; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Álvarez Thomas 3.036 14° Piso "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARELA ORTIZ RUBEN DARIO S/QUIEBRA" (Expte. N° 049592), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.155 v. 2/1/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5.12.05 se ha decretado la quiebra a ASUSOL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 14.11.96 bajo el N° 11414, L° 120 T° "A" CUIT: 30-69226652-4 con domicilio en Azcuénaga 1366 piso 5° depto. 11 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8.5.06 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5° deptos. "E" y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASUSOL SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR ROMERO JOEL GUSTAVO Y OTROS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.154 v. 2/1/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DORA MERCADO, con D.N.I. Nro. 27.585.405, dedicada a la prestación de servicios de publicidad C.U.I.T. Nro. 27-27585405-6, domiciliada en Arevalo N° 2357 piso 1ro. "6" de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero de 2006. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del quinto cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
German Paez Castañeda, juez.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.258 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de "MANRIQUEZ CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" (N° EXPTE. 043056) C. I. P. F. N° 6.017.391 con domicilio en la calle Av. Luis María Campos 1195, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054 ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 19 de Abril de 2006, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2006 31 de julio de 2006. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente: Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.472 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1.840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "ANTONIO VASSALLO S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA", expediente n° 046.176, el Sindico ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que de conformidad a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días, como asimismo que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 51.486 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "LANKER S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 36614), que en fecha 30 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de LANKER S.A., C.U.I.T. N° 30-65198973-2, domiciliada en Viamonte 1604, de esta Ciudad, Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/06, los días lunes a jueves de 9 a 14:00 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 20/04/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 9/6/06. Se intima a la fallida, a los terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos contables de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.848 v. 5/1/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 4.11.05 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 30.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL, CUIT 30-70761306-4, con domicilio en la calle Moreno 1836, piso 3 A, Capital. El Síndico designado es el Contador Roberto Jorge Massacane, con domicilio en Roque Saenz Peña 846, piso 8 "806", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 25.04.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 8.6.06 y 4.08.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7.12.06 a las 8:00 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre del 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 80.010 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la D Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, de esta Ciudad en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/PAVAN, RICARDO HUGO S/Ejecutivo", hace saber que se cita al demandado Sr. RICARDO HUGO PAVAN, D.N.I. N° 10.760.044, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 80.004 v. 2/1/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asien-

to en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CATCHER SRL (CUIT 30-56994386 -4) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ con domicilio constituido en la AV. CORRIENTES 3169, piso 7° "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2006 y 18 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 28/12/2005 Nº 501.355 v. 3/1/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la cual me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYA PEDRO IGNACIO S/ Quiebra (p/q por Chausovsky Mario Eduardo)" EXPTE. 51851, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 20 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 28/12/2005 Nº 501.354 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTENEGRO MARIO RAUL S/ Quiebra (p/q Mantel Alberto Daniel)" EXPTE. 51915, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

En Buenos Aires, a los 19 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 28/12/2005 Nº 501.356 v. 3/1/2006

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 DE DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de GRIMBERG JUAN con D.N.I. N° 12.702.283 y CUIT N* 20-12702283-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5° G, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de mayo de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaría.

e. 27/12/2005 Nº 501.167 v. 2/1/2006

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, sito en la calle Callao 635, piso 4, Capital, comunica por 5 días en autos: "NORBERTO G. FRESIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 28.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de Norberto G. Fresia SA, CUIT 30-60662354-9, con domicilio en la calle Av. Belgrano 355, piso 7, Capital. El Síndico designado es el Contador Santos Ernesto Luparelli, con domicilio en la calle Paraguay 2067, piso 1 oficina "B", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 23.03.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4.5.06 y 29.06.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11.12.06 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María Soto, secretaria interina.

e. 29/12/2005 Nº 51.437 v. 4/1/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría número 49 con asiento en la calle Callao Nro. 635, 4to Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO SA (EN LIQ. POR EL BCRA) C/ CASTRO RAMON Y OTRA S/ EJECUTIVO", Notifica al demandado GUSTAVO RAMON CASTRO possedor de la L.E. N° 7.629.221, la rebeldia decretada en autos en los términos previstos por el art. 59 Cpr. Publíquense los edictos por el termino de Dos días en el Boletín Oficial. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.

e. 30/12/2005 Nº 501.486 v. 2/1/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao n° 635 - P. 1° - Capital Federal, en los autos caratulados "SYNGENTA AGRO S.A. c/VICENTIN Mónica Susana s/ejecutivo" - Expte. n° 045629/03 cita a MONICA SUSANA VICENTIN - DNI 13.116.385, por el término de CINCO DIAS, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente a tales fines.- Publíquese por dos días en el Boletin Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 51.539 v. 2/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a PAULA PETRINI, en la causa nro. 59.200, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLIQUESE POR TRES DIA.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.473 v. 3/1/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ROBERTO BURGOS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.147 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.459 v. 5/1/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.679 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR PRESTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.458 v. 5/1/2006

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA FABIANA MAZZARELLA (DNI. 22.988.871, argentina, nacida el 11/2/73 en Ituzaingo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ernesto Oscar y Yolanda Regina Meneguzzo, con último domicilios conocidos en Roque Pérez 1143 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y Vuelta de Obligado Nro. 2227, Planta Baja "A" de ésta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.839 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.760 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 11.196/05 (B-9122/05), caratulada: "Dong Xuesong s/falsificación documentos en general", cita y emplaza a Dong Xuesong, de nacionalidad china, pasaporte chino n° 150.867.313, con último domicilio conocido el de la calle Mexico 1870 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría n° 2, 26 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.763 v. 5/1/2006

Nº 4

EDICTO: "Notífiquese a Mirta Zugueb (D.N.I. 18.415.871) que deberá comparecer a este Tribunal en el marco de la causa Nro. 19.168/03 del registro de la Secretaría Nro. 8, dentro de los tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 21 de diciembre de 2005.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.449 v. 5/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JAVIER GONZALO SOLIZ CARTAGENA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16689/05 caratulada "SOLIZ CARTAGENA JAVIER GONZALO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDTAR IDENTIDAD" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 21 20 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 28/12/2005 Nº 501.353 v. 3/1/2006

Nº 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, CITA, EMPLAZA Y HACE SABER: que en el trámite de los autos N° 1.867/2003/1 caratulados "Incidente de prescripción de la acción penal de Gustavo Miguel Balconi y Horacio Demicheli", del Registro de éste Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de Horacio Lorenzo Demicheli, titular del DNI N° 4.209.959 quién deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente, a fin de la obtención de un triple (3) juego de fichas dactilares; bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo, de ser declarada REBELDE. Se transcribe seguidamente, el auto que diera origen al presente y que reza: "Buenos Aires, diciembre 20 de 2005. Encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, notifíquese por edictos a Horacio Lorenzo Demicheli, que deberá concurrir por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el cese de la última publicación, al efecto de la extracción de un triple (3) juego de fichas dactilares, bajo apercibimiento de caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.". Fdo.: Guillermo Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Diego Gagliardi, Secretario Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.

e. 28/12/2005 Nº 501.348 v. 3/1/2006

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a los señores Miguel Ontiveros Guari o Guari Miguel Ontiveros, boliviano, nacido el 29 de septiembre de 1983 en Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari y a Hilario Huari, boliviano, nacido el 13 de enero de 1977 en Marañuelo, Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.460 v. 5/1/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JOSEFINA GARCÍA QUISPE, REBECA CARDENAS Y SOFIA SEGUEÑAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005...públiquese edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Josefina García Quispe, Rebeca Cardenas y Sofia Segueñas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de incomparecencia injustificada." FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

e. 30/12/2005 Nº 501.457 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6 - SECRETARÍA NRO. 12: Notifíquese al Sr. JIN IK SONG, que con fecha 28 de noviembre de 2005, se ha resuelto sobreseer totalmente en la causa nro. 10.288, por no haberse cometido el delito de contrabando consistente en el presunto desvió de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documen-

tado por la firma "SONG JUYIN KI", dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.), en la causa que se le sigue por infracción ley 22.415. Publíquese por cinco (5) días. Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELTO: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 10.288 y respecto de JI IK SONG y de ANA MARÍA CALDERARO, respecto de quien obran demás condiciones personales en la presente causa, por no haberse cometido el delito de contrabando consistente en el presunto desvío de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documentado por la firma "SONG JUYIN KI" y respecto de JIN IK SONG dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.) … Regístrese, notifíquese a la defensa de CADERARO (ver fs. 139), por edictos a JIN IK SONG y a la Fiscalía … Fdo.: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO D. BRUGO (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
e. 28/12/2005 Nº 501.321 v. 3/1/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, cita en causa N° 5853, caratulada: "AUDIO PAR S.R.L. S/ QUEBRANTAMIENTO DE FAJA DE CLAUSURA ART. 44 DE LA LEY 11.653", cítese por edicto a ENRIQUE BLAS CORNU (DNI N° 5.814.761) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. Publiquese por cinco dias. - FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, de diciembre de 2005.
e. 30/12/2005 Nº 501.443 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a NORMA LEONOR BERTANI (LC 3.280.393), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2524, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura".
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.539 v. 5/1/2006

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA TERESA BARRETO para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2787 caratulada "GOLDARACENA, Eusebio (en rep. de la firma "Autopistas del Sol S.A.") su denuncia por infracción al art. 194 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde sino lo hiciere.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.487 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 09 de diciembre de 2005. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 293 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., respecto de RAUL DARIO FERNANDEZ, con D.N.I. Nro. 18.222.816, con último domicilio registrado en calle Casares 4240, de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2., sito en calle Laprida Nro. 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal. Ante mí, Dr. Rafael Leal secretario federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.538 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired notifica la siguiente resolución: "Junín, 14 de diciembre de 2005. Resuelvo: I. Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a José Rafael Ibáñez (argentino, titular de DNI n° 21.811.500, nacido en Lanús el 17/10/1970, hijo de José María y de Rosa Silva, de estado civilo soltero, instruído, con último domicilio en calle Suarez n° 729 de Capital Federal) y Sergio Daniel Cuevas (argentino, titular de DNI n° 17.541.643, nacido en Capital Federal e116/12/1975, hijo de Oscar Ismael y de Zulema Elisa Centurión, de estado civil soltero, instruído, con último domicilio en calle Barrio Fonavi Casa 2 de Leandro N. Alem), decretando de consumo el sobreseimiento de los mencionado (art. 336 inc. 1 CPPN, art. 59 ss. y cc. del CP)....Fdo: Carlos Román Compaired, juez federal, Ante mí, Matias Fernández Pinto, secretaría federal"
Secretaría Penal, 14 de diciembre de 2005.
e. 30/12/2005 Nº 501.513 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de la Ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de ésta ciudad, Provincia de Buenos Aires, en autos Nro. 3503 caratulados "PIZARRO, Nelson Ramón s/ Pta. Infracción art. 296 en función del art. 292 del C.P.", cita y emplaza ha ROSANA NAIR OLIVERA ARAUS, Documento Nacional de Identidad N° 14.997.935, último domicilio conocido en la calle Alberti N° 4574 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a estos estrados el día 2 de febrero de 2006 a las 9.00 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 16 de diciembre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.433 v. 5/1/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah; sito en calle Bolívar n° 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos n° 11102 caratulados "LA UNION LIMITADA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO S/INF LEY 24.769", cita emplaza a ANDRES JOSE MEZZAMICO, identificado con DNI n° 11.490.123, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 7 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 14 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.436 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	20/12/2005	Silvia Liliana Ordoñez y Rafael Manuel Morales Ortiz	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/12/2005	ARMANDO CARRILLO ROJAS	3	ABUSO SEXUAL
20	162	PABLO BEBEBINO	26/12/2005	Carlos Ezequiel SUINO (D.N.I. Nº 23.506.780)	5	Nº 45.710/2004 ENCUBRIMIENTO
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	EULALIO HERIBERTO GOMEZ y ALEJANDRO ENRIQUE VILLALBA	5	Nº 51.646/04
22	148	PAULA FUERTES	16/12/2005	NORMA CRISTINA BURGOS	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	JORGE SUAREZ	5	Nº 29.099/04
22	148	PAULA FUERTES	20/12/2005	JULIO CRESPO - L.E. Nº 4.203.960 -	3	Nº 46.978/01 - DEFRAUDACION AL SEGURO
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	Vicente José Gamarra (D.N.I. Nº 16.096.919)	3	Nº 37.731/05 - FALSO TESTIMONIO
22	148	PAULA FUERTES	14/12/2005	JAVIER MORENO y LEONARDO ALBERTO RAMALLO	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	CESAR TREVISAN	3	Nº 11.876/05
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/12/2005	Juana Huaypa de nacionalidad Peruana, con último domicilio conocido en la Manzana 1, casa 27 de la Villa 31 de esta Ciudad	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/12/2005	JUAN ANTONIO ZANONE (D.N.I. Nº 11.636.784)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/12/2005	HECTOR OSCAR RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 7.619.602)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	19/12/2005	Silvia Elizabeth Castelnuovo	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	17/11/2005	Isabel Lopez Fraga, titular del D.N.I. Nº 10.193.669	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	30/11/2005	Teodoro Choque Callata	5	Nº 73.191/03 Choque Callata s/abuso deshonesto-Mod Ley 25.087..."

e. 29/12/2005 Nº 396 v. 4/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	20/12/2005	Nicolas José Moretti, identificado con D.N.I. Nº 23.753.459"	3	Nº 69.599/04 caratulada Rojas, Carlos Alberto S/D Robo"
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	19/12/2005	Marcos Antonio Fernández de la Puente	3	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	05/12/2005	GLADYS CHOQUE CARRIZO	3	Nº 9.943/2005 COACCION

e. 29/12/2005 Nº 397 v. 2/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2005	CARLOS EDUARDO VIVAS	51373
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/12/2005	ANTONINO BARRESE	54153
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/02/2005	Vicente Armando Fiasche	51442
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/12/2005	CARLOS ALBERTO D' AGOSTINO	51390
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	CARMEN CIBEIRA	54241
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	LUIS ISIDRO BERKMAN	3472
6	U	SILVIA CANTARINI	05/12/2005	GUILLERMO JORGE LOPEZ	51439
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	30/11/2005	José María CASTRO GONZALEZ y/o María del Carmen MACEIRA GONZALEZ	51426
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	16/12/2005	María Julia MACCARONE	51441
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	PETRONA SOFIA PEREYRA	54157
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	OSVALDO NORBERTO GIANNINI	54152
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	José Andrés Martínez Waldner L.E. 2084336	54118
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	Jorge Héctor ALVAREZ	51410
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/11/2005	GELER EMILIO y RUBINSTEIN REGINA	51380
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/2005	VIRGINIA AIDA SAVASTANO y JORGE VERA	54140
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	DARDO NELSON ROMERO	51408
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	JUAN CARLOS FUENTES	51445
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	NOEMI ELENA MAESTRE DE MANCUSO	51377
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2005	MARIA IGNACIA MARTIN L.C. Nº 2.594.844	51376
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2005	LORENZO MARTIN, JOSE LORENZO MARTIN Y TOMASA RAMONA GUZMAN	51374
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2005	Eliceo Luciano BORDON	51381
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/12/2005	FORTUNATO FIORENZA	51387
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	REGINO SANCHEZ MOSQUERA y EXPOSITO CARMEN	51372
24		MARIA LAURA RAGONI	17/10/2005	ANTONIO MARIA HERNANDO	79973
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	RODOLFO ALBERTO CASTIGLIONI	51412
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/2005	PEDRO ROCA	51394
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2005	ELENA ESTHER PROIETTO	51440
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	PEZZALI, ENRIQUE BAUTISTA	79945
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	Margarita Lucia SANCHO RUIZ	51404
31		MARCELA A. PENNA	16/12/2005	Clelia Myriam Canepa	51430
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	SAVINYTE VERONICA	51363
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	BAUBIN, MIGUEL	51362
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/11/2005	Ricardo Valentín Mouchard	51403
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2005	Rosenthal Herman y Muchenik Rosa	51414
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2005	ACCORINTI SALVADOR FRANCISCO ROQUE	54120
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2005	POLLAVINI, MANLIO ROBERTO	51416
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/11/2005	Andrea Camila Gonzalez	51366
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	VICTORIA GERONIMA ORTIZ	51399
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/12/2005	ANGEL MANUEL VIEIRA	54181
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/2005	Carlos Manuel Ferrari	79925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/11/2005	Sara Lilos	54209
47	U	SILVIA R. REY	14/12/2005	MERCEDES LIDIA CARLSSON	51409
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2005	MARIO SZURMUK	51415
50	U	JUAN C. INSUA	21/12/2005	JOSE LUIS LOBO	79967
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2005	Jesus Jose Gandos Quiven	54226
53	U	ALDO DI VITO	28/11/2005	Zulema Rosario Castagnola	51391
54		JULIAN HERRERA	22/12/2005	GUILLERMO FRANCISCO KRIEGNER	54189
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	JOSE MARIA BRANDARIZ y OBDULIA FRANCISCA JOSEFA CASTRO de la IGLESIA	51386
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/12/2005	VICTOR BREX	51434
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/2005	JORGE ENZO LOMAZZI	51436
60		JAVIER SANTAMARIA	22/12/2005	EMILIO FEIJOO y TERESA FLORA BONOMI	54165
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/12/2005	JULIO MIRAMONTES	51369
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/2005	MIDA, RACHMIEL	54139
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2005	VENEGAS MARIA ISABEL	51388
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2005	LUIS ALFONSO GRISPINO	51392
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2005	ELIDA LUCRECIA MORAL	54131
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	ANSELMO ALVARO	54219
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	IRENE ASUNTA AFFRANCHINO	51424
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/12/2005	AMADEO VICTORIO ERMINIO DI LORENZO	3463
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/12/2005	ROSA MARIA MONTERO CAMPOS	54185
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	19/12/2005	MARIO ALEJANDRO KACHELI	51435
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/12/2005	Delia María Rosso	3467
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/11/2005	FRANCISCO CABO	51370
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/12/2005	Rosa María del Carmen Calomarde de Marcon	54145
74		GARCIELA SUSANA ROSETTI	12/12/2005	TERESA VILLAVERDE	51425
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/12/2005	AMANDA IGNACIA GOYENECHEA	51364
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/11/2005	OSVALDO EBREIM	51433
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/12/2005	JUAN BAUTISTA PALACIOS	54151
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	HUALDE ERNESTINA y AGUIAR DOMINGO BENIGNO	54186
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	COPELLO NOEMI LELLY	3468
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	BARTOLOME AGUILAR	51365
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2005	ELISA RODRIGUEZ L.C. Nº 0.066.264	51375
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/12/2005	HORTENSIA CAMIÑA	54132
91	U	DOLORES MIGUENS	21/12/2005	BELLUSCIO, Roberto	51393
94		MARIA ELISA ARIAS	15/12/2005	LUISA SUSANA LATUGAYE	79946
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/12/2005	HAMERLE JORGE RAUL GASTON	3470
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/11/2005	FELIPE BERNARDO ESTANCICH	51429
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/2005	Enrique José Gil	51411
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	05/12/2005	ITALO VIALE	51398
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/2005	ANGELA CANGELOSI	54248
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/2005	CARLOS AGUSTIN OLIVIERI	51389
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	20/12/2005	CARLOS LUIS BLOIS	51401
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	Luis Félix TOLEDO	51396
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/12/2005	JUAN CARLOS MARTINEZ	51427
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/12/2005	Julia Plácida GIACOMAZZI	51383
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/12/2005	JUANA DELGADO	54122
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2005	Fernando Eduardo CAMINADA	51382

e. 30/12/2005 Nº 498 v. 3/1/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzg. Nac. Civil 24 Sec. única comunica por dos días en autos "LOZANO, Ángel c/FIORIO, Jorge Francisco s/ EJEC. HIP.", expte. 21.642/05, que el martillero Francisco Ángel Tellería rematará el 16/2/2006 a las 08.45 en el local de Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. la unidad funcional 20 planta subsuelo del inmueble con frente a Av. Cabildo 2370 y Ciudad de la Paz 2369 de esta ciudad, nomenclatura catastral Circ. 16, Secc. 39, Manz. 100, Parc. 5 A, matr. FR 16-5030/20. Es un local de planta única, interno, de aprox. 3,30 x 3,30 m, libre de ocupantes y muebles, en buen estado de conservación. Deudas: ABL (fs. 46 al 19/9/05) $ 156,92; Aguas (fs. 43 al 21/9/05) $ 14.215,87; OSN (fs. 52 al 28/9/05) sin deuda; expensas (fs. 91 al 15/11/05) sin deuda. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y arancel Res. 60/05 Cons. Mag. 0,25% en efectivo en el acto del remate; saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCCN. Se exhibe los días 14 y 15/2/2006 de 15 a 18 hs. No procederá la compra en comisión, en condominio ni la cesión del boleto. El presente se publica en el Boletín Oficial y Diario Judicial de esta Capital.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 2005.

María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 30/12/2005 Nº 3475 v. 2/1/2006